

Revista No. 57
UNIMAR
Primer semestre de
2011

ISSN 0120 – 4327
ISSN – E 2216 – 0116
Periodicidad: Semestral
(Julio y Diciembre)
Pp: 1 - 81
Formato: 22 X 28 cm
Tiraje: 200 ejemplares
Precio ejemplar: \$ 10.000 Colombia
US \$ 5.00 (Exterior)
No incluye gastos de envío

El material de esta revista puede ser reproducido sin autorización para su uso personal o en el aula de clase, siempre y cuando se mencione como fuente el artículo y su autor, y la *Revista UNIMAR* de la Universidad Mariana. Para reproducciones con cualquier otro fin es necesario solicitar primero autorización del Comité de Redacción de la Revista. Las opiniones, ideas y contenidos de los artículos aquí consignados son responsabilidad exclusiva de sus autores, y no comprometen en nada a la Universidad Mariana ni a la Editorial Publicaciones UNIMAR.

Edición
Julio de 2011

Portada, diseño y diagramación
Esp. Erica Nathalia Mera Romo

Traducción al inglés
Magister Ana C. Chavez López

Aval de traducción al inglés
Departamento de Idiomas

Correspondencia
Universidad Mariana
Editorial Publicaciones UNIMAR
Calle 18 No. 34 – 104
Tel: 7314923 Ext. 185
E-mail:
editorialunimar@umariana.edu.co
egraespejo@gmail.com

Impresión
Septiembre de 2011

Distribución



Dirección Editorial

Doctora Myriam Jiménez Quenguan, PhD

Auxiliar de Publicaciones

Magister Ana Chavez López

Corrección de Estilo

Magister Ana Chavez López

Comité Científico

Doctor Pedro Esponda Fernández, PhD
Investigador, Centro Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, Madrid, España

Doctor Honoris Causa
Roberto Hernández Sampieri, PhD
Investigador, Universidad de Celaya, México

Doctor Miguel Ángel Posso Yépes, PhD
Investigador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Ibarra, Ecuador

Doctora Sandra Cristina Riascos Erazo, PhD
Docente Investigadora, Universidad del Valle, Colombia

Doctor Roberto Ramírez Bravo, PhD
Decano Facultad Educación, Universidad de Nariño, Colombia

Magister William Ospina Garcés
Docente Investigador, Universidad Tecnológica de Pereira, Colombia

Comité Editorial Interno

Doctora Myriam Jiménez Quenguan, PhD
Directora Editorial Publicaciones UNIMAR

Hermana Marianita Marroquín Yerovi, PhD
Directora Centro de Investigaciones y Publicaciones

Magister Luis Alfredo Guerrero
Vicerrector Académico

Doctor Oscar Valverde Riascos, PhD
Decano Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Magister Graciela Burbano Guzmán
Facultad Posgrados y Relaciones Internacionales

Comité de Redacción

Doctora Myriam Jiménez Quenguan, PhD
Directora Editorial Unimar

Magister Roberto García Castaño
Docente Investigador, Facultad de Educación, Universidad Mariana

Magister Ana Chávez López
Departamento de Lenguas Modernas, Universidad Mariana

Comunicador Social Francisco Javier Torres Gómez
Director Programa Comunicación Social y Periodismo, Universidad Mariana

Comité de Arbitraje

Doctora Mireya Cisneros Estupiñán, PhD
Docente Investigadora, Universidad Tecnológica de Pereira

Doctora Sandra Cristina Riascos Erazo, PhD
Docente Investigadora, Universidad del Valle

Doctor Arturo Fidel Díaz Terán, PhD
Docente Investigador, Universidad de Nariño

Médico Especialista Claudia Liliana Figueroa
Docente Investigadora, Universidad Cooperativa de Colombia

Médico Especialista Javier Rincón Hinestrosa
Centro Médico Renacer, Colombia

Suscripciones

Revista UNIMAR
Calle 18 No. 34 – 104
San Juan de Pasto, Colombia
Tel. (572) 7 31 49 23 Ext. 185
editorialunimar@umariana.edu.co

A partir del mes de octubre de 2011 las suscripciones pueden realizarse presencialmente, en la Editorial Publicaciones UNIMAR de la Universidad Mariana, o virtualmente, en el vínculo:
http://asis.umariana.edu.co/publicaciones_unimar/

Canje

Intercambio bibliotecario – Bibliotecas en convenio
Universidad Mariana
Calle 18 No. 34 – 104
San Juan de Pasto, Colombia
Tel. (572) 7 31 49 23 Ext. 228
biblioteca@umariana.edu.co

Editorial Publicaciones UNIMAR



CONTENIDO

EDITORIAL PUBLICAR ES MÁS QUE UN COMPROMISO PARTICULAR Myriam Jiménez Quenguan	7
APROXIMACIÓN A LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS Y OCUPACIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN NARIÑO A TRAVÉS DEL ESTADO DE ARTE Claudia Mercedes Jiménez Garcés	13
USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO ESTRATEGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES Alejandra Zuleta Medina, Anívar Chaves Torres	23
COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DEL CÁNCER DE PIEL EN NARIÑO Yohana Fernanda Ceballos Estrada, Natalia Mercedes Arellano Portilla, Yenny Lucía Argoty Velasco, Zuleima Yamile España Coral	33
REVISORÍA FISCAL Y GOBIERNO CORPORATIVO: IMPORTANCIA Y RELACIONES CONTEMPORÁNEAS José Luís Villarreal	47
ENFERMEDAD Y CURACION DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL Heiman Nupan Criollo	59

CONTENT

EDITORIAL PUBLISHING IS MORE THAN A PARTICULAR DATE Myriam Jiménez Quenguan	7
APPROACH TO THE EDUCATIONAL AND OCCUPATIONAL TRENDS OF THE SOCIAL SCIENCES IN OF NARIÑO THROUGH THE STATE OF THE ART Claudia Mercedes Jiménez Garcés	13
USE OF COMPUTER TOOLS AS A STRATEGY FOR TEACHING COMPUTER PROGRAMMING Alejandra Zuleta Medina, Anívar Chaves Torres	23
EPIDEMIOLOGICAL BEHAVIOUR OF SKIN CANCER IN NARIÑO Yohana Fernanda Ceballos Estrada, Natalia Mercedes Arellano Portilla, Yenny Lucía Argoty Velasco, Zuleima Yamile España Coral	33
STATUTORY FISCAL AND CORPORATE GOVERNANCE: IMPORTANCE AND CONTEMPORARY RELATIONS José Luis Villarreal	47
ILLNESS AND CURE FROM A CULTURAL PERSPECTIVE Heiman Nupan Criollo	59

EDITORIAL

PUBLICAR ES MÁS QUE UN COMPROMISO PARTICULAR

PUBLISHING IS MORE THAN A PARTICULAR DATE

La idea de profesión implica que, más allá del saber, del saber-hacer y de la competencia, un compromiso testimonial, una libertad, una responsabilidad juramentada, una fe jurada obliga al sujeto a rendir cuentas ante una instancia que está por definir.
Jacques Derrida

La investigación y el quehacer docente, profesional, estudiantil y de la comunidad en general, están íntimamente relacionadas con la necesidad de comunicar, de crear diversas redes de complicidad, lazos de amistad que contribuyan a expandir no sólo distintos temas e interrogantes, sino también, toda una serie de inquietudes que alimenten y formen una atmósfera más abierta, crítica, humana, sensible y democrática.

Es preciso recordar que, a pesar de su evidente obviedad, ninguna tarea o contenido epistemológico se hace visible si no se publica y si no se lee; sin embargo esta cualidad encierra una gran variedad que se manifiesta, especialmente en revistas de carácter pluridisciplinar como *Unimar*. El debate está abierto, ¿hasta dónde un discurso es o no es estrictamente científico? ¿Hasta dónde el pretender una valoración científica hace que se desarrolle desafiadamente la competencia, el culto al yo y en últimas, un excesivo y soberbio egoísmo? ¿Qué pasa con las revistas de identidad híbrida?, ¿deben necesariamente especializarse en un área específica? ¿Cuál es el papel productivo que debe desempeñar la universidad?

Jacques Derrida sostenía la importancia de una universidad sin condición, en donde se dé la oportunidad de pensar por cuenta propia, un lugar que garantice la libertad de la palabra y el preguntar, un espacio en donde se tenga el derecho de decir todo. Esta universidad realmente no existe, pero su esencia y vocación la convierten en un ejemplo, en un lugar de resistencia crítica, especialmente frente a los poderes que a veces se presentan como dogmá-

ticos e injustos. Esta “profesión de fe” nos lleva a pensar en el hoy y en el mañana, porque a mi modo de ver, es urgente repensar el hombre, la educación, la producción de discursos, las nociones mismas de democracia, soberanía, poder, jerarquía. ¿Hasta qué punto es obligatorio ser fiel o infiel a los imperativos modernos? ¿Hasta donde asimilamos el compromiso para decir y defender la verdad?

El estatus de las universidades está en juego; cumplir con las exigencias de producción científica supone entrar en la “mundialización” la cual quiere ser identificada con la humanización. Pero, ¿es esto cierto? Si no queremos perder el sentido crítico, me parece pertinente tal como lo señala el mencionado filósofo, deconstruir. Deconstruir la noción de verdad, de hombre, de texto, de universidad..., de esta forma propiciaremos una transformación del pensamiento, de las técnicas de información, archivación y producción del saber. Esto implica ir más allá de lo legítimo, mirar desde un horizonte más humano y cuestionar la autoridad; se requiere producir acontecimientos, arriesgar a inventar y a plantear nuevos problemas, decir más allá de un paradigma o una forma establecida.

Como consecuencia de la tesis derridiana, al ser incondicional la resistencia, se podría oponer la universidad a un gran número de poderes estatales, los cuales pueden limitar la libertad por venir. La pretensión no es sino el deseo de no perder el espíritu crítico y aunque hoy se nos exija cumplir con las diversas formas de lo científico, es necesario tener en cuenta lo que nos señala el filósofo: “La universidad debería, por lo tanto, ser también el lugar en el que nada está resguardado de ser cuestionado, ni siquiera la figura actual y determinada de la democracia; ni siquiera tampoco la idea tradicional de crítica, como crítica teórica, ni siquiera la autoridad de la forma “cuestión”, del pensamiento como “cuestionamiento”.” (Derrida, 2002, p. 14)

Aquí deseamos identificar este espacio como una oportunidad no sólo de la universidad sino también del derecho a decir y a transmitir conocimiento, experiencia e incluso imaginación, porque dicha profesión de fe, requiere que se vinculen diferentes discursos y hospitalidades, pues la universidad, más allá de velar por la institucionalización de la investigación, está al servicio de la independencia y la universalidad.

De otro lado, los nuevos tiempos traen nuevos retos, ¿cómo trascender los hallazgos cognitivos locales?, ¿cómo lograr captar el interés internacional? Considero necesario seguir apostando por la indagación de nuestras realidades, pero también, es preciso ampliar de miras y promover un intercambio que supere las fronteras. Al fin de cuentas el interés universal sigue siendo el mismo: el conocimiento y lo humano; estos tiempos de globalización implican, como lo afirma Enrique Dussel, pensar la realidad de la exclusión. América Latina, y en particular Colombia, luchan por trascender el anonimato y también por ser reconocidas desde su propia dignidad creadora, investigativa y profesional.

La escritura por lo tanto además de ser una necesidad de la producción humana, desea convertirse en cuerpo que se comparte; más allá de lo estrictamente académico, busca visibilidad, perdurabilidad, ser eco en diferentes mentes, espíritus y contextos. A este llamado responde la Revista *Unimar*, la cual mantiene una identidad integradora, amplia, interdisciplinar. Desde el espacio plural que la caracteriza, es posible decir que configura un lugar singular, una especie de casa, en donde se encuentran un sin fin de voces, intereses e inquie-

tudes, las cuales desde la libertad, van tejiendo y difundiendo la urdimbre de apasionantes mundos que tienen mucho que decir, cuestionar y significar.

Esta publicación no desconoce las exigencias establecidas por el índice bibliográfico Pubblindex; es por eso que la tipología de los artículos obedece a los parámetros allí establecidos, los contenidos están acordes a las diversas maneras y formas que acompañan y definen la actividad investigativa. En la actualidad, para ganar mayor calidad en lo concerniente a la edición y la visibilidad, Unimar apuesta por una ética y una particular estética comunicativa; de allí que haya decidido dar un giro en la forma y en la periodicidad; a partir de este año circulará cada semestre y la caracterizará la norma *The American Psychological Association*, APA.

Aquí nuestros colaboradores y lectores encontrarán un sin número de saberes y experiencias; en esta edición los trabajos seleccionados pertenecen a distintos docentes de universidades del sur de Colombia; todos han contado con la supervisión de expertos temáticos, quienes sin duda, han contribuido a elevar la calidad de los escritos. En este orden, cabe resaltar el respaldo de muchos, pero hoy quiero hacer especial énfasis al actual Comité Científico, integrado por investigadores de gran prestigio internacional como el Doctor Pedro Esponda Fernández, quien desde hace 40 años se ha consagrado al mundo científico gracias a su arduo trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España; este mismo voto de confianza nos lo han brindado: el Doctor Honoris Causa Roberto Hernández Sampieri, ilustre investigador de la Universidad de Celaya, México; el admirado Doctor Miguel Ángel Posso Yépes, célebre y activo representante de los progresos educativos que ha alcanzado la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; la distinguida y experta en lenguajes informáticos, la Doctora Sandra Cristina Riascos Erazo, desde la Universidad del Valle; el excelentísimo Decano de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, el Doctor Roberto Ramírez; y el reconocido colaborador y amigo cercano de nuestra alma mater, el Magíster William Ospina Garcés, desde la Universidad Tecnológica de Pereira.

Así mismo para conseguir colaboraciones nacionales e internacionales y para borrar los límites del escritor-lector local, en aras de ampliar su visión y contar con usuarios de diversos territorios, les informamos que estamos presentes en el ciberespacio, gracias a la web de la editorial http://asis.umariana.edu.co/publicaciones_unimar/, esperamos así ser cada vez más visibles y por consiguiente llegar a un público más nutrido. De esta forma propiciaremos debates desde lo local, pero también desde lo global. De allí que en la actualidad nuestros comités cuenten con una variada representación nacional e internacional. Queremos ampliar nuestra lista de colaboradores, por tal razón, los invitamos a seguir apoyando esta tarea visitando nuestra web y enviando sus escritos.

Los temas tratados en este número son:

“Aproximación a las tendencias educativas y ocupacionales de las Ciencias Sociales en el departamento de Nariño a través de la mirada del estado de arte”, presenta las tendencias educativas y su relación con el mercado laboral. La autora interpreta algunos datos estadísticos frente a una sociedad que instaure distintos lineamientos para brindar más calidad y cobertura educativa. Se pone de relieve las preferencias profesionales y frente a ellas, la respuesta de las universidades. El texto señala la necesidad de crear soluciones a problemáticas

propias del contexto; resalta por ejemplo, la creciente valoración e incorporación social de carreras como la Sociología. Pensar la región requiere de una participación activa de toda la sociedad porque más que un título, lo que está en juego es la calidad de vida, la capacidad de integrar profesión, la realidad y el bienestar. El escrito también ilustra cómo poco a poco se va perdiendo la capacidad adquisitiva; sólo muy pocos profesionales cuentan con una participación y un reconocimiento salarial justo. El estudio concluye que el subdesarrollo, el conflicto armado y la violencia, tristemente influyen en la profesión ya que se vulneran los derechos humanos; a pesar de esto, se resalta el inmenso potencial cultural y pluriétnico, riqueza que no deben desconocer los nuevos profesionales, si en verdad quieren un contexto más humano, imaginativo, ético y crítico.

En “Uso de herramientas informáticas como estrategia para la enseñanza de la programación de computadores”, los autores hacen hincapié en el auge de la computación y la informática, los cuales constituyen un gran complemento, especialmente de profesiones como la Ingeniería. Resaltan la necesidad de vincular estos lenguajes a la enseñanza en general, principalmente en lo relacionado con la programación. El reto es lograr motivar a los estudiantes para que conozcan y pongan en práctica habilidades propias del metalenguaje. Captan además los principales problemas que se presentan en su enseñanza como la disciplina, la perseverancia, la complejidad de las matemáticas, la recursividad. Distinguen diferentes herramientas y estrategias pedagógicas, siendo el constructivismo una de las más relevantes. Se concluye que para lograr la calidad se requiere de la interdisciplinariedad.

Un grupo de médicas de la Fundación Universitaria San Martín, comparten el resultado de su investigación pre gradual, “Comportamiento epidemiológico del cáncer de piel en Nariño”; en él describen esta patología tomando como punto de referencia los datos reportados en el Hospital Universitario Departamental de Nariño y la Fundación Hospital San Pedro de la ciudad de Pasto. La investigación informa y advierte sobre la necesidad de prestar mayor atención al cáncer de piel; señala por ejemplo, su creciente expansión, él no necesariamente se ubica en una geografía determinada ni en una edad, raza, sexo u ocupación preferencial; es decir, toda la población, de alguna manera está expuesta. Del mismo modo, se advierte que pueden existir más casos de los registrados, porque en el departamento de Nariño hace falta mayor cobertura de salud; por eso es probable que en zonas lejanas no se reporte ningún caso.

En “Revisoría fiscal y gobierno corporativo: importancia y relaciones contemporáneas”, el autor defiende la autonomía del revisor frente al gobierno y las empresas. Se detiene a analizar la internacionalización, el gobierno corporativo y las empresas, teniendo en cuenta los ambientes cambiantes y competitivos. Generar confianza y protección a los intereses de los accionistas, es uno de los objetivos del revisor fiscal, pero también lo son, la internacionalización de prácticas administrativas, el liderazgo y el compromiso; todos deben ser capaces de responder a los nuevos desafíos de la sociedad. Se destaca los fundamentos del gobierno corporativo, pilar principal para la dinámica y eficiencia económica. Más que un órgano de control, el autor resalta el papel del revisor fiscal desde la confianza, la seguridad y el interés público; para ello, concluye, se requiere de independencia, imparcialidad y transparencia.

En “Enfermedad y curación desde una perspectiva cultural”, el autor toma como base un reporte de caso sobre el llamado “mal de viento” para profundizar y relacionar enferme-

dad y curación en un contexto cultural determinado. Su escrito expone cómo al mundo de las creencias concernientes a la salud, se pueden unir tradiciones como la china, la cual traspasa el universo de lo que se considera patológico y normal, abriendo sin duda un inmenso campo para investigar, experimentar y tratar. Se deduce que cada cultura crea una serie de construcciones; por lo tanto, la sanación se vincula no sólo con el conocer, sino con el saber; desde las prácticas cotidianas aún vigentes en nuestros pueblos, es posible dar respuesta a diversos problemas. El texto hace ver cómo, en un momento dado, las costumbres y los caminos emprendidos para conseguir sanar, más que oponerse, se complementan.

Para finalizar, considero pertinente afirmar que todas y todos debemos buscar la forma de cualificar y difundir más nuestros escritos; una meta a alcanzar en un futuro cercano es estar en los índices de impacto. Este compromiso implica crear redes de colaboración interinstitucionales, políticas de amistad e intercambio; está en manos de todos ser embajadores y artífices de una relevante y renovada producción escritural.

Myriam Jiménez Quenguan, PhD
Dirección Editorial Publicaciones UNIMAR

APROXIMACIÓN A LAS TENDENCIAS EDUCATIVAS Y OCUPACIONALES DE LAS CIENCIAS SOCIALES EN NARIÑO A TRAVÉS DEL ESTADO DE ARTE*

APPROACH TO THE EDUCATIONAL AND OCCUPATIONAL TRENDS OF THE SOCIAL SCIENCES IN NARIÑO THROUGH THE STATE OF THE ART

Claudia Mercedes Jiménez Garcés**

Docente Investigadora, Departamento de Humanidades, Universidad Mariana, Pasto, Colombia

Fecha de recepción:
16 de febrero de 2011
Fecha de aprobación:
19 de agosto de 2011

Palabras claves:

Áreas de conocimiento, Ocupación, Nivel educativo, Sectores educativos.

Key words:

Areas of knowledge, Occupation, Educational level, Educational sectors.

RESUMEN

La aproximación a las tendencias educativas y ocupacionales de las Ciencias Sociales en el departamento de Nariño a través de la mirada del estado de arte, es una descripción de las dinámicas de esta área de conocimiento, dentro de un contexto social y económico, partiendo en primera instancia del análisis de las condiciones educativas a nivel regional desde los sectores y niveles de la educación, participación en comparación a nivel municipal, departamental y nacional y perspectivas de la educación superior.

Frente a las condiciones ocupacionales se tiene en cuenta: participación de graduados en el mercado laboral, graduados vinculados a sectores económicos, salarios y necesidades ocupacionales. Se realiza además un análisis de las perspectivas regionales de los programas de Trabajo Social y Sociología, presentes en el departamento de Nariño.

ABSTRACT

The approach to the educational and occupational trends of the social sciences in the department of Nariño, bearing in mind the state of the art, is a description of the dynamics of this area of knowledge within a social and economic context. It focuses on the analysis of the educational conditions at the regional level from all sectors and levels of education, with participation in comparison to the municipal, departmental and national levels and prospects of higher education.

According to occupational conditions, it is very important to take into account the participation of professionals into the labor market who are involved in economic sectors, wages and occupational needs. It is also carried out with an analysis of the regional perspectives on Social Work and Sociology programs given in the department of Nariño.

* Artículo de Investigación Científica y Tecnológica.
**Socióloga, Universidad de Nariño; Tutora Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD CEAD, Pasto; Asesora de tesis Programa de Sociología, Universidad de Nariño. Correo electrónico: claudiajimiga@yahoo.es

Los estados del arte como investigación básica entendida como “ir tras las huellas”, permiten identificar las características que acercan a una realidad, temática o interés propios de una ciencia, y brindar elementos contextuales como base para las dinámicas investigativas. Por lo tanto, la recopilación y la descripción de las tendencias educativas y ocupacionales de las ciencias sociales en el departamento de Nariño, hacen posible elaborar una línea base sobre las necesidades de formación de los profesionales adscritos a los programas académicos en estas áreas de conocimiento, además de determinar orientaciones y contextualizaciones en torno al quehacer profesional, así como el de alimentar investigaciones aplicadas a estas ciencias.

Los antecedentes de las Ciencias Sociales giran alrededor de las estadísticas en cuanto a estudiantes matriculados y número de egresados en carreras profesionales, presentes en el contexto departamental, partiendo en primera instancia de las tendencias educativas, entendidas como dinámicas de participación por área, seguidas de la comparación a las demás ciencias entre los años 2006 a 2010, para luego determinar las tendencias ocupacionales de los profesionales en el área dentro de los campos laborales. En su etapa heurística se concentra en los datos estadísticos de sistemas de información de las instituciones relacionadas con el sector educativo tanto a nivel nacional como regional y bajo una revisión de documentos en torno al tema. En su etapa hermenéutica se realiza la sistematización de la información para la posterior interpretación en torno a las dinámicas educativas y ocupacionales de profesionales en el área de conocimiento de las ciencias sociales, como resultado de la elaboración de estados del arte para programas de pre-grado y post-grado de la Universidad Mariana¹.

Se entiende por Ciencias Sociales a aquellas encargadas del estudio de las relaciones e interacciones entre dos o más individuos dentro de un contexto

histórico determinado, del estudio científico de la sociedad y de los hechos sociales. A nivel regional en estas áreas, existen programas académicos como Economía, Trabajo Social y Sociología. La investigación tiene como referencia los dos últimos programas, que han partido del análisis de estados del arte para pre-grado y postgrado. Hay que empezar por lo tanto del análisis de las dinámicas educativas en el contexto regional como primer escenario.

Los programas académicos del área de conocimiento de estas ciencias están agrupados a partir de los lineamientos de los Exámenes de Estado de Calidad de la Educación Superior, ECAES, para el año 2004, junto a las áreas de Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura, Urbanismo y afines, según lo expresa el Instituto Colombiano de Fomento para la Educación Superior –ICFES– en su Informe Nacional de Resultados Exámenes de Calidad de la Educación Superior, (2009).

Las tendencias educativas frente a las áreas de las Ciencias Sociales son evidenciadas en primera instancia, en los porcentajes de matrícula en niveles básicos del aprendizaje (educación escolar: pre-escolar, primaria y básica) presentados a nivel regional en comparación al nivel nacional. De esta manera, para el año 2008 los porcentajes de participación son definidos con un 83% en primaria, 66% en pre-escolar, 42% en secundaria y 21% en media, según se encuentra consignado en el Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Pasto, (2008). De acuerdo a la cobertura neta para los años anteriores 2006 y 2007, la educación pre-escolar, primaria, secundaria y media participa con el 61.94% y con una cobertura del 77.51%.

En cuanto a matrícula en extra-edad, el nivel de primaria participa con el 82,48%, pre-escolar con el 96.84%, secundaria con el 61% y media con el 43,97%, que obedece a criterio de presencia de fenómenos como población en situación de desplazamiento forzado por la violencia, población con necesidades básicas insatisfechas con incremento constante, auge de poblaciones vulnerables y vulneradas, entre otras. Para el caso de los niveles de

¹ Estado del arte para las especializaciones en Educación con énfasis en Pedagogía, Matemáticas, Educación sexual, Intervención y Evaluación de procesos lectoescritores y para las maestrías en Pedagogía y Administración en salud. Co-autoría en estado del arte de Trabajo Social.

secundaria, que son los próximos a acceder a los niveles de educación superior, se logra determinar datos relevantes para el tema, como por ejemplo, la disminución de la participación, si se compara el nivel de primaria con el de secundaria y en temas de extra-edad, aunque disminuye si se compara con primaria. El porcentaje -61%- es relevante a la hora de entender que esta población presentará dificultades de acceso a sistemas superiores y la escogencia de las profesiones o su desvinculación.

En la educación superior en Nariño, se evidencia un importante crecimiento en la matrícula estudiantil de acuerdo a los sectores económicos tanto de instituciones privadas como públicas. Entre los años 2002 y 2008 la matrícula creció en 9.186 estudiantes, que se representa con un porcentaje del 53.3%, con una participación oficial del 63% y privada del 37%, manteniéndose una tendencia constante frente al número de cupos estudiantiles, entre los niveles de estudios de pre-grado durante los años 2002 a 2009.

En el departamento de Nariño, como evidencia el Plan de Desarrollo Departamental 2006 a 2011, en su Reporte de matrícula de pre-grado en establecimientos de Educación Superior primer semestre 2008, se reconoce 10 instituciones de Educación su-

perior que mantienen una tendencia a lo largo de los últimos 5 años en cuanto al número de estudiantes matriculados.

De acuerdo a este orden, la Universidad de Nariño y la Universidad Mariana ocupan el primero y el segundo lugar como las instituciones con mayor participación de estudiantes matriculados. Para el año 2008 el Ministerio de Educación Nacional registró que la Universidad de Nariño participa con el 43.87% en cuanto a cobertura en educación, seguida de la Universidad Mariana, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, y las universidades Cooperativa, San Martín, Javeriana, Antonio Nariño, Santo Tomas, Autónoma y la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti, CESMAG, con 19.088 estudiantes matriculados.

Frente al sector oficial se destaca un aumento en la matrícula de universidades, como la de Nariño que la incrementó entre los años 2002 y 2008 a 1.264 estudiantes (+16.8%), la UNAD con un incremento de 2.125 estudiantes, la Escuela Superior de Administración Pública, ESAP, con 222 estudiantes y finalmente se destaca la participación de instituciones como el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, con un incremento en los mismos años de 3.535 estudiantes.

Tabla No. 1 Estudiantes matriculados por instituciones de educación superior

Institución	No. Estudiantes
Universidad de Nariño	8.222
Universidad Mariana	3.945
Universidad Cooperativa de Colombia	2.432
Universidad Nacional Abierta y a Distancia	1.959
Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti	744
Universidad Autónoma	730
Universidad San Martín	615
Universidad Santo Tomas	250
Universidad Antonio Nariño	146
Universidad Javeriana sede Pasto	45

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental 2006 a 2011. Reporte de matrícula de pregrado en establecimientos de educación superior, primer semestre 2008.

A nivel privado, el aumento se debe a que entre los años 2002 y 2008, universidades como la Fundación Universitaria San Martín ampliaron su cobertura a 1.593 estudiantes, la Universidad Mariana a 172 estudiantes y la Institución Universitaria CESMAG a 127 estudiantes.

En cuanto a los niveles de formación el departamento de Nariño se caracteriza por mantener los siguientes porcentajes de participación:

Tabla No. 2 Porcentaje de matrícula por nivel educativo

Nivel educativo	Porcentaje Promedio
Profesional	73.6%
Tecnología	15.1%
Técnica	1.5%
Especializaciones	9.6%
Maestrías y doctorados	10%

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, 2009.

Esta tendencia de los años 2002 – 2008 tiene mayor frecuencia en la técnica profesional, que se movió en mayor porcentaje con el 12,4%. Para el nivel tecnológico tuvo mayor aumento en el año 2009 con el 15,7%; nivel profesional con el 79,7% en el año 2002 y en cuanto a Formación Avanzada, las especializaciones para el año 2002 aumentaron a 5,8%, las Maestrías en el 2009 avanzaron hacia el 0,7% y los Doctorados han mantenido una constante del 0% de participación. Si se compara el año 2002 con el año 2009, se determina que existe mayor tendencia de participación en la formación universitaria en el año 2002, mientras que la maestría y la tecnología tienen mayor porcentaje en el año 2009, según lo que expresa el Sistema Nacional de Información para la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional, (2010).

Dentro del mismo contexto y de acuerdo a las áreas académicas y de conocimiento, según el reporte de matrícula de pre-grado en establecimientos de

educación para el primer semestre del 2008, la matrícula tanto en instituciones privadas y públicas se observa en los siguientes porcentajes:

Tabla No. 3 Áreas del conocimiento por matrícula nacional y regional

Áreas del conocimiento	Nacional	Regional
Ciencias Económicas, Administrativas y Financieras	19%	29%
Ingenierías	18.65%	24%
Ciencias de la Salud	18.17%	6%,
Ciencias Sociales y Humanas	17.25%	14%,
Ciencias de la Educación	11.42%	20%,
Ciencias Naturales, Agrícolas y Pecuarias	5.34%	2%,
Artes	4.28%	2%

Fuente: Plan de Desarrollo Departamental, Nariño 2008.

Específicamente, los porcentajes de matriculados por áreas del conocimiento en Nariño para el año 2008, están identificados en: Agronomía, Veterinaria y afines, con un 2%; Bellas Artes con un 2%; Ciencias de la Educación con un 20%; Ciencias de la Salud con un 6%; Ciencias Sociales y Humanas con un 14%; Economía, Administración, Contaduría y afines con un 29%; Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo y afines con un 24%; Matemáticas y Ciencias Naturales con un 2% y sin clasificar, con un 1%, como se afirma en el Plan de Desarrollo Departamental de Nariño (2008). En ambos contextos las Ciencias Sociales y Humanas están ubicadas en el cuarto puesto, con un porcentaje relativo y aproximado al 14%. Esto se evidencia en la aceptación y reconocimiento de los programas académicos en las realidades regionales; por ejemplo: el quehacer profesional del Trabajador Social se considera necesario en un 89% en la región.

Se explica por los contextos sociales, económicos, culturales y políticos, que la región viene enfrentando problemáticas que requieren de la activa participación de profesionales comprometidos con

la búsqueda de soluciones, que asuman posiciones críticas y éticas en trabajos comunitarios. Además, si se tiene en cuenta las consecuencias que han dejado los conflictos armados en la región (desplazamiento forzado, niños y niñas víctimas de la violencia, desmovilización, violencia intrafamiliar), se requiere del trabajo de profesionales en el área social y comunitaria, que cuenten con las herramientas académicas para afrontar situaciones específicas y estructurales. Y, como lo expresan Montenegro y Jiménez (2010): “Mientras existan comunidades que requieran del apoyo de profesionales con actitud crítica, con postura ética y con compromiso social comunitario, entonces existirá la necesidad de contar con profesionales de Trabajo Social en la región.” (p. 76)

En cuanto a las perspectivas de la Sociología en los procesos de satisfacción profesional desde la mirada de los profesionales, el 43% manifiesta que el nivel de satisfacción es alto; esto quiere decir, y como lo ratifica Puentes (2006) en su estudio, que están satisfechos con los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera y consideran que dentro de su formación existen grandes fortalezas que se ven reflejadas en las diferentes actividades que desempeñan tanto en su vida laboral como cotidiana. (p. 96)

En ambas carreras académicas, la región reconoce la necesidad de contar con profesionales en el área social, en la medida en que el departamento de Nariño mantiene múltiples problemáticas sociales que requieren de la participación activa y constructiva desde una formación humana que combata la crisis ética de la sociedad.

El segundo escenario de análisis son las dinámicas ocupacionales de los egresados de las áreas de formación profesional en Ciencias Sociales de acuerdo a los contextos laborales de la región.

Según el observatorio laboral para la educación, el departamento de Nariño participa con el 1,17% del total de graduados del país con 14.224 titulaciones, ubicándose en el puesto 13 dentro del listado de 29 departamentos que tienen reporte de graduados entre los años 2001 a 2008. En el municipio de

Pasto, de cada 100 personas graduadas en el 2006, 77 se encontraban vinculadas al sector formal al año de haberse graduado. Esa cifra cambió en el año 2007, pasando de 100 graduados a 69 vinculados.

La preferencia por contratar mano de obra calificada ha hecho que la oferta laboral incremente sus niveles de escolaridad. Entre 1986 y 2004, la oferta laboral en cuanto a estudios completos en secundaria se incrementó del 18% a 29%; la educación superior pasó del 8% al 17% en promedio; la participación laboral del grupo con estudios superiores completos fue del 89%, estudios secundarios completos 75%, educación primaria completa 36% y sin educación 1.5%, de acuerdo con los Indicadores de calidad del Ministerio de Educación Nacional (2005), determinando que la mayor tendencia de ocupación se dirige hacia los egresados de ciclos de formación superior universitaria completos.

Esto, si se tiene en cuenta que en Pasto durante el año 2005 la tasa de ocupación osciló entre 50.6% y 54.5%, de los cuales una tasa de 71% pertenece al sector formal y un 29% al sector informal; además la tasa de desempleo se encuentra entre 14.3% y 22% y la tasa de subempleo entre 26.8% y 39.8%, como lo expresan los Indicadores del mercado laboral (2004, 2005) durante el primer y segundo trimestre.

Se aprecia además que las ramas de actividad económica que mayor cantidad de mano de obra demandan -de los 151.324 ocupados- son, en su orden: Comercio (51.976), Servicios comunales y personales (42.781), Industria (19.305) y Transporte (15.181); los restantes 22.081 se ocuparon en otras ramas de la actividad económica (Indicadores de calidad 2005). La mayor participación del grupo de los trabajadores independientes obedece al incremento del número de negocios informales que se está creando en la ciudad. Según la tasa de desempleo, Pasto se ubica en el quinto lugar con 15,4% con relación a nivel nacional, lo que permite identificar que aunque la tasa de ocupación sea del 50%, las actividades económicas con mayor demanda son el comercio y los servicios comunales y personales que, para el caso de las Ciencias Sociales, son un

espacio de ocupación con mayor tendencia de ejercicio profesional.

Por otra parte, las características de los profesionales ocupados según la Encuesta Nacional de Empleo, que se desarrolla el segundo trimestre de cada año a partir del 2007 por el Ministerio de Educación Nacional (2010), son: de cada 100 egresados, 88 son asalariados; 47 de cada 100 son mujeres; 58 de cada 100 trabajan en la zona centro; 27 de cada 100 laboran en gobierno y organismos internacionales; 14 de cada 100 se ocupan como jefes de departamento, coordinadores y supervisores en contabilidad, finanzas, recursos humanos, archivo y similares.

Para el mismo estudio la ciudad de San Juan de Pasto concentra el 93,1% de los grados de educación superior con 13.244 titulados. En cuanto a los egresados por instituciones de educación superior se determina en primera instancia que la institución con mayor número de egresados es la Universidad de Nariño, quien ha otorgado 7.119 títulos entre 2001 y 2008, los cuales corresponden al 50% del total del departamento. En segundo lugar se encuentra la Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti con el 17,2% de los títulos, seguida por la Universidad Mariana con el 15% de los títulos, y la Universidad Cooperativa de Colombia con el 9,7% de los títulos.

En igual contexto, en el municipio de Pasto y de acuerdo con los datos consignados por el Ministerio de Educación Nacional, se identifica que de las 6.575 personas con algún nivel de educación superior egresadas de las universidades presentes a nivel regional, el 68% participa del mercado laboral de acuerdo a las oportunidades para ejercer su carrera profesional, seguidas por tecnólogos profesionales con un 15.1%, especialistas con un 9.6% y técnicos profesionales con un 7.2%, siendo muy baja -según estos datos- la participación de los niveles de formación avanzada como especializaciones, maestrías y doctorados en las dinámicas del mercado laboral en la región.

Y aunque el nivel es bajo en cuanto a porcentajes de participación de estos últimos dos niveles de

formación, el campo laboral para ellos se acomoda a las exigencias del mercado actual, permitiéndoles un campo de participación con mayores beneficios, como por ejemplo una mejor situación salarial y vinculación a cargos con funciones propias de su disciplina, convirtiéndose su campo ocupacional en "exclusivo", si se quiere, dentro del contexto departamental.

A esto se le suma que según el Informe de la Encuesta Nacional del Empleo en Educación Superior, para el año 2008 los nuevos graduados del departamento de Nariño tienen ocupaciones como empleados dependientes con un salario promedio de \$1.119.306, que corresponde a 801 personas, como lo manifiesta el Informe de Secretaría de Educación Departamental para el Ministerio de Educación Nacional (2009). Pero según el grado de formación en egresados, el nivel salarial es inferior al promedio nacional. Además de que existe una marcada diferencia en el nivel de formación técnica profesional, en donde el promedio del salario de entrada es 32,6% menor que el promedio general. En cuanto a la variación del salario de entrada entre los años 2007 y 2008 para recién graduados de todos los niveles de formación en Nariño, se observa una caída real de 11,3%, pasando de \$1.262.506 a \$1.119.306.

Esta situación se hace evidente si se tiene en cuenta que a nivel nacional, los porcentajes de participación alcanzan igualdad; es decir, que existe una variable en donde son los profesionales con carreras de pre-grado los que ocupan el mayor porcentaje de participación; y aquellos con niveles de formación avanzada, los de menor. La demanda laboral para estos profesionales con un alto nivel educativo es exclusiva; muchas veces no significa que las nuevas tendencias de mercado exijan profesionales con un alto nivel educativo como es el caso de los puestos docentes, de acuerdo con lo expresado en el Informe de Secretaría de Educación Departamental para el Ministerio de Educación Nacional (2009).

Es relevante determinar las dinámicas de egresados de programas académicos, para identificar la

tendencia laboral de los mismos. Para los últimos 3 años la relación de egresados en todas las áreas del conocimiento en el departamento de Nariño, superó los tres mil nuevos profesionales, en el año 2008 fue de 3.337, para el año 2009 el número fue de 3.349 y en el año 2010 de 3.501 egresados.

De acuerdo a los núcleos básicos del conocimiento, la participación de las áreas sociales con respecto a las demás para el año 2010, fue de la siguiente manera:

Tabla No. 4 Áreas del conocimiento por número de graduados

Áreas del conocimiento	No. Graduados
Antropología, Artes Liberales	378
Bibliotecología, otros de Ciencias Sociales y Humanas	191
Ciencia Política, Relaciones Internacionales	1.522
Comunicación Social, Periodismo y afines	3.551
Deportes, Educación Física y Recreación	1.003
Derecho y afines	17.359
Filosofía, Teología y afines	640
Formación relacionada con el campo militar o policial	1.539
Geografía, Historia	540
Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y afines	662
Psicología	4.809
Sociología, Trabajo Social y afines	2.510

Fuente: Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, SNIES, 2010.

Se destaca entonces que Sociología junto a Trabajo Social participan con 2.512 egresados en un registro nacional, ocupando el puesto 4 de los 12 núcleos temáticos.

En este sentido, y de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional (2008), entre los años 2001 y 2008, la relación de programas según el número de graduados a nivel departamental en el sector de la educación de acuerdo a las áreas de conocimiento, se encuentra así: Bellas Artes con 308 egresados en un promedio del 1,3%; Ciencias de la Educación con 352 titulados con un 3,2%; Ciencias de la Salud con 2.895 egresados con un 11%; Ciencias Sociales y Humanidades con 890 profesionales con un 8,8%; Economía, Administración con 2.069 con un 17,6%; Contaduría y afines con 4.013 con un 31%; Ingeniería, Arquitectura, Urbanismo con 3.311 con un 23,5%, y afines, Matemáticas y Ciencias Naturales con 226 con un 1,5% y sin clasificar con 160

y porcentaje del 2%, permitiendo comprender que las Ciencias Sociales y Humanas ocupan el segundo puesto en cuanto a graduados que se vinculan al mercado laboral.

Igualmente, según el estudio anterior, si se compara la participación de los graduados en educación superior para los años 2001 a 2008 para el caso del municipio de Pasto, las Ciencias Sociales y Humanas con 890 egresados, participa con el 8,8%, a nivel departamental con igual porcentaje y frente a nivel nacional, con el 8,9% frente al total del país. Carreras como Sociología, Trabajo Social y afines se ubican en el puesto veintitrés (23) de la escala de núcleos básicos de conocimiento, ubicándose por encima de carreras como Ingeniería Civil, Educación y Derecho, que son programas que han ganado importancia en los procesos de formación de profesionales a nivel regional.

Específicamente las carreras profesionales de Trabajo Social y Sociología cuentan con las siguientes dinámicas ocupacionales: en primer lugar el programa de Sociología es ofertado por la Universidad de Nariño desde hace 16 años; se creó en el año 1993, según Acuerdo No. 159 del 25 de Noviembre de 1993 e inició sus labores en 1994, pasando de ser una propuesta académica de Sociología del desarrollo, hasta configurarse en el enfoque científico básico como sociología.

Cuenta con 118 profesionales, de los cuales un 12.99% se ocupa en cargos no relacionados con la carrera profesional y un 27.26% que si lo hacen, son asesores de proyectos sociales y de investigación en diversas entidades como alcaldías municipales, asociaciones, corporaciones de carácter público y privado; el 12.99% son coordinadores de programas y de algunas instituciones, principalmente relacionados con cargos administrativos dentro de diversas entidades públicas y privadas; el 22.08% como docentes de los diferentes niveles educativos; el 22.08% como sociólogos. Dentro de esta categoría, como lo expresa Puentes (2006), se encuentran aquellos profesionales que se desempeñan en diversos campos de la sociología como apoyo profesional a programas de desarrollo social en alcaldías municipales, hospitales, dirección de entidades y proyectos de carácter social, donde se requiere de los diversos conocimientos en lo referente a trabajo con comunidad, investigación, capacitación, planificación y desarrollo comunitario, principalmente. (p. 97)

De igual manera, en cuanto a los salarios devengados por los sociólogos, se encuentra que el 38.96% de ellos, obtiene dos salarios mínimos vigentes en el año 2004; el 3.9% gana menos de un salario mínimo y el 10.38% gana cuatro y más salarios mínimos mensuales. Entre los profesionales con mayor salario se encuentran quienes se desempeñan como asesores y como sociólogos propiamente dichos. (p. 98)

Por su parte el programa académico de Trabajo Social ofertado únicamente por la Universidad Ma-

riana desde hace 25 años, inició con una visión asistencialista, hasta llegar a las reformas que permitieron dar el paso hacia la visión social comunitaria con base en la producción académica. Al respecto identifica las siguientes tendencias ocupacionales:

La tendencia de porcentaje de participación se comparte con las siguientes áreas de desempeño: familia, salud, restitución social, educación y administración pública dentro del conjunto integral del campo de acción de los profesionales. Su campo de acción práctico se relaciona con la participación investigativa de problemáticas sociales como el conflicto armado, problemas de violencia familiar, además de destacarse una relevante participación en entidades de salud y hospitalarias y de restitución social en donde el trabajador social ha hecho mayor presencia a nivel departamental.

El 57% de los profesionales se ubica en el sector público, el 33% en el privado, el 7% en el mixto y sólo el 2% trabaja como independiente. Las razones obedecen a la seguridad salarial y de contratación en entidades públicas, sumado a las políticas gubernamentales que han creado la necesidad de profesionales en el área del trabajo social. El sector privado se identifica a través de las entidades hospitalarias o de salud en específico.

El 27% se encuentran vinculados al sector de la familia, el 20% al sector de la docencia, el 16% a proyectos de intervención social y el 13% al sector salud, como los de mayor participación porcentual. La vinculación a familia obedece a trabajo en instituciones con temas relacionados con el campo familiar, dentro de las que se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, Casa de Justicia, Oficinas municipales con visión de desarrollo comunitario desde el campo de lo público o gubernamental.

Por su parte, según un estudio de Montenegro y Jiménez (2010), el área de docencia se especifica en los campos de desempeño universitario y procesos de investigación. Para ambos escenarios, los profesionales egresados desarrollan actividades ocupacionales acordes a los perfiles profesiona-

les que las instituciones universitarias de donde egresaron propusieron en sus mallas curriculares, desde ocupaciones como la docencia, procesos de intervención comunitaria y trabajos en entidades públicas, que permiten determinar una tendencia positiva hacia el ejercicio profesional de las áreas sociales en el contexto regional.

CONCLUSIONES

Por lo anterior, el estudio permite concluir que:

- Desde su creación estas carreras profesionales han generado procesos de participación para el desarrollo regional, que no son más que las visiones por las cuales fueron construidas. Para el caso específico, según el estudio de Montenegro y Jiménez (2010), el papel desempeñado por los trabajadores sociales en la región se califica como relevante y positivo en la medida en que han intervenido en procesos de mejora social comunitaria, con un promedio entre excelente (54%) y bueno (37%), además de la presencia activa en procesos de planificación como en la construcción de políticas de promoción y prevención de las enfermedades, participación importante en procesos referentes a salud mental dentro de procesos de intervención comunitaria en poblaciones que han sido participes directas o indirectas dentro de las dinámicas conflictivas de la región, autoría en investigaciones de importancia para la región como la recuperación de la memoria histórica, fortalecimiento y organización de las comunidades, apoyo en procesos de inclusión, adaptación y re-socialización social de las poblaciones. (p. 75)

- En cuanto al quehacer sociológico, como lo expresa Puentes (2006) se destaca que los profesionales egresados de la Universidad de Nariño tienen gran acogida dentro de instituciones tanto oficiales como privadas, situación que ratifica en gran parte lo que señala el perfil profesional y ocupacional del programa de Sociología (p. 96).

- Las tendencias ocupacionales se han dinamizado por factores como un nivel considerable en

cuanto a salarios y oportunidades de desempeño laboral, aunque se hace necesario determinar a la vez, que se requiere de una mayor proyección de las carreras en especial de la Sociología y del Trabajo Social, tal como lo indica el estudio de la educación en Colombia.

- Las Ciencias Sociales han ganado espacio en el ámbito regional, en comparación con carreras de trayectoria histórica como las Ciencias exactas e Ingenierías y las Ciencias Económicas, Administrativas o Contables; el cuarto puesto en la tendencia de matrícula de estudiantes en cuanto a cobertura para el primer semestre, es un ejemplo de ello. Pero la presencia se hace más relevante cuando se tiene en cuenta que el departamento de Nariño presenta un contexto histórico de subdesarrollo económico, con población en situación de desplazamiento en un rango superior al resto de departamentos de la nación, presencia de conflicto armado en la zona costera, altos índices de desnutrición infantil y de violencia intrafamiliar, como algunos de los estados críticos en cuanto a problemáticas sociales regionales se refiere. Además, de acuerdo al Diagnóstico del departamento de Nariño presentado por la Gobernación (2008) sobre la situación de los derechos humanos del año 2006, se evidencia que:

Los homicidios relacionados con muertes en combate entre miembros de la fuerza pública e integrantes de grupos armados irregulares, así como producto de ataques directos de la guerrilla, pasaron de representar el 7% en el 2003 al 17% en el 2006; los homicidios relacionados con delincuencia organizada, ya sea por combates iniciados por la fuerza pública, enfrentamientos entre bandas o bajo la modalidad del sicariato, también se han elevado del 6 al 18% durante el mismo periodo. (32)

- Existen, además de estas problemáticas como fuente de intervención de los profesionales en Trabajo Social y Sociología, otros campos de acción relevantes como la participación en procesos de investigación, promoción y fortalecimiento social y cultural, en la medida en que el departamento de Nariño se configura en sus referentes identitarios a partir de su componente cultural representado por

sistemas de expresión como los carnavales de negros y blancos, fiestas patronales, fiestas religiosas.

- Uno de los mayores activos de Nariño lo constituye su diversidad cultural, dada por las cosmovisiones, valores, costumbres y manifestaciones creativas propias de los pueblos indígenas, las comunidades afro-descendientes y del mestizaje campesino, urbano y sub-urbano, que conforman la población del departamento, contextos que implican un reconocimiento y un análisis social y cultural propio de estas áreas de conocimiento.

- En esta medida, las Ciencias Sociales en el departamento de Nariño se dinamizan a partir de las realidades regionales; por lo tanto, la expectativa del quehacer del profesional es relevante y fundamental para los procesos de desarrollo regional. La educación humana y social se hace necesaria en contextos de globalización que aunque acercan distancia, también distancian cercanías; lo humano debe volver a humanizarse y esto sólo se consigue a través de las acciones comunicativas, en donde es posible reconocer al otro desde sus afectos, desde sus necesidades, desde sus perspectivas e imaginarios. Este reconocer al otro y colocarlo en el mismo lugar en el que nos encontramos en cualquiera de las situaciones, es parte de la esencia de las ciencias sociales en la región. Las personalidades sociales del nariñense invitan a este reconocimiento y es donde los profesionales en estas áreas del conocimiento comienzan a ejercer el papel ético y crítico que necesita la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados, ACNUR. (2008) Información sobre país de origen, Bogotá. Recuperado el 20 de agosto de 2010, en: www.acnur.org/pais/index.php?accion=regiones&iso2
- Cámara de Comercio de Pasto. (2006) Censo Económico y Regional, Pasto: Editorial Cámara de Comercio.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE, (2008) *Proyecciones (2002-2008) de Censo 2005*. Bogotá.
- Recuperado el 13 de febrero de 2010, en: www.dane.gov.co
- Esparagoza, A. (2006) Mercado Laboral. Experimental Politécnica Antonio José Suárez. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado el 7 de septiembre de 2010. En: www.gestiopolis.com.
- Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior ICFES. (2008) *Informe Nacional de Resultados, Exámenes de Calidad de la Educación Superior, ECAES*, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2007) *Encuesta Nacional de Empleo*. Segundo trimestre del 2007, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2009) Subdirección de Desarrollo Sectorial de la Educación Superior. Resumen Ejecutivo. Departamento de Nariño, Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010) Sistema Nacional de Información sobre Educación Superior. Bogotá. Recuperado el 13 de febrero de 2010, en: www.mineducacion.gov.co/snies/
- Montenegro G. & Jiménez C. (2010) *Estado del Arte en Trabajo Social*. Programa de Trabajo Social. Departamento de Humanidades. Pasto: Universidad Mariana.
- Plan de Desarrollo (2008). *Reporte de matrícula de pre-grado en establecimientos de educación superior primer semestre 2008*. Pasto: EDINAR.
- Puentes, J. (2006) *Proyecto Educativo*. Departamento de Sociología. Universidad de Nariño. Pasto: Editorial Universidad de Nariño.
- República de Colombia, Gobernación de Nariño. (2008) 5. Ejes estratégicos, 5.1. Vida y Paz, 5.1.1. Programa: Seguridad, Convivencia Ciudadana, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Plan de Desarrollo 2008-2011 "Adelante Nariño". San Juan de Pasto, junio de 2008. Recuperado de: <http://planeacion.gobernar.gov.co/phocadownload/plandedesarrollo20082011actoadministrativodesancion.pdf>
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA. (2010) *Observatorio laboral y ocupacional colombiano Cohorte 2010*. Recuperado el 15 de marzo de 2010, en: <http://observatorio.sena.edu.co/>.

USO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS COMO ESTRATEGIA PARA LA ENSEÑANZA DE LA PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES*

USE OF COMPUTER TOOLS AS A STRATEGY FOR TEACHING COMPUTER PROGRAMMING

Alejandra Zuleta Medina**

Docente Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti, I. U. Cesmag, Pasto, Colombia

Anívar Chaves Torres***

Docente Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Pasto, Colombia

El fin primordial de la educación es formar hombres
que sean capaces de hacer cosas nuevas,
y no de repetir lo que otros han dicho y hecho;
formar creadores, inventores y descubridores.
E. Fromm

Fecha de recepción:
22 de febrero de 2011
Fecha de aprobación:
31 de agosto de 2011

Palabras claves:

Aprendizaje, enseñanza, programación, recursos.

RESUMEN

Desde mediados del siglo anterior la Programación de computadores se ha convertido en un campo de interés científico e industrial, componente fundamental en la formación actual de Ingenieros de Sistemas, Ingenieros en Computación e Ingenieros Informáticos, y componente complementario en muchos otros programas de ingeniería.

No obstante su importancia en la enseñanza y aprendizaje, y según diversas investigaciones, aún hay muchas dificultades, entre las cuales sobresalen por su recurrencia: dificultad para el diseño, verificación y análisis de complejidad de los algoritmos, aplicación de la recursividad y manejo de memoria dinámica para la implementación de estructuras de datos. Además de la complejidad propia de las asignaturas de programación, se encuentra la falta de conocimiento sobre técnicas de resolución de problemas, aunada a la inconstancia y el bajo interés hacia el estudio por parte de no pocos estudiantes.

En este artículo se presenta el resultado de una revisión crítica de varias investigaciones realizadas en este campo, particularmente las que se basan en la utilización de herramientas informáticas para intentar solucionar algunos de los múltiples problemas que se presentan en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la programación.

* Artículo de Investigación Científica y Tecnológica.
** Ingeniera de Sistemas por la Universidad de Nariño. Correo electrónico: alejazul07@gmail.com
*** Ingeniero de Sistemas por la Universidad Mariana. Correo electrónico: anivarchaves@yahoo.com

Key words:

Learning, education, programming, resources.

ABSTRACT

Since mid last century, Computer programming has become a field of scientific and industrial interest, a key component in training and computational engineers, and a complementary component in many other engineering programs.

Despite its importance, according to several studies, there are still many difficulties in its teaching and learning, among others: difficulty in design, verification and complexity analysis of algorithms and implementation of recursion and memory management implementing dynamic data structures. In addition to the inherent complexity of programming subjects, it is the lack of knowledge about problem solving techniques, coupled with the inconstancy and low interest in studying of many of the students. This article presents results of critical reviewing about several investigations developed in this area, especially those based in computing tools utilization for trying to solve some of multiples problems associated with process teaching and learning programming.

Hace 50 años la Programación de computadores era considerada un arte; en la actualidad es un área de estudio que comienza en el bachillerato y continúa en algunos programas universitarios como Ingeniería de Sistemas, Informática, Computación y muchos otros. Hoy en día, es una disciplina que cuenta con abundante literatura, herramientas y técnicas que facilitan la producción de software; no obstante, programar implica el desarrollo de procesos mentales complejos que hacen difícil su aprendizaje, tal como lo había considerado Wirth (1989) quien desarrolló el lenguaje Pascal, pensado para enseñar programación.

La dificultad en el aprendizaje de la programación se evidencia en el bajo promedio que obtienen los estudiantes en asignaturas de programación y en el alto índice de los que las repiten, quienes, según la investigación de Timarán et al (2009b) superan el 26%. Y aunque han sido desarrollados abundantes estudios sobre el tema, al parecer aún no se logra una solución satisfactoria, quizá porque los trabajos se ocupan de ciertos elementos curriculares, pero no de la integralidad del problema.

En lo que sigue de este documento, se presenta los resultados de esta revisión organizada en tres partes: en la primera se identifica las principales dificultades que existen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la programación; en la segunda, se hace una reflexión sobre las propuestas que han sido diseñadas para atender dichas dificultades y los resultados alcanzados; y, en la tercera se indica

las conclusiones generadas con base en esta revisión.

La Problemática de la Enseñanza de la Programación

La enseñanza de la Programación no se limita a la explicación de conceptos y teorías, sino que busca desarrollar habilidades para trabajar con conceptos abstractos, como por ejemplo la manipulación de datos mediante un algoritmo, la sintaxis y la semántica de los lenguajes de programación y el metalinguaje utilizado para escribir algoritmos y programas. Las investigaciones de Moreno (2003), Moroni (2005), Soler y Lezcano (2009), coinciden en afirmar que el aprendizaje de la programación es complejo, por cuanto implica el manejo de abstracciones, la aplicación de una lógica propia del paradigma de programación y la construcción de expresiones, atendiendo a una sintaxis y a una semántica propias de un lenguaje que no siempre es fácil de asimilar.

Según Oviedo y Ortiz (2002) y Hernández et al. (2006), algunas debilidades de los educandos, que requieren ser tenidas en cuenta por los profesores de Programación, son: el desconocimiento de la materia, pues muchos estudiantes de Ingeniería de Sistemas ingresan al programa sin experiencia previa sobre programación y por ende sin ninguna habilidad relacionada con esta materia; a algunos otros les falta disciplina para aprender a programar, pues el desarrollo de habilidades exige trabajo constante y perseverancia; cuando estas dos situaciones hacen

presencia, puede ocurrir que pierdan el interés por la asignatura, lo que repercute directamente en los resultados que obtienen.

Por su parte, Trejo et al. (2003) consideran que el problema radica principalmente en el desfase que existe entre los temas de Programación, con respecto a los de otras asignaturas del currículo a los que se espera que apoye, como son las Matemáticas y la Física. Una muestra de esta situación es que los conceptos estudiados en los primeros cursos de programación no permiten su aplicación para desarrollar modelos y gráficas matemáticas, ya que esto exige conocimientos más avanzados de programación.

También existe el problema de la diferencia entre el estilo de enseñanza y el estilo de aprendizaje, especialmente cuando no se hace un diagnóstico para determinar los conocimientos previos del estudiante y no se utiliza material educativo apropiado para dar soporte a la enseñanza; además, hace falta una cuidadosa planificación, organización y evaluación del proceso de mejoramiento del curso, como lo mencionan Llamosa et al. (2003), quienes investigaron las dificultades existentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la programación orientada a objetos.

En la investigación desarrollada por Casas y Vanoli (2007) con el propósito de evaluar los cursos de algoritmos y programación, buscando identificar los obstáculos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, se encontró que las actividades que implican mayor dificultad, corresponden al desarrollo de la prueba de escritorio, la identificación de errores y la corrección de los mismos. Este estudio mostró también que los temas que presentan mayor dificultad son la recursividad y el manejo de memoria dinámica.

En este mismo sentido, Pérez (2008) menciona que la Programación es una actividad compleja que requiere: inteligencia, conocimiento, habilidad y disciplina, las cuales sólo son desarrolladas con el paso del tiempo. Para poder programar es necesario poseer: conocimiento del lenguaje, del entor-

no de programación y dominio de los conceptos y técnicas de programación.

Además de las dificultades anteriores, los autores de este documento consideran que parte del problema en la enseñanza de la programación, es que los ejercicios desarrollados en clase no presentan un nivel de complejidad similar a los problemas reales; por esta razón no permiten desarrollar destrezas en diseño, modelado y programación, como tampoco, aprender todos los conceptos de la asignatura, motivo por el cual, cuando los ingenieros de sistemas tienen que solucionar problemas reales, no cuentan con el conocimiento y la destreza suficientes para hacer un trabajo de calidad.

En consecuencia y con base en De La Cruz y Gamboa (2007), es necesario renovar las estrategias utilizadas para enseñar programación, pues muchas de ellas fueron diseñadas para personas con un perfil diferente al de los programadores actuales, particularmente en cursos de introducción, por la brevedad de los cursos y lo extenso del temario.

Herramientas utilizadas para enseñar Programación

Muchos investigadores, en su afán por mejorar la enseñanza de la programación han desarrollado y experimentado con diferentes recursos educativos; algunos ejemplos de estas investigaciones son:

Satorre et al. (1996) utilizaron el computador y un programa educativo (*Programmin en el laberinto*) para enseñar fundamentos de programación. El *software* permite especificar los algoritmos mediante pseudo-códigos e interactuar y observar la ejecución del algoritmo en una interfaz gráfica 3D. Los autores aseguran que mediante esta estrategia, los estudiantes logran comprender y aplicar conceptos fundamentales como abstracción, modularidad, recursividad y complejidad algorítmica.

En el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación de la Universidad Nacional del Sur (Bahía Blanca), Moroni y Señas (1996) desarrollaron un editor para reducir los procesos no cruciales en la resolución de problemas, el diseño y

la formulación de programas, que además permite comprobar errores mediante la confección automática de trazas. Como resultado de esta experiencia, observaron que los estudiantes que utilizaban el editor, necesitaban más tiempo para diseñar los algoritmos que quienes los diseñaban en papel, pero este tiempo estaba compensado por algoritmos más ordenados, con posibilidad de refinamiento progresivo y corrección. El tiempo adicional utilizado en el diseño lo recuperaban en la fase de codificación, actividad que hacían en menor tiempo, debido a que sus algoritmos ya habían sido verificados en el editor y podía generarse el código automáticamente; por otra parte, los estudiantes habían aprendido paulatinamente el lenguaje de programación.

Papert (1999) incursionó en el uso de software educativo como complemento didáctico con enfoque constructivista; además implementó una línea correspondiente a los lenguajes para el aprendizaje, dando como resultado que el lenguaje LOGO, desarrollado en el Instituto Tecnológico de Massachusetts, MIT, fue y es utilizado en numerosas escuelas y universidades en un sentido constructivista del aprendizaje, enfoque desde el cual se ha propuesto diferentes estrategias de enseñanza basadas en recursos tecnológicos, como:

- Ambientes de modelación: permiten que el aprendiz construya modelos como LOGO y ambientes basados en éste. (Papert, 1999)
- Ambientes hiper-media: presentan la información en forma no lineal, permitiendo que los estudiantes puedan navegar por ella. El aspecto constructivista está en el hecho de que éstos determinan la secuencia de aprendizaje, pero los conocimientos del dominio en sí, son presentados en forma expositiva. (Bravo, 2000).
- Simulación por computador: son programas que contienen modelos del mundo real, como el juego de roles, el cual según Bergin et al. (2001) es una estrategia de aprendizaje activo en la que se simula escenarios, aplicando los conceptos a enseñar, haciendo que los estudiantes interactúen en ellos, desempeñando

el rol que el moderador les asigne. Esta estrategia les permite comprender más fácilmente la información del sistema. La acción básica de éstos, según Hennessy (2003) consiste en realizar cambios en las variables de entrada y observar las consecuencias sobre las variables de salida.

- Estrategias basadas en mapas conceptuales: permiten formar conceptos relacionados entre sí (Cañas y Novak, 2004). Stojanovic (2002) propone su uso para la enseñanza de conceptos básicos de programación y desarrollo de algoritmos. Moreira (2002) por su parte, plantea que los mapas conceptuales desarrollan conexiones con ideas previas, generan capacidad de inclusión, permiten la diferenciación progresiva entre conceptos, e integran o asimilan nuevas relaciones entre ellos.

Además pueden ser usados como herramienta de organización, asociación, validación, interrelación, discriminación, descripción y ejemplificación de contenidos, con un alto poder de visualización (Soler y Lezcano, 2009). Actualmente se cuenta con herramientas que permiten, con gran facilidad, compartir, crear y editar mapas conceptuales, lo que incrementa significativamente su potencial para promover el aprendizaje (Díaz y Leal, 2004). Herramientas como: *Cmap Tool*, *Mind Mapper*, *Mind Genius*, *Concept Draw*, *Visual Mind*, *Free Mind* y *Shared Space*, ofrecen facilidades para el trabajo colaborativo y discusiones de temas, y poseen sofisticadas herramientas de navegación y búsqueda, apertura y creación rápida y fácil de nuevos espacios de información y eficiente ayuda en línea (Copsey, 2005).

- Ambientes colaborativos: buscan propiciar espacios en los cuales se favorezca el desarrollo de habilidades individuales y grupales a partir de la discusión entre los estudiantes al momento de explorar nuevos conceptos. Estos ambientes pretenden que la tecnología apoye el pensamiento creativo, el auto-aprendizaje, el compromiso, la responsabilidad, la participación, la organización, el crecimiento individual

y grupal (Stojanovic, 2002). Lo innovador en ellos es la introducción de la informática, sirviendo las redes virtuales de soporte, lo que da origen a los ambientes *Computer-Support Collaborative Learning* (CSCL) - Aprendizaje Colaborativo Asistido por Computador (Lucero, 2004).

Almeida y sus compañeros (2003) intentaron reducir el vacío creado por la dicotomía entre los estilos de enseñanza y los de aprendizaje, para lo cual desarrollaron una herramienta llamada *EDApplets*, aplicación *web* orientada a la enseñanza/aprendizaje de la programación y de la algorítmica en las ingenierías, orientada principalmente a la animación y visualización mediante trazas de algoritmos y estructuras de datos, que permite descubrir diversos aspectos en una enseñanza, que puede ser dirigida a distintos tipos de aprendizaje: activo/reflexivo, metódico/intuitivo, visual/oral. Los autores de esta investigación no presentan resultados respecto a la contribución de esta herramienta en el aprendizaje, pero se deduce que su uso facilita la enseñanza y permite a los estudiantes disponer de una representación visual del comportamiento de los algoritmos de estructuras de datos, lo que incide favorablemente en la comprensión de los mismos.

Trejo et al. (2003) integraron los temas de programación con aquellos de otras asignaturas, cambiaron el tradicional lenguaje *C* por *Scheme*, que es más sencillo y fácil de aprender, y al mismo tiempo más apropiado para la programación matemática por ser un lenguaje funcional híbrido, obteniendo como resultado que los estudiantes que comenzaron el aprendizaje de la programación con el modelo funcional, mostraron facilidad para comprender y asimilar conceptos avanzados de programación. No obstante, tuvieron que volver a lenguajes más conocidos como Java, dado que pocos docentes conocen Scheme, pero mantuvieron el enfoque integrado al currículo.

Llamosa et al. (2003) presentaron un Sistema Hipermedia Adaptativo para la Enseñanza de los Conceptos Básicos de la Programación Orientada a

Objetos, el cual aplica y ajusta la presentación del contenido multimedia conforme al estilo de aprendizaje y nivel de conocimiento alcanzado por un estudiante, para que éste acceda a los contenidos y a las actividades de aprendizaje, de acuerdo con sus características personales. Este estudio permitió a los docentes conocer las tendencias en los estilos de aprendizaje y planificar los cursos de acuerdo con dicho conocimiento. Los estudiantes reciben instrucción más personalizada, lo que incide en su desempeño.

Jiménez et al. (2005) propusieron integrar la visualización y el *role-play* para reducir la complejidad de seguir la traza de los modelos de interacción entre objetos, cuando se genera muchos mensajes. La visualización consiste en representar las características y el comportamiento de los sistemas o de los objetos, utilizando herramientas gráficas, animaciones y otros medios visuales (Price et al. 1993), como es el caso de la representación de las diferentes vistas de un sistema mediante diagramas de Lenguaje Unificado de Modelado, UML. Jiménez et al. (2005) no hacen referencia a la incidencia del *role-play* en el aprendizaje, pero resaltan el aporte a la metodología de enseñanza en la medida en que la herramienta permite mayor posibilidad de interacción del estudiante.

La Fundación Gabriel Piedrahita Uribe ha desarrollado un trabajo de campo sobre la enseñanza de la programación en el Instituto Nuestra Señora de la Asunción, INSA, de Cali y en el Instituto Colombiano de Estudios Superiores de Incolda, ICE-SI, universidad de la misma ciudad, con el fin de elaborar y validar la herramienta Micromundos y el entorno de programación alterno, *Scratch*, experiencia en la cual participa un grupo de docentes de Informática pertenecientes a tres instituciones educativas. Esta investigación ha mostrado que al resolver problemas mediante programas de computador, los estudiantes comprenden mejor los conceptos matemáticos asociados a los problemas que tratan y mejoran su capacidad para interpretarlos y resolverlos. Con base en los resultados obtenidos

recomiendan que la enseñanza de la programación debe ser incorporada desde la educación primaria (López, 2008).

Pérez (2008) por su parte, propuso una estrategia para mejorar la enseñanza de la programación basada en un ambiente de aprendizaje con un editor interactivo de algoritmos, un constructor automático de trazas y un traductor de pseudocódigo a seis lenguajes de programación. Entre los resultados menciona que diseñar la solución de un problema y generar el código en varios lenguajes mejora el aprendizaje de los estudiantes, y aunque ellos no conozcan previamente esos lenguajes, al ver el código poco a poco lo comprenden y lo aprenden.

También en Pasto se investigó la aplicación del lenguaje *Scheme* como sustituto de los utilizados tradicionalmente (*C*, *Java* y *Visual Basic*) en cinco programas de Ingeniería de las instituciones de educación superior. La investigación permitió concluir que el uso de esta herramienta facilita abordar más contenidos debido a su facilidad, y por ser un lenguaje diseñado con base en el modelo de programación funcional, favorece el aprendizaje del manejo de funciones y la aplicación de la recursividad. (Timarán et al, 2009) y (Chaves et al, 2009).

Orozco y Londoño (2009) plantean el problema de que cada vez son menos los estudiantes que ingresan a los programas de Ingeniería de Sistemas, y como solución proponen impulsar un aprendizaje divertido utilizando nuevas herramientas como *Alice* y *Robot Scribble* en los cursos de programación. En su experiencia y mediante esta estrategia, consiguieron que los estudiantes mejoraran su capacidad algorítmica y la comprensión de los conceptos complejos a través de interacciones divertidas con la interfaz amigable que ofrecen estas herramientas.

Rodríguez et al. (2008) proponen una estrategia consistente en la construcción de programas con interfaz gráfica interactiva, como los videojuegos y los simuladores. El desarrollo de este tipo de aplicaciones permite el estudio de las técnicas de modelado, los componentes de *software* pre-desarrollado y la construcción de un código propio. De igual

manera han evidenciado que la motivación de los estudiantes por la asignatura se incrementa notablemente, razón por la cual dedican tiempo adicional entre el 25 y el 100 por ciento del programado en la asignatura, y algunos continúan desarrollando sus aplicaciones después de terminado el curso.

En Pasto, en la Universidad de Nariño, considerando que en la enseñanza de los algoritmos no se aplica la técnica de los diagramas *N-S*, se desarrolló una herramienta denominada *ICD-Chapin*, que permite diseñarlos, probarlos y generar código para el programa en los lenguajes *C* y *Java* (Chaves et al, 2008). La primera versión del *software* permite diseñarlos utilizando estructuras secuenciales, selectivas e iterativas. La segunda versión incorpora módulos para el manejo de arreglos y sub-rutinas y fue desarrollada en la Institución Universitaria CESMAG (Cerón y Narváez, 2010). Esta herramienta aún no ha sido evaluada en cuanto a su aporte pedagógico.

CONCLUSIONES

- La programación de computadores es una actividad que en los últimos 50 años pasó de ser un arte, a convertirse en una disciplina con sustento teórico y metodológico. De igual manera dejó de ser una práctica de expertos para convertirse en un conocimiento transversal a muchas disciplinas, como las ingenierías y la informática, siendo así, que algunos investigadores consideran importante su enseñanza desde la educación primaria por considerar que ayuda a desarrollar la lógica para el análisis de problemas y el diseño de soluciones.

- El desarrollo de programas con calidad implica un trabajo interdisciplinario que involucra razonamiento matemático, aplicación de la lógica, diseño y conocimiento de la sintaxis y la semántica de un lenguaje artificial, que son campos de la lingüística y de la inteligencia artificial. Algunas de las temáticas comprendidas en los cursos de programación resultan difíciles de aprender y de aplicar; esto crea la necesidad de planificar cuidadosamente

los cursos y utilizar herramientas que favorezcan la interacción de los estudiantes y la diversidad en las clases para mantener el interés y favorecer el aprendizaje.

- El aprendizaje de la programación es complejo debido a que involucra conceptos abstractos, muchos de los cuales son nuevos para los estudiantes, como: abstracción, modularización, decisiones, iteraciones, recursividad. Por ello, para aprender programación es necesario contar con la dedicación del estudiante, los preconceptos y las herramientas precisas, la disposición del docente, técnicas y estrategias apropiadas para la enseñanza.

- Han sido desarrolladas varias investigaciones basadas en la utilización de diferentes herramientas para apoyar la enseñanza, tanto de diseño de algoritmos como de programación, dentro de las cuales se ha utilizado recursos como: *software* para diseño y evaluación de algoritmos, entornos de programación, juegos, *software* educativo, herramientas visuales y entornos Web. En todos los casos, el uso de herramientas bajo una estrategia de enseñanza ha presentado resultados favorables, ya se trate de despertar el interés de los estudiantes, como de facilitar las interacciones, mejorar la identificación y corrección de errores, o mejorar las habilidades de análisis y solución de problemas. Aunque la mayoría de las investigaciones mencionan resultados positivos en el tratamiento del problema específico al que están orientadas, se observa una limitación en la aplicación de estas estrategias, por cuanto sólo enfrentan un conjunto reducido de síntomas de la problemática asociada con el aprendizaje de la programación.

- Desde la perspectiva curricular se ha encontrado que en muchos programas falta articulación entre las asignaturas de programación y otras asignaturas del Plan de estudios, que deben aportar conceptos y técnicas que ayuden al desarrollo de programas, como son: matemáticas, física, álgebra y estadística. Los ejercicios y proyectos que se desarrolla en las aulas no mantienen relación con el desempeño profesional.

- Se ha desarrollado y probado diferentes herramientas para la enseñanza de la programación y aunque han dado buenos resultados, muchas de ellas no son conocidas y por ello no son aplicadas fuera del contexto donde fueron desarrolladas. Es necesario que los docentes de programación mantengan una actitud investigativa y estén explorando continuamente los avances en el desarrollo de *software* educativo, que puedan incorporar en sus estrategias de enseñanza.

- Muchas estrategias propuestas por los investigadores pueden ser combinadas para conseguir mejores resultados, como por ejemplo: el uso de mapas conceptuales para el estudio de los aspectos teóricos, con herramientas para el diseño y evaluación de algoritmos o programas para el seguimiento de trazas o simulación, según convenga a los temas del curso.

- La programación, al igual que cualquier otra disciplina, no puede ser enseñada a todos los estudiantes y en todos los contextos, por igual. Cada grupo es diferente y requiere una estrategia distinta; por ello es necesario evaluar y renovar las estrategias de enseñanza y los recursos que éstas incluyen. Esto se consigue indagando sobre las investigaciones desarrolladas continuamente en otras instituciones, muchas de las cuales incluyen el desarrollo de nuevas herramientas distribuidas bajo licencia de *software* libre que pueden ser utilizadas sin ningún costo.

- La enseñanza de programación no es un problema aislado, sino que está estrechamente vinculado al currículo del programa y al micro-curriculum de la asignatura. Según Julián de Zubiría (1994) el currículo está conformado por seis componentes: propósitos, contenidos, secuenciación, método, recursos y evaluación; de manera que para intentar solucionar un problema de enseñanza habría que considerar todos estos elementos. En este documento se analiza el uso de recursos *software* en la enseñanza de la programación; queda pendiente el estudio de las investigaciones relacionadas con los demás componentes curriculares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Almeida, F., Blanco, V. & Moreno, L. (2003). EDApplets: *Una Herramienta Web para la Enseñanza de Estructuras de datos y Técnicas Algorítmicas*. Recuperado en enero de 2009, en: <http://bioinfo.uib.es/~joemi/aenui/procJenui/Jen2004/ponencias/ponencia48.pdf>
- Bergin J., Eckstein, J., Wallingford, E. & Manns, M. (2001) *Patterns for Gaining Different Perspectives*. Proceedings of the 8th Conference on Pattern Languages of Programs.
- Bravo, J. (2000). *Aprendizaje por descubrimiento en la enseñanza a distancia: Conceptos y un caso de estudio*. Universidad de Castilla La Mancha: Grupo de Informática Educativa, Departamento de Informática
- Cañas, A. & Novak, J. (2004) *Concept Maps: Theory, Methodology, Technology*. España.
- Casas, S. & Vanoli, V. (2007) *Programación y Algoritmos: Análisis y Evaluación de Cursos Introductorios*. Recuperado en enero de 2009, en: <http://www.ing.unp.edu.ar/wicc2007/trabajos/TIAE/156.pdf>
- Cassola, E. (2004) *Elaboración de material educativo para la formación de profesionales en desarrollo de software*. Congreso Iberoamericano de Educación Superior en Computación (CIESC), Conferencia Latinoamericana de Informática (CLEI), Perú.
- Castillo, J. & Barberán, O. (2000) *Mapas Conceptuales en Matemáticas*. Recuperado en octubre de 2009, en: <http://www.cip.es/netdidactica/articulos/mapas.htm>
- Cerón, J. & Narváez, A. (2010) ICD-CHAPIN: *Intérprete de Comandos para Diagramas Nassi - Shneiderman (N-S) Versión 2.0*. (Trabajo de grado Ingeniería de Sistemas) Institución Universitaria CESMAG, San Juan de Pasto.
- Chaves, A., Colunge, C., Ordóñez, H., Checa, J. & Timarán, R. (2009) *Una Experiencia Exitosa en la Enseñanza de Fundamentos de Programación en Ingeniería de Sistemas*. Reunión Nacional y Expoingeniería, ACOFI Septiembre 2009, Santa Marta.
- Chaves A., Bastidas, J., Ceballos, E., Timarán, R. & Zamora, P. (2008) *ICD-Chapin: Intérprete de comandos para diagramas N-S*. Primer Congreso Internacional de Gestión Tecnológica e Innovación, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Copsey, B. (2005) *Shared Space 2.0 wins TWO REAL Basic Design Awards*. Recuperado en octubre de 2009, en: <http://www.shared-space.net/>
- Dávila, L., González, R., Hernando, M., Platero, C., Rodríguez, D (2008) *Enseñanza de la programación orientada a objetos mediante el desarrollo de aplicaciones gráficas interactivas*. Universidad Politécnica de Madrid, España. Recuperado en julio de 2009, en: <http://www3.euitt.upm.es/taee/Congresosv2/2008/papers/2008S3B06.pdf>
- De La Cruz Martínez, G. y Gamboa Rodríguez, F. (2007) *Experiencias con la enseñanza de programación en ambientes colaborativos*. Revista Virtual Educa, Brasil.
- De Zubiría, J. (1994) *Los modelos pedagógicos*. Fundación Alberto Merani, Bogotá
- Díaz, J., y Leal, P. (2004) *Ambiente Web de Apoyo al Proceso de Enseñanza-Aprendizaje a través de la Representación Gráfica de Significados a modo de Mapas Conceptuales*. Barcelona
- Díaz, J. (2006) *Enseñando programación con C++: una propuesta didáctica*. Recuperado en septiembre de 2009, en: <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/030307/A2Jun2006.pdf>
- Fernández Muñoz, L., Peña, R., Nava, F. & Velázquez Iturbide, A. (2002) *Análisis de las propuestas de la enseñanza de la programación orientada a objetos en los primeros cursos*.
- JENUI 2002, Jornadas de la Enseñanza de la Informática. Cáceres, España.
- Ferreira, A. y Rojo, G. (2006) Enseñanza de la programación. *Revista TE&ET Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología* (En Línea), Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina, Vol. 1, N° 1, diciembre. Recuperado de: http://teyet-revista.info.unlp.edu.ar/files/No1/09_Enseñanza_de_la_programación.pdf
- García, J. (2003) *Un Enfoque semi-formal para la Introducción a la Programación*. Departamento de Informática y Sistemas, Universidad de Murcia, España.
- Gayo, D., Cernuda, A., Cueva, J., Díaz, M., Almudema, M. & Redondo, J. (2003) *Reflexiones y experiencias sobre la enseñanza de POO como único paradigma*. Recuperado en septiembre de 2009, en: <http://www.di.uniovi.es/~dani/publications/jenui03.pdf>, Universidad de Oviedo.
- Hennessy, S. (2003) *Learner perceptions of realism and "magic" in computer simulations*. British Journal of Educational Technology, N° 24. JEITICS 2005 - Primeras Jornadas de Educación en Informática y TIC en Argentina, Laboratorio de Investigación y Desarrollo en Informática y Educación (LIDInE), Instituto de Investigación en Ciencias y Tecnología Informática (IICTI), Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Jiménez-Díaz G., Gómez-Albarrán M., Gómez Martín M.A. & González Calero P.A. (2005) *Visualización y Role-Play en la Enseñanza de la Programación Orientada a Objetos*.

- VII Simposio Internacional de Informática Educativa – SIIIE05, Leiria, Portugal, 16-18 de noviembre
- Kölling, M. (1999) *The Problem of Teaching Object-Oriented Programming*, Part 1: Languages in *Journal of Object-Oriented Programming*, Vol. 11, N° 8
- Levy, L. (1994) *From Specific Problem Instances to Algorithms in the introductory course*. *Sigse Bulletin Acm*
- Llamosa R., Guarín I., Moreno G. & Baldiris S. (s/f) *Sistema Hipermédia Adaptativo Para la enseñanza de los Conceptos Básicos de la Programación Orientada a Objetos*. Recuperado en agosto de 2009, en: <http://lsm.dei.uc.pt/ribie/docfiles/txt2003326195840A016.pdf>
- Londoño, G. & Paz, G. (2007) *Programación Básica para Adolescentes*. *Revista Sistemas y Telemática, ICESI, Cali*.
- López García, J. (2008) *Algoritmos y Programación en la Educación Escolar*. Recuperado en enero de 2009. En: <http://www.eduteka.org/pdfdir/FGPUPonenciaAlgoritmos.pdf>
- Lucero, M. (2004) Entre el trabajo colaborativo y el aprendizaje colaborativo. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 5-9
- McCarthy, J. (1965) *Lisp: Programming Manual*. Cambridge.
- Moreira, M. A. (2002) *Mapas conceptuales y aprendizaje significativo*. Recuperado en octubre de 2009, en: <http://www.if.ufrgs.br/~moreira/mapasesp.pdf>
- Moroni-Perlas, N. (2005) *Estrategias para la enseñanza de la programación*. JEITICS 2005 - Primeras Jornadas de Educación en Informática y TICS en Argentina.
- Moroni-Perlas, N. (1996) *Un entorno para el aprendizaje de la programación*. (CACIC incompleto). Recuperado en Octubre 2009, en: www.mendeley.com/research/redes-colaborativas-tecnologica-e-identidades-un-acercamiento...
- Orozco, A. & Londoño, S. (2009) *Nuevas Herramientas y Metodologías en la Enseñanza de la Programación Usando Alice y Robot Scribble*. Reunión Nacional y Expoingeniería ACOFI, Septiembre 2009, Santa Marta.
- Oviedo, M. y Ortiz, F. (2002) *Enseñanza de la programación*. *Academias de Computación de la UPIICSA, Institución: IPN-UPIICSA, México D.F.*
- Papert, S. (1999) *¿Qué es Logo? ¿Quién lo necesita? Logo Philosophy and Implementation*. *LCSI Review*.
- Perez, R. (2008) *Una Herramienta y Técnica para la Enseñanza de la Programación*. Recuperado en agosto de 2009, en: <http://campusv.uaem.mx/cicos/imagenes/memorias/6toticos2008/Articulos/Cartel%206.pdf>
- Pérez Y. & López L. (2007) *Multi-paradigma en la Enseñanza de la Programación*. Universidad Nacional de Comahue, Buenos Aires. Recuperado en octubre de 2009, en: <http://www.ing.unp.edu.ar/wicc2007/trabajos/TIAE/153.pdf>
- Price B.A., Baecker R.M. & Small I.S. A. (1993) *Principled Taxonomy of Software Visualization in Journal of Visual Languages and Computing*, N° 4, 3.
- Redondo J., Ortín F. & Vinuesa L. (2005) *Aplicación de Técnicas de Evaluación para la enseñanza de la programación*. I Jornada de Innovación docente de la EUITIO, Oviedo, 19 y 20 de octubre 2005.
- Satorre, R., Llorens, F. & Puchol, J. (1996) *Enseñar programación en las Ingenierías Informáticas*. II Jornadas Nacionales de Innovación en las Enseñanzas de las Ingenierías, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad Politécnica de Madrid.
- Soler, Y. y Lezcano, M. (2009) *Consideraciones sobre la tecnología educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Una experiencia en la asignatura Estructura de Datos*. *Revista Iberoamericana de Educación*, N° 49/2 – 10 de abril de 2009, EDITA: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).
- Steele, JR. (2006) *Objects have not failed*. Recuperado en septiembre de 2009, en: <http://www.dreamsongs.com/ObjectsHaveNotFailedNarr.html>
- Stojanovic, L. (2002) *El paradigma constructivista en el diseño de actividades y productos informáticos para ambientes de aprendizaje*. *Revista Pedagogía, Caracas*, Vol. 23, N° 66.
- Timarán, R., Chaves, A., Checa, J., Ordóñez, H., Colunge, C. & Jiménez, J. (2009a) *Un Cambio de Paradigma en la Enseñanza de Fundamentos de Programación en Ingeniería de Sistemas*. *Revista Educación en Ingeniería*, junio 2009.
- Timarán, R., Chaves, A., Checa, Colunge, C., J., Jiménez, J. & Ordóñez, H (2009b) *Un nuevo enfoque en la enseñanza de la programación*. Universidad de Nariño, San Juan de Pasto.
- Trejo, R., Santiago, R., Quezada, L. & Delgado F. (2003) *La Enseñanza de la Programación Dentro de un Modelo de Integración Curricular: la Experiencia del Proyecto Principia*. Recuperado en septiembre de 2009, en: <http://lsm.dei.uc.pt/ribie/docfiles/txt20031212172724TCI15.pdf>
- Villalobos, J. & Casallas, R. (2006) *Fundamentos de programación: aprendizaje basado en casos*. México: Prentice Hall.
- Villalobos, J., Casallas, R. & Marcos, C. (2007) *El Reto de Diseñar un Primer Curso de Programación de Computadores*. Recuperado en octubre de 2009, en: <http://cupi2.unian-des.edu.co/docs/Villalobos-Casallas-Marcos-CIESC05.PDF>

Wirth, N. (1989) *Algoritmos e Estruturas de Dado*. LTC Informática-Programação, México D.F.: Grupo Macmillan, Ediciones El Castillo.

Zhu, H. & Zhou, M. (2003) *Methodology First and Language Second: A Way to Teach Object-Oriented Programming* OOPSLA'03, Anaheim, CA.

COMPORTAMIENTO EPIDEMIOLÓGICO DEL CÁNCER DE PIEL EN NARIÑO*

EPIDEMIOLOGICAL BEHAVIOUR OF SKIN CANCER IN NARIÑO

Yohana Fernanda Ceballos Estrada**
Natalia Mercedes Arellano Portilla
Yenny Lucía Argoty Velasco
Zuleima Yamile España Coral

Estudiantes de último curso de Medicina – Fundación Universitaria San Martín, Pasto, Colombia

Docente Asesor: César G. Arroyo Eraso***

Fundación Universitaria San Martín, Pasto, Colombia

Fecha de recepción:
4 de octubre de 2010
Fecha de aprobación:
9 de septiembre de 2011

Palabras claves:

Cáncer de piel, Carcinoma basocelular, Carcinoma escamocelular, Melanoma, Neoplasias de la piel.

RESUMEN

El carcinoma (Ca) de piel es la neoplasia maligna más frecuente, de crecimiento lento y alta morbilidad. Aquí se describe su comportamiento epidemiológico en pacientes atendidos en el Hospital Universitario Departamental de Nariño (H.U.D.N.) y la Fundación Hospital San Pedro (F.H.S.P.). Este estudio descriptivo-retrospectivo con enfoque cuantitativo, se realizó con una población total de 393 casos de cáncer de piel diagnosticados histo-patológicamente, atendidos entre los años 2005 y 2007, de los cuales 218 fueron registrados en el H.U.D.N para una proporción del 55.5% y 175 registrados en la F.H.S.P para una proporción del 44.5%.

El promedio general de edad de los pacientes es de 64,8 años: una mediana de 68,5 y un 75% por encima de los 54. En relación a la altura sobre el nivel del mar, sólo el 12% reside en municipios que quedan por debajo de los 1500 msnm, proporción que sube al 35% cuando se incluye los residentes en municipios ubicados por debajo de los 2000 msnm.

El hecho de vivir en la zona centro del departamento tiene una baja asociación con la invasividad del cáncer de piel (OR cercano a 1) aunque sea estadísticamente significativo. La residencia en la zona sur se presenta como un factor de riesgo.

Según el tipo histológico, el Ca. basocelular es el tipo más frecuente con el 56.7% de casos, seguido por el Ca. escamocelular con un 25%. En todos los tipos hay una mayor proporción de casos en mujeres que en hombres, siendo más homogénea esta proporción para el Ca. escamocelular.

*Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

** Estudiantes que presentan su informe de investigación, para optar al título de médicas. Correo electrónico: yofis@hotmail.com

*** Médico, Especialista en Dermatología.

Key words:

Skin cancer, basal-cell carcinoma, squamous cell carcinoma, melanoma, skin neoplasms.

ABSTRACT

Skin Cancer is the most common malignancy of slow growth and high morbidity. It is described here the epidemiological behavior in patients treated in THE NARIÑO UNIVERSITY DEPARTMENTAL HOSPITAL AND SAN PEDRO HOSPITAL FOUNDATION. This retrospective study using a quantitative approach, was carried out with a population of 393 cases of histo-pathologically diagnosed with skin cancer who were treated from 2005 through 2007; 218 cases were registered in the N.U.D.H -55.5%- and 175 cases were registered in S.P.H.F.-44.5%.

The average age of patients ranged between 64.8, a medium average of 68.5 and 75% of cases older than 54. Related to the altitude above sea level, only 12% lived in municipalities below 1500 masl, about 35% are the population who live in towns with an altitude below 200 masl.

The fact of living in the centre of the department has a low association with metastatic invasive skin cancer (or close to 1) although it is statistically significant. The population who lives in the southern zone has a significant risk.

According to the histological type, Basal CA is the most frequent type of cancer with 56.7% of cases, followed by squamous cell carcinoma with 25%. In all types, there is a greater proportion of cases in women than in men, being more consistent the proportion for squamous cell carcinoma.

El cáncer es, actualmente, una de las enfermedades que despierta mayor interés entre los investigadores, por ser una causa importante de muerte a nivel mundial, nacional y regional, que sólo cede lugar a las enfermedades cardiovasculares y a los accidentes de tránsito. (Marinello, 1995) Entre todos los tipos de neoplasias malignas que afectan al hombre, esta patología representa más del 50 por ciento de todos los cánceres. (Thomas et al., 2004)

El cáncer de piel es uno de los más frecuentes en Colombia y en todo el mundo, y a pesar de que no ocupa un lugar importante en las estadísticas de mortalidad a nivel mundial, sí constituye un serio problema de salud pública por la alta morbilidad que ocasiona. (Lau & Franco, 2005)

Según estadísticas presentadas por la Sociedad Estadounidense del Cáncer (American Cancer Society) y la Academia Estadounidense de Dermatología (American Academy of Dermatology) en el año 2006, el carcinoma basocelular es la forma más común, afectando a más del 75 por ciento de todos los casos de cáncer de piel en Estados Unidos. En estudios anteriores, Wagner y Casciato (2000) concluyeron que: "El carcinoma basocelular es la forma

más común de los cánceres de la piel y el carcinoma espinocelular, constituye el segundo tipo más común de neoplasia maligna de la piel". Aunque los dos tipos de cáncer de piel son las neoplasias malignas más comunes, representan <0,1% de las muertes de pacientes. Afirman también que estos cánceres tienen mayor probabilidad de ocurrir en individuos que tienen la tez clara y que han estado expuestos en forma considerable a la luz solar.

Para Richard E. (2003): "El melanoma es el tercer tumor más común de piel y el más agresivo de ellos. Es el quinto cáncer más común en hombres y el sexto cáncer más común en mujeres en Estados Unidos." Puede aparecer en cualquier lugar del cuerpo. En los hombres afecta usualmente el tronco, la cabeza o el cuello, y en las mujeres se desarrolla más comúnmente en los brazos y piernas. Se presenta más frecuentemente en adultos, pero también se observa en niños.

El Instituto Nacional de Cancerología, centro oncológico de referencia de Colombia, reportó en el año 2005 la distribución de casos nuevos de cáncer, por verificación histológica y grupos de edad según localización primaria, en el cual se encontró un total

de 1.011 casos de cáncer de piel, ocupando así el primer lugar de la tabla, seguido por el cáncer de mama y cérvix con 710 y 650 casos respectivamente.

La causa que provoca el cáncer de la piel no es del todo conocida; han sido estudiados distintos factores que influyen en su aparición, tales como: antecedentes familiares, medio ambiente y luz ultravioleta. (Milan et al., 2000) Es interesante notar que la mayoría de las personas recibe el 50% del total de rayos ultravioleta en los primeros 20 años de vida, siendo el factor que más afecta la estructura y funcionalidad de la piel. Una excesiva e inadecuada exposición a esta radiación puede conducir al envejecimiento prematuro de la piel y el desarrollo de cáncer. (Lau & Franco, 2005) Desafortunadamente, en el sur-occidente colombiano, a pesar de que existe el Centro de Estudios en Salud, CESUN, de la Universidad de Nariño, se considera que los registros actuales sobre cáncer de piel en el departamento no son suficientes, razón por la cual, el objetivo principal es describir el comportamiento epidemiológico de este tipo de neoplasia en el H.U.D.N. y la F.H.S.P. de la ciudad de San Juan de Pasto durante el período comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2007. Se elige estos centros por ser los de principal referencia para Nariño y Putumayo, y gracias a los cuales se ha podido revisar las historias clínicas y contar con la información estadística de casos de cáncer de piel en este sector del país.

MÉTODO

El estudio se realizó con una población total de 393 personas con diagnóstico de cáncer de piel confirmado por histopatología, residentes en el departamento de Nariño, que fueron atendidos entre enero de 2005 y diciembre de 2007, en el H.U.D.N. y la F.H.S.P. de la ciudad de Pasto.

Con un enfoque cuantitativo, se tomó como base las historias clínicas de las personas que asistieron al H.U.D.N. y la F.H.S.P. con diagnóstico de cáncer de piel durante el período comprendido entre enero de 2005 y diciembre de 2007. Para descri-

bir el comportamiento epidemiológico de este tipo de cáncer, se procedió a organizar y sistematizar la base de datos y también a ilustrar y analizar las estadísticas encontradas, teniendo en cuenta variables como: edad, género, procedencia, altura a nivel del mar, color de piel, ocupación, antecedentes familiares de cáncer, métodos diagnósticos, ubicación de la lesión, metástasis a distancia, tratamientos recibidos.

Este estudio es de carácter descriptivo retrospectivo, por lo tanto, da a conocer las características patológicas y la distribución de los pacientes que consultaron al H.U.D.N. y la F.H.S.P. en la franja temporal indicada. La fuente principal de información la constituyeron todas las historias clínicas de pacientes con diagnóstico de cáncer de piel.

Entre los Criterios de inclusión se tuvo en cuenta a los pacientes de cualquier edad y género, con procedencia de los diferentes municipios de Nariño y con diagnóstico histo-patológico de cáncer de piel, realizado entre los años 2005 y 2007.

Para lograr el objetivo propuesto, fue necesario contar con métodos para recolección de información exacta y precisa; se utilizó como base el formato de notificación individual de cáncer, realizado para el registro poblacional de Antioquia en el 2005. Se tomó un formato para cada historia clínica, los datos fueron recolectados manualmente y posteriormente sistematizados gracias a la base de datos diseñada en el programa Epi Info 2000; para el análisis se utilizan las herramientas estadísticas de dicho programa y se exportan los datos consolidados a Excell; el programa XL-STAT Versión 7.5, sirvió para realizar una previa revisión, homologación y estandarización de los datos capturados. Algunas variables como: la edad de los pacientes, el estado del tumor, el tipo histológico y la localización anatómica del tumor, fueron agrupadas en categorías más homogéneas con el fin de mejorar la descripción. Por último, se decidió hacer una lectura uni-variada de cada una de las variables, según su tipo (cualitativa o cuantitativa) y se planteó un análisis bi-variado entre algunas variables de interés.

RESULTADOS

La población total del estudio fue de 393 casos de cáncer de piel atendidos entre los años 2005 y 2007: 218 registrados en el HUDN, para una proporción del 55.5% y 175 registrados en la FHSP, para una proporción del 44.5%. Al revisar el régimen de seguridad social de los pacientes atendidos en ambas instituciones, se encuentra que más del 94% de los casos atendidos corresponde a pacientes afiliados al régimen subsidiado o a pacientes no afiliados (vin-

culados); es decir, población pobre y vulnerable, (ver Tabla 1) mientras que sólo fueron registrados 5 casos con atención particular y 1 caso con afiliación a régimen contributivo. Las Entidades Promotoras de Salud, EPS, que tuvieron la mayor cantidad de casos fueron: la Empresa Promotora de Salud del Régimen Subsidiado –Emsanar-, con el 31.8%, y EPS Salud Cóndor con el 30%. Los casos presentados en la categoría de “otro” corresponden a afiliados al régimen especial de la Policía Nacional.

Tabla 1. *Pacientes con cáncer de piel según institución donde fueron atendidos y régimen de Seguridad Social*

Régimen SGSSS (Sistema General de Seguridad Social en Salud)	FHSP	HUDN	Total	%
Subsidiado	152	169	321	81,68
Vinculado	13	36	49	12,47
Otro	7	6	13	3,31
Particular	2	3	5	1,27
Sin dato	0	4	4	1,02
Contributivo	1	0	1	0,25
Total	175	218	393	100,00

Fuente: Resultados del estudio

Con respecto a la **edad** de los pacientes, ésta se encuentra en un promedio general de 64,8 años y una mediana de 68,5 años; el 75% de los casos se encontró por encima de los 54 años. La edad se distribuye en forma similar tanto en hombres como en mujeres, teniendo un promedio y una mediana levemente más elevada entre las mujeres, debido a una mayor cantidad de casos con edades por encima del promedio. Los casos registrados por debajo de los 20 años de edad, figuran como valores extremos que ameritan una revisión particular debido a que el cáncer de piel en esta edad puede presentar comportamientos más agresivos.

Contrario a lo que se revisa en la literatura en general, en la cual los casos son más frecuentes en hombres que en mujeres, en la población estudiada, todos los grupos de edad, excepto entre los 10 a 29 años, los casos en hombres igualan o superan los casos en mujeres. Este patrón se aprecia en todos los grupos de edad, a excepción de los más jóvenes, pero

indica también un comportamiento muy particular del cáncer de piel en la región. (Ver figuras 1 y 2). La mayor proporción se presenta en los grupos entre 60 y 79 años en los que se concentra el 49.62% de los casos. Las edades de presentación de esta neoplasia ocupan un amplio rango debido a que el paciente de menor edad contaba con 1 año 9 meses y el mayor con 104 años en el momento del diagnóstico.

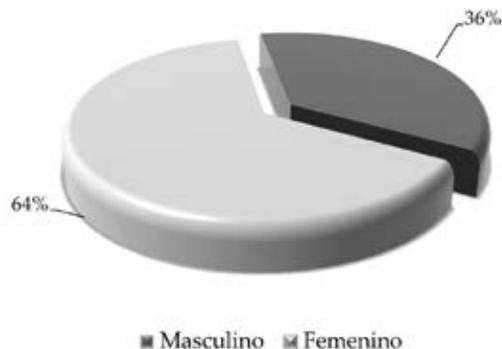


Figura 1. *Casos de cáncer de piel registrados entre los años 2005 y 2007 en el HUDN y FHSP según sexo*
Fuente: Resultados del estudio

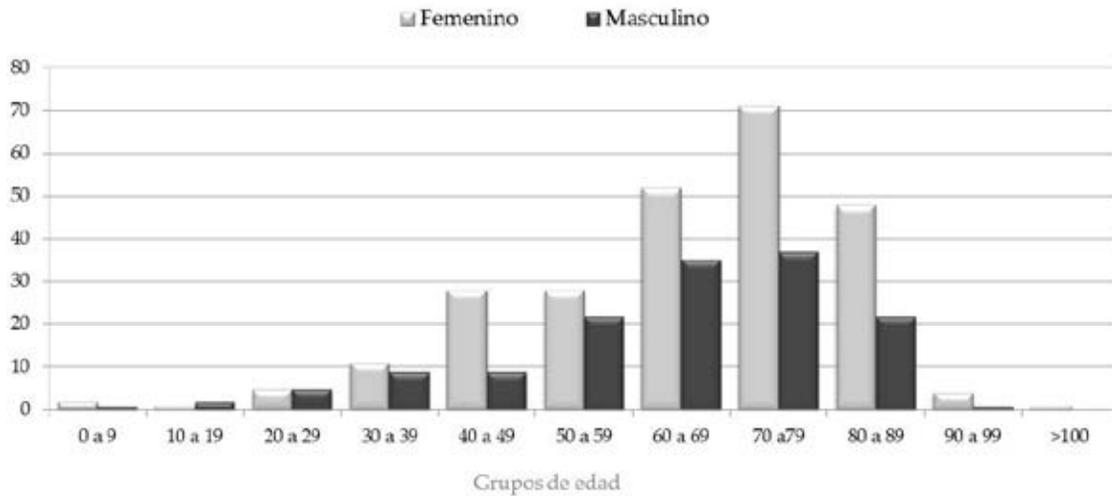


Figura 2. Frecuencia de cáncer de piel según sexo y grupo de edad
Fuente: Resultados del estudio

La **ocupación** más frecuente en la población de estudio fue la de amas de casa, con 103 pacientes (26.2%). En el 21.6% no se encontró datos; el 17.6% correspondió a los agricultores y en el 15% no se refirió una ocupación en particular (Tabla 2); en las primeras 4 categorías se recoge el 80% y en todas ellas se aprecia que hay una mayor proporción de casos procedentes de zona rural, lo cual implicaría una mayor exposición al sol como factor de riesgo para el cáncer de piel, aún en una ocupación como la de las amas de casa. Hay algunos casos presentados en personas con ocupaciones, que no parecen

implicar riesgo para cáncer de piel, en quienes se debe indagar otros factores de riesgo.

Frente al **color de piel** de los pacientes, predomina el color trigueño con un 77,86% de los casos, seguido de lejos por el color blanco con el 8.9%. Si bien el contar con piel blanca se ha descrito como un factor de riesgo para el desarrollo de cáncer de piel, el predominio de la población mestiza en la región marca la diferencia también sobre la prevalencia de esta enfermedad, indicando que hay otros factores de riesgo que influyen más que el mismo color de piel para el desarrollo del tumor.

Tabla 2. Frecuencia y tasas del cáncer de piel según la ocupación y la zona de procedencia de los pacientes

Ocupación	Rural	% Rural	Urbana	% Urbano	Total	%
Ama de casa	76	73,79	27	26,21	103	26,2
Sin dato	64	75,29	21	24,71	85	21,6
Agricultor	64	92,75	5	7,25	69	17,6
Ninguna	39	66,10	20	33,90	59	15,0
Conductor	11	73,33	4	26,67	15	3,8
Sastre	7	58,33	5	41,67	12	3,1
Policia	3	37,50	5	62,50	8	2,0
Vigilante	2	28,57	5	71,43	7	1,8
Estudiante	4	66,67	2	33,33	6	1,5
Pescador	2	40,00	3	60,00	5	1,3

Comerciante	2	50,00	2	50,00	4	1,0
Constructor	2	66,67	1	33,33	3	0,8
Secretaria	0	0,00	3	100,00	3	0,8
Vendedor Ambulante	1	33,33	2	66,67	3	0,8
Artesano	2	100,00	0	0,00	2	0,5
Cerrajero	2	100,00	0	0,00	2	0,5
Ebanista	0	0,00	2	100,00	2	0,5
Servicios Domésticos	2	100,00	0	0,00	2	0,5
Discapacitado	1	100,00	0	0,00	1	0,3
Monja	0	0,00	1	100,00	1	0,3
Profesor	1	100,00	0	0,00	1	0,3
Total	285	72,52	108	27,48	393	100,0

Fuente: Resultados del estudio

Frente al contenido de la tabla 3, se aclara que la tasa no puede denominarse propiamente como Prevalencia o Incidencia dentro del municipio, ya que, como se apreciaba anteriormente, había muy pocos casos de régimen contributivo y/o particulares atendidos en el HUDN y la FHSP. Sin embargo, en dicha tasa se puede apreciar que la mayor fre-

cuencia y proporción de casos reside en el municipio de Pasto, pero las mayores tasas se presentan en los municipios de Buesaco, Ancuya y Guaitarilla. Probablemente los municipios con mayor tasa requieran de mayores acciones preventivas que los municipios con una gran población pero con alta frecuencia de casos.

Tabla 3. Frecuencia y tasas de cáncer de piel según municipio de residencia del paciente

Municipio Procedencia	Nº Casos	Tasa*1000	Municipio Procedencia	Nº Casos	Tasa*1000
Ancuya	19	2,29	Imués	3	0,41
Buesaco	23	1,09	Albán	7	0,36
Guaitarilla	13	1,02	El Tablón	5	0,36
Gualmatán	5	0,88	San Bernardo	5	0,35
Ospina	7	0,85	Ricaurte	4	0,27
Arboleda	6	0,81	Sotomayor	4	0,27
Linares	9	0,78	Túquerres	11	0,27
Mallama	6	0,72	Providencia	3	0,26
Nariño	3	0,71	Pasto	98	0,26
Yacuanquer	7	0,70	Iles	2	0,25
Taminango	12	0,69	Chachagüí	3	0,25
Belén	3	0,67	Puerres	2	0,23
Sandoná	16	0,64	La Unión	6	0,22

Colón	6	0,62	Pupiales	4	0,22
San Pablo	9	0,60	Samaniego	9	0,18
Consacá	6	0,59	Contadero	1	0,15
Tangua	6	0,56	Sapuyes	1	0,14
La Cruz	9	0,49	Policarpa	1	0,10
El Peñol	3	0,45	Cumbal	2	0,09
Funes	3	0,45	Mosquera	1	0,08
La Florida	5	0,45	El Charco	2	0,08
El Rosario	5	0,45	Córdoba	1	0,07
El Tambo	6	0,43	Ipiales	7	0,06
San Lorenzo	8	0,43	Tumaco	10	0,06
Leiva	5	0,42	Barbacoas	1	0,03

Fuente: Resultados del estudio

En el 93% de los municipios de Nariño, se registró al menos 1 caso de cáncer de piel. El 7% restante de municipios no reportó casos y correspondió a algunos lugares de la Costa Pacífica como: Santa Bárbara, La Tola, Olaya Herrera y Mosquera. Estos datos llevaron a plantear la siguiente hipótesis: las dificultades para el acceso a servicios de salud especializada para residentes en zonas lejanas, puede ser una causa de no registro de casos, teniendo en cuenta además que estos municipios están ubicados más cerca del nivel del mar.

En continuidad con el asunto de la **altura sobre el nivel del mar**, de donde proceden los casos, sólo el 12% reside en municipios que quedan por deba-

jo de los 1500 msnm, proporción que sólo sube al 35% cuando se incluye los residentes en municipios ubicados por debajo de los 2000 msnm. A esto se suma que el 77,9% de los casos tiene color de piel trigueño y de ellos el 66% reside por encima de los 2000 msnm., lo cual evidenciaría nuevamente un contraste con lo revisado en las fuentes bibliográficas que informan un mayor riesgo en población de zonas cercanas al nivel del mar y de raza blanca. Sin embargo, cabe aclarar que la mayor parte de la población nariñense se concentra en los municipios de la sierra con alturas por encima de los 1500 msnm y que la población residente en los municipios costeros es predominantemente de raza negra.

Tabla 4. Cáncer de piel según altura sobre el nivel del mar de la residencia habitual

Color Piel	0-1000 msnv	1000-1500 msnv	1500-2000 msnv	2000-2500 msnv	2500-3000 msnv	>3000 msnv	Total
Trigueño	2	27	75	74	116	12	306
Blanco	0	4	6	3	21	1	35
Sin dato	1	1	8	9	12	0	31
Negro	10	2	2	1	1	0	16
Mulato	1	0	1	1	0	0	3
Albino	0	0	0	0	1	0	1
Otro	0	0	0	0	1	0	1
Total	14	34	92	88	152	13	393

Fuente: Resultados del estudio

El tipo histológico del cáncer también se reclasificó en 4 grandes categorías: Basocelular, Escamocelular, Melanoma y Otros tumores, con el fin de sintetizar la presentación y la descripción analítica de la información, pero conservando un criterio de organización. (Harrison, 2007)

- **El carcinoma basocelular** es un tumor epitelial maligno de localización cutánea, que surge de células pluripotentes de la zona basal de la epidermis y de la vaina radicular externa del pelo a nivel del istmo inferior y de la protuberancia. Es el cáncer más frecuente en el humano, especialmente en la raza blanca, con continuo incremento de su tasa de incidencia en las últimas décadas, involucrando a grupos etarios cada vez más jóvenes.

Se lo relaciona de manera especial con las radiaciones ultravioletas y menos frecuentemente con otras causas. Están involucradas mutaciones de distintos genes, entre las que se destaca la del gen supresor de tumor PATCHED (PTC) en el cromosoma 9q 22. El aspecto clínico-patológico y el comportamiento biológico dependen de la interacción entre el epitelio y el estroma que lo rodea. Es de crecimiento lento y una vez instituido el tratamiento adecuado, el pronóstico es favorable. Excepcionalmente produce metástasis, pero puede causar significativa morbilidad.

El carcinoma basocelular aparece con mayor frecuencia en la cara, crece lentamente y es indoloro, razón por la cual es ignorado en ocasiones por pacientes, quienes pueden permitir su crecimiento hasta proporciones que más tarde requieren un tratamiento complejo. Esto es especialmente característico en la tercera edad, posiblemente porque los pacientes desconocen la lesión, hecho que puede llegar a constituir un gran problema en la población geriátrica en aumento.

- **El Cáncer escamocelular o epidermoide** es una neoplasia maligna de células epidérmicas queratinizantes que afecta la porción central de la capa epidérmica de la piel; es un tipo de tumor maligno que afecta la capa media de la piel, puede crecer rápidamente y establecer metástasis.

Con frecuencia aparece en áreas del cuerpo expuestas al sol, tales como la cara, las orejas, el cuello, los labios y el dorso de las manos. También se puede desarrollar en cicatrices o úlceras de la piel en otras partes del cuerpo como boca y la región genital y perianal, donde adquiere mayor agresividad. Puede dar metástasis a ganglios linfáticos y a órganos.

- **El melanoma** es un tipo de cáncer más grave que los cánceres de células basales o escamosas, que son más frecuentes. Si bien tiene menor grado de incidencia que otros tipos de cáncer de piel, presenta mayor índice de mortalidad y es responsable del 75 por ciento de las muertes por cáncer de piel. Es un tumor maligno de los melanocitos, los cuales son células que producen el pigmento melanina que se deriva de la cresta neural. A pesar de que la mayoría de los melanomas se originan en la piel, también podrían crecer en las superficies mucosas o en otros lugares en los cuales las células de la cresta neural han migrado. Se presenta predominantemente en adultos, y más de 50% de los casos surge en áreas de la piel que son aparentemente normales.

Con frecuencia la primera señal de que hay problemas, es un cambio en el tamaño, forma, color o textura de un lunar existente. La mayoría de melanomas muestra un área negra o negra azulada, que de no detectarse a tiempo, puede diseminarse a otras partes del cuerpo, como el hígado, pulmones o cerebro. Por lo general, una característica de que el melanoma se ha propagado o ha hecho metástasis, es la aparición de células cancerosas en los nódulos linfáticos del cuerpo.

El Ca. Basocelular es el tipo más frecuente con el 56,7% de los casos, seguido por el Ca. Escamocelular con un 25%. En todos los tipos hay una mayor proporción de casos en mujeres que en hombres, siendo más homogénea esta proporción para el Ca. Escamocelular. (Ver Tabla 5)

Tabla 5. Tipo histológico de cáncer de piel según sexo

Tipo Histológico	Femenino	%	Masculino	%	Total	%
Ca. Basocelular	149	37,91	74	18,83	223	56,74
Ca Escamocelular	55	13,99	43	10,94	98	24,94
Melanoma	45	11,45	20	5,09	65	16,54
Otros	2	0,51	5	1,27	7	1,78
Total	251	100,00	142	100,00	393	100,00

Fuente: Resultados del estudio

En el gráfico bivariado del tipo histológico frente a los grupos de edad asociados, se puede apreciar que los 4 tipos de cáncer están presentes en todos los grupos de edad, excepto el de la categoría de “Otros tipos de tumor”, que no tuvo casos en los dos extremos de edad.

El Ca. escamocelular es, proporcionalmente, el más importante entre los 30 y los 89 años; la distri-

bución proporcional del Ca. basocelular es similar en todos los grupos de edad, excepto entre los mayores de 90 años, y el melanoma es proporcionalmente mayor entre los grupos de edad más joven, y va disminuyendo su representatividad a medida que avanza la edad.

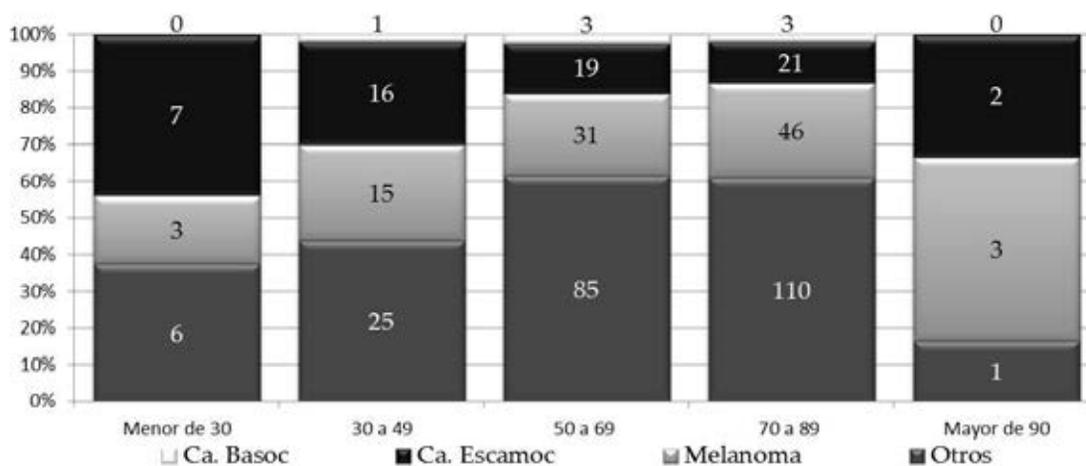


Figura 3. Tipo histológico agrupado del cáncer de piel según grupos de edad

Fuente: Resultados del estudio

Entre los subtipos celulares de los tumores, el 56.9% de los casos correspondió a los carcinomas de células basales y el 25% a carcinomas epidermoides. Entre los carcinomas basocelulares, los subtipos están discriminados así: carcinoma nodular o reticular 183 (46.7%), seguido del carcinoma basocelular ulcerado, 35 casos (8.9%); carcinoma basocelular superficial, 3 casos (0.8%). Entre los melanomas, el superficial obtuvo el 5.9% de los casos (23 pacientes); además la forma clínica nodular que es la más agresiva en melanoma maligno, ocupó el segundo lugar con 5,4% del total de los casos (18 pacientes).

El 72,25% de los casos se localizó en cara, el 11,7% en miembros inferiores y el 4,8% en miembros superiores; el 10,9% restante se repartió entre otras localizaciones. Como se aprecia en la figura 4, el tipo de cáncer de piel más predominante en la cara es el basocelular, mientras que en los miembros inferiores es el melanoma y en los miembros superiores, el escamocelular. Este último es el tipo más frecuente en el resto de localizaciones, excepto en cuello, en el cual lo supera el basocelular. Hay presencia de casos de todos los tipos en casi todas las localizaciones.

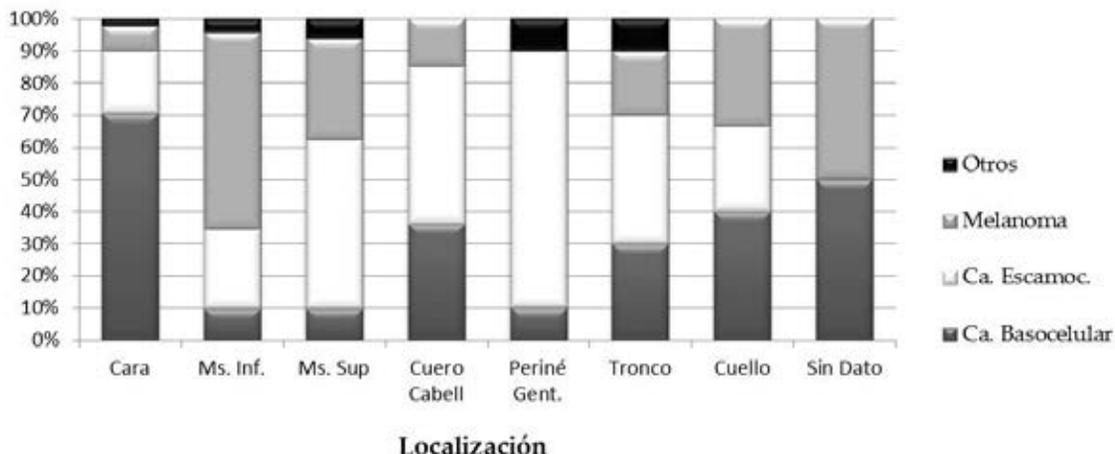


Figura 4. Localización topográfica del cáncer de piel según tipo histológico

Fuente: Resultados del estudio

A pesar de que el objetivo fue fundamentalmente describir el comportamiento epidemiológico del cáncer de piel, al final se decidió, no desconocer la mortalidad; por esta razón se revisó este aspecto, debido a que reveló la necesidad de estudiar más en profundidad la gravedad de la enfermedad. De esta forma se incluyó la variable “estado del tumor” y se hizo una reclasificación de la misma para volverla dicotómica (Invasivo/No Invasivo); así, se decidió tenerla como referencia a manera de variable

dependiente y establecer una medida de asociación con otras variables consideradas como dependientes. La medida de asociación fue el ODDS RATIO (OR) (Disparidad, Razón de Posibilidades, Razón de Oportunidades, Razón de momios [legítima]), y era posible realizar un contraste de hipótesis para verificar la significancia estadística de la asociación por medio de la prueba Chi – cuadrado. Los resultados de este procedimiento son resumidos en la tabla 6.

Tabla 6. Asociación entre el estado del cáncer de piel reclasificado con otras variables (OR y p-valor)

Estado de la Enfermedad						
	Invasivo		No Invasivo		OR	p-valor
	No.	%	No.	%		
Sexo						
Femenino	49	54,93	236	65,84	0,632	0,087
Masculino	22	45,07	86	34,16		
Zona de residencia						
Centro	25	35,21	158	49,07	0,564	< 0,05
Costa	2	2,82	12	3,73	0,749	0,823
Norte	20	28,17	95	29,50	0,937	< 0,05
Occidente	7	9,86	46	14,29	0,749	0,708
Sur	17	23,94	11	3,42	3,665	0,017

Edad (mayor de 70)						
Sí	61	85,92	259	80,43	1,484	0,282
No	10	14,08	63	19,57		
Localización de la lesión						
Cara	49	69,01	236	73,29	0,812	0,465
Resto del cuerpo	22	30,99	86	26,71		
Residencia por encima de 2000 msnm						
Sí	45	63,38	208	64,60	0,632	0,087
No	26	36,62	114	35,40		
Tipo Histológico						
Ca Basoc.	34	47,89	189	58,70	0,196	0,647
Ca Escamoc.	15	21,13	83	25,78	0,771	0,672
Melanoma	19	26,76	46	14,29	2,192	0,010
Otros Tipos	3	4,23	4	1,24	3,507	0,085
Antecedente de Cáncer de piel						
Sí	57	80,28	292	90,68	0,325	0,006
No	12	16,90	20	6,21		
Antecedente de Cáncer de piel						
Sí	33	47,83	81	28,72	2,275	0,004
No	36	52,17	201	71,28		

Los datos sugieren que la residencia en la zona centro del departamento es un factor protector estadísticamente significativo frente a la invasividad del cáncer de piel (OR cercano a 1). Por otra parte, la residencia en la zona sur se presenta como un factor de riesgo significativo para presentar invasividad.

De otro lado, estar en el grupo de edad que más casos concentra (mayores de 70 años), el tener un cáncer localizado en la cara o tener residencia por encima de los 2500 msnm, no parece tener una relación estadísticamente significativa con la invasividad del tumor, mientras que, tener un melanoma implica una fuerte y significativa asociación con la posibilidad de tener un cáncer invasor; la categoría de “otros tipos de tumor” presenta una alta asociación, pero no significativa con la invasividad. Resulta

interesante apreciar que tener un antecedente de cáncer representa un factor protector significativo frente a la posibilidad de obtener un cáncer invasor, debido probablemente a que hay mayor cuidado en la salud por parte del paciente que ya tuvo un antecedente.

En cuanto al **tratamiento primario** del cáncer de piel, éste se da en el 76,6% de los casos: del 23,4% restante, el 77,2% no registró tratamiento; en el 14% se realizó radioterapia y en el 5% quimioterapia.

Con la variable “**Tratamiento Primario**” también se realizó una reclasificación para volverla dicotómica (Tto. Quirúrgico/No Quirúrgico) y buscar su asociación con las únicas variables con las que se podría haber tenido alguna relación causal.

Con respecto a las recurrencias y recidivas, no fue posible calcular una medida de asociación, ya que ninguno de estos dos fenómenos se presentó entre los pacientes no quirúrgicos. Lo que se puede reportar es que hubo un 3,5% de casos que presentaron recurrencia y un 6,67% de casos que presentaron recidiva en el tiempo transcurrido entre el tratamiento, hasta el momento en que se realizó el estudio; todos ellos tuvieron manejo quirúrgico.

Al revisar el tratamiento primario frente al tipo de cáncer de piel, se encontró que para todos los tipos predomina el manejo quirúrgico, pero la prueba estadística de asociación indicó que hay independencia entre las dos variables (p -valor 0,071). En este caso no se obtuvo una medida directa de asociación.

Finalmente, cabe mencionar que de los 26 casos de cáncer invasivo en los que se reportó un sitio de metástasis, el 34,6% de dicha metástasis se dirigió hacia ganglios inguinales, el 11,54% hacia pulmones y el 7,7% hacia región malar. El 63% de los casos que generaron metástasis fueron melanomas y su localización primaria predominantemente fue en miembros inferiores. El segundo tumor con mayor proporción de metástasis se registró en los basocelulares, con el 23,1% de los casos, y su localización primaria fue predominantemente la cara.

DISCUSIÓN

Según diferentes investigaciones, el cáncer de piel ocupa en Colombia el primer lugar en la incidencia de los tumores malignos, generando mayor morbilidad que mortalidad; a nivel mundial también se confirma esta última característica en el trabajo de Maia, M. (2001).

La población del estudio corresponde principalmente a los afiliados al régimen subsidiado y a personas no afiliadas (vinculados), por lo cual los hallazgos reportados no pueden considerarse válidos para la población general del departamento de Nariño, sino principalmente para la población pobre y vulnerable. Esto puede explicarse por el hecho de

que los hospitales donde se realizó el estudio tienen contratada la atención, principalmente con las EPS del régimen subsidiado y con el ente territorial para la población no afiliada, mientras que las EPS contributivas tienen su propia red privada para la atención de pacientes con diagnóstico de cáncer de piel.

Se confirmó la hipótesis de que existen dificultades para acceder a los servicios de salud, especialmente en aquellos lugares alejados del centro de la ciudad de Pasto; por tal motivo, en zonas alejadas, aunque estén más cerca del nivel del mar, no se encontró registros de cáncer de piel. Esto aparentemente contradice lo que señalan los estudios, pues tradicionalmente se ha demostrado que existe un mayor riesgo en las poblaciones costeras.

Las edades de presentación de esta neoplasia ocupan un amplio rango, ya que el paciente de menor edad contaba con 1 año 9 meses y el de mayor edad con 104 años, al momento del diagnóstico; pero se presenta una mayor frecuencia en la década de vida 70-80, mucho mayor a la publicada en otras series que muestran una edad media de 52 años. El incremento en la edad está asociado con el incremento de riesgo para una buena parte de los tumores y es posible que la persona de mayor edad haya estado expuesta durante un periodo mayor a diferentes factores que, directa o indirectamente, incrementan el riesgo de desarrollar un cáncer clínico.

Llamó la atención el hecho de que el cáncer de piel en mujeres, se ve en edades más tardías que en el hombre, pero sin que se haya encontrado señalamiento al respecto en otros estudios. Como se ha descrito en la literatura mundial, esta enfermedad es más frecuente en edades avanzadas, aunque en los últimos años se ha visto un discreto aumento de la incidencia en pacientes jóvenes, lo cual se relaciona con la exposición prolongada al sol por actividades recreativas que se efectúa al aire libre, el fenómeno de la capa de ozono y otros fenómenos climáticos. (Martín Garcías & Saviero Garcías, 1987)

Según las estadísticas presentadas por la Sociedad Estadounidense del Cáncer (*American Cancer Society*) y la Academia Estadounidense de Dermatología (*American Academy of Dermatology*) en el año 2006, el carcinoma basocelular fue la forma más común, afectando a más del 75 por ciento de todos los casos de cáncer de piel en Estados Unidos, coincidiendo con los resultados de nuestro estudio.

La localización más frecuente - 72.7% - fue el rostro, el cual es el área de mayor foto-exposición con riesgo significativo, por lo tanto de desarrollo de cáncer de piel; corroborando lo que se ha encontrado en otros estudios con respecto a estas regiones preferentes, especialmente la cabeza. (Mark, 1996)

En el actual estudio se encontró que la mayor prevalencia de cáncer de piel se presentó a alturas superiores a 2500 msnm., a diferencia de lo reportado en la literatura, lo cual hace referencia que a menor altura sobre el nivel del mar, mayor riesgo de cáncer de piel.

CONCLUSIONES

-El principal factor de riesgo para desarrollar un cáncer de piel en el departamento de Nariño es la exposición excesiva a los rayos ultravioleta procedentes de la luz solar, por estar ubicado en zona ecuatorial.

-En el estudio se encontró que el cáncer de piel de acuerdo al tipo histológico más frecuente fue el carcinoma basocelular.

-El comportamiento epidemiológico del cáncer de piel según los datos registrados en el HUDN y el HSP, durante el periodo de enero del 2005 a diciembre de 2007, presentó mayor prevalencia en las mujeres, especialmente en la franja de los 70 a 80 años de edad.

-El melanoma maligno en Nariño presentó cifras estadísticas elevadas con respecto a otras regiones en Colombia.

-El color de piel trigueña es uno de los principales riesgos para la aparición de cáncer de piel en el departamento de Nariño, afectando al 79% del

total de los pacientes, por cuanto en esta región prevalece este tipo de piel.

-El número de casos más alto se presentó en personas residentes en lugares con altitudes superiores a los 2500 msnm., en el departamento de Nariño, cuyo clima predominante es el frío en la parte montañosa, donde vive la mayor parte de la población.

Gracias a este estudio se toma conciencia de la necesidad de describir y caracterizar cada tipo de cáncer de piel. Contar con una base de datos es significativo a la hora de orientar la realidad frente a esta patología. De igual manera, es preciso ofrecer un servicio de atención de salud más equitativo, que cubra a toda la población, sin distinción geográfica, étnica, económica o de género. Así mismo se sugiere brindar más información a la población sobre la patología tratada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta A.E. (2001) Carcinoma basocelular. En: Guías de práctica clínica en enfermedades neoplásicas. Bogotá: Instituto Nacional de Cancerología.
- Harrison, T. (2007) *Principios de medicina interna*. 16ed. Mexico: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Cancerología. (2005) Colombia. Recuperado de: <http://www.incancerologia.gov.co/portal/default.aspx>
- Lau S, Franco EL. (2005) *Management of low-grade cervical lesions in young women*. Canada: McGill University Med Assoc J, 173:771-4.
- Maia, M. (2001) Risk Factors for basal cell carcinoma: a basal control study. *Rev. Saude Public*, 30(2), 40-45.
- Marinello Z. (1995) Nociones y reflexiones sobre el cáncer. Habana: Científico Técnica, 5-38.
- Martín Garcías A, Saviero Garcías JL. (1987) Cáncer en Cuba. *Revista Cubana Oncología*, 8(1), 36-48.
- Marks R. (1996) Squamous cell carcinoma. *Lancet*. Oxford: Oxford Journal, 347, 735-38.
- Milan T., Pukkada E., Verkasalo P. K., Kaprio J., Janse C., Kosvenvuo M., et al. (2000) *Subsequent primary cancers after*

basal-cell carcinoma. A nationwide study in Finland from 1953 to 1995. *Int. J Cancer*, 87, 283-8.

Richard E. (2003) John E. Mazuski, MD, PhD. (Ed.) Surgical treatment of malignant melanoma. *Surgical Clinics of North America*, (83), 109-156. Indianápolis.

Thomas JM, Newton-Bishop J, A'Hern R, Coombes G, Timmons M, Evans J, et al. (2004) Excision margins in high risk malignant melanoma. *N Engl J Med* 350 (8),757-766. Recuperado de <http://www.cancer.org/docroot/home/index.asp> (American Cancer Society) Agosto 2010.

Wagner RF, Casciato. (2000) DA: Skin cancers. In: Casciato DA, Lowitz BB, eds.: *Manual of Clinical Oncology*. 4th ed. Philadelphia, Pa: Lippincott, Williams, and Wilkins, 336-373. Recuperado de: <http://www.cancer.gov/espanol/pdq/tratamiento/piel/HealthProfessional/page1>

REVISORÍA FISCAL Y GOBIERNO CORPORATIVO: IMPORTANCIA Y RELACIONES CONTEMPORÁNEAS*

STATUTORY FISCAL AND CORPORATE GOVERNANCE: IMPORTANCE AND CONTEMPORARY RELATIONS

José Luís Villarreal**

Docente Investigador Universidad Mariana, Pasto, Colombia

La complejidad de los problemas actuales no se puede resolver con el mismo nivel de pensamiento que los generó... Nuestra forma de pensar tradicional nos tiene aprisionados en esquemas que explican nuestra incapacidad de encontrar nuevos caminos.

A. Einstein

Fecha de recepción:
22 de febrero de 2011
Fecha de aprobación:
29 de agosto de 2011

Palabras claves:

Desarrollo económico, Empresa, Gobierno Corporativo, Revisoría Fiscal, Variables de control.

Key words:

Economic development, Company, Corporate governance, Tax auditing, Control variables.

RESUMEN

En este documento se muestra el interés por las relaciones entre la Revisoría Fiscal y el Gobierno Corporativo, respetando la autonomía de la figura del revisor frente al buen gobierno de las empresas.

El trabajo se presenta en tres apartados, así: en el primero se realiza un breve análisis de la internacionalización de las prácticas administrativas, en el segundo se efectúa una revisión del Gobierno Corporativo desde las instancias internacionales hasta su reglamentación y exigencia para empresas colombianas, y en el tercero se hace una referencia a la institución de la Revisoría Fiscal y su relación con el buen gobierno de las empresas, además de desplegar una matriz integrada bajo variables de control, desarrollo económico y cobertura.

Retomando la frase de Einstein arriba planteada, la sociedad actual requiere de nuevas formas de pensar para construir nuevos caminos y repensar en el futuro de la Revisoría Fiscal en entornos cambiantes y competitivos.

ABSTRACT

This paper presents the advantage of the relationship between the Tax Auditing and the Corporate Governance, by respecting the autonomy of the tax audit taking into account a good corporate governance.

The work is divided into three main parts: the first part is devoted to a brief analysis of the internationalization of management practices; the second part is a check of corporate governance from international bodies to its regulations and demands for Colombian companies, and the third part is a reference to the institution of the Tax auditing and its relation to a good corporate governance. This part also presents a matrix of different integrated variables such as control, economic development and hedge.

As Einstein once said, today's society requires new ways of thinking to build new roads and re-think the future of the Tax auditing into changing and competitive environments.

* Documento de Reflexión

¹ Artículo de análisis basado en la ponencia presentada en el XXVII Simposio Nacional sobre Revisoría Fiscal. Fedecop – Pereira 2010, calificada como Ponencia Ganadora del Evento.

** Especialista en Revisoría Fiscal; Contador Público y Administrador de Empresas; Estudiante Maestría en Gestión Empresarial. Correo electrónico: joseluisvi777@yahoo.es

En el manejo actual de las organizaciones se ha hablado extensamente de la función de Revisoría Fiscal y del Gobierno Corporativo, como una tendencia de Administración eficiente y de control. Sin embargo, son escasos los documentos que buscan profundizar en los aspectos teóricos y legales del Gobierno Corporativo y la relación con la institución de fiscalización que realiza el profesional de la Contaduría Pública, cuando es elegido como Revisor Fiscal.

Los estándares de Gobierno Corporativo emitidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– son claves en la administración empresarial por cuanto promueven la transparencia en el manejo de la información, responsabilidad de administradores y equipo directivo frente a los propósitos de los distintos grupos de interés.

Por su parte, la Revisoría Fiscal como institución de control, busca generar confianza mediante la protección de intereses de los accionistas, el personal involucrado con la empresa, el Estado colombiano y la comunidad en general. Se debe tener en cuenta que la efectividad del Revisor Fiscal se encuentra relacionada con las competencias para el desempeño profesional, que implica el manejo regulativo de disposiciones normativas, comprensión de procesos de negocios, evaluación objetiva del sistema de control interno en general, eficiente desempeño de las funciones establecidas en el Código de Comercio y el conocimiento de estándares internacionales para el buen gobierno de las empresas, todo con un propósito común: mejorar los niveles de competitividad, restaurar la confianza pública y aportar para el desarrollo social del país.

Internacionalización de las prácticas administrativas

El desarrollo industrial y corporativo se encuentra vinculado, entre otros aspectos, al comportamiento de la inversión, la gestión empresarial, el manejo de los recursos, la construcción de ventajas competitivas y de diferenciación estratégica, así como al auge de las tecnologías de información y comunicación,

las cuales, desde finales del siglo pasado y lo que va corrido de éste, han hecho evidentes transformaciones de la economía mundial y de las organizaciones empresariales.

Como lo expresa Hitt (2008) “La economía global es aquella donde los bienes, los servicios, las personas, las habilidades y las ideas transitan con libertad entre fronteras geográficas. La economía global se expande, y complica de forma sustantiva el entorno en el que compete la empresa.” (p. 72) Bajo esta premisa, un mundo sin fronteras es más exigente y requiere de una mejor preparación de quienes dirigen la organización y de las instituciones de control, que, dotadas de ciertos estándares y parámetros, puedan alcanzar los resultados esperados.

La organización se concibe como un ente de carácter social, con fines económicos, pero también, un escenario para el desarrollo de los intereses de las personas que la constituyen. Según un estudio de Bustamante (2008):

Por organización se entiende entonces, el ente social creado intencionalmente para el logro de determinados objetivos mediante el trabajo humano y recursos materiales. Estos entes sociales disponen de una determinada estructura jerárquica y de cargos arreglados en unidades, y se caracterizan por una serie de relaciones entre sus componentes: poder, control, división del trabajo, comunicaciones, liderazgo, motivación, fijación y logro de objetivos. (p. 160)

La administración efectiva y el exitoso manejo de los recursos empresariales es el itinerante permanente de una sociedad que busca la competitividad y la generación de riqueza. Sin embargo, son distintas las barreras que enfrentan las empresas en Colombia, presentadas en una relación causa - efecto, entre las cuales se encuentra la ineficiente distribución de la riqueza que, según el Índice de Gini, revela que Colombia es un país inequitativo: se utiliza sobre todo para medir la desigualdad en los ingresos; también puede utilizarse para medir la desigualdad en la riqueza. Si los ingresos están concentrados en pocas familias, las posibilidades de comercialización de las empresas pueden verse

afectadas por una menor capacidad de compra de los demandantes. En otro estudio, Sierra y Londoño (2008) manifiestan que: “Según la medición de la concentración de la riqueza mediante este indicador, en el año 2004 Colombia era el segundo país más inequitativo en América Latina después de Brasil.” (p. 17)

Una segunda causa es el escaso liderazgo y compromiso en los procesos de planeación estratégica y visión de futuro de organizaciones que aglutinan a los negocios, como las asociaciones de industriales, organizaciones de comerciantes, etc., que estarían llamados a la promoción y fortalecimiento de la gestión empresarial.

Por otra parte, no se puede desconocer que la administración contemporánea requiere de un liderazgo permanente e integrador del talento humano para un uso efectivo de recursos financieros, administrativos, tecnológicos e intangibles de la empresa del siglo XXI.

Se recurre brevemente al tema de los intangibles, porque estos recursos tienen un alto potencial para generar ventajas competitivas. Arango (2008) encontró que:

en definitiva, los activos intangibles son los que gracias a su intensidad en conocimiento se convierten en activos escasos, valiosos, difícilmente imitables por terceros, y por lo tanto idóneos para generar ventajas competitivas perdurables en el tiempo. (p. 107)

Así las cosas, los directivos de las empresas contemporáneas se ven enfrentados a una serie de retos del entorno empresarial, a las exigencias de los inversionistas en los retornos de capital y a cumplir con la sociedad en el interés común por crear valor económico y social. En este sentido, y de acuerdo con Vásquez (2009):

el compromiso y la responsabilidad social y financiera que deben asumir las empresas a lo largo y ancho del mundo frente a los usuarios y comunidades, son un factor externo clave que ha puesto de presente la importancia de desarrollar marcos que aseguren que sus operaciones, su gestión y el control se subordinen a cánones de transparencia, eficiencia, cumplimiento y preservación de riqueza. (p. 46)

Para el caso de la economía, cada vez más globalizada y competitiva, los diferentes grupos de interés (*stakeholders*) requieren de nuevos procedimientos administrativos, financieros y contables que brinden mejores resultados, al igual que mayor confiabilidad y transparencia para el desarrollo de los objetivos organizacionales y para su proyección ante la comunidad. Desde este punto de vista se considera la necesidad de continuar en el proceso de estandarización de procesos administrativos y financieros, teniendo en cuenta que este camino abre las puertas para que las empresas colombianas y sus regiones sean más eficientes y puedan enfrentar los nuevos desafíos de una sociedad compleja y de alto riesgo.

De manera particular y, retomando elementos como la desigualdad en la distribución de los ingresos, la escasa gestión de las asociaciones de empleadores frente a los desafíos de un entorno altamente competitivo y cambiante, se requiere de socios y directivos de la organización, quienes junto con su equipo de colaboradores asuman una actitud más protagónica que les permita salir exitosos en sus emprendimientos y resultados. Para asumir esta tarea se necesita innovación y visión de futuro.

Toda organización requiere de innovación en todos los niveles, pasando por los directivos, hasta los de carácter operativo. El ser innovador implica retar el pensamiento y hacer de éste una mente estratégica.

Parafraseando a Gary Hamel (2008) es necesario concentrarse en preguntas como: ¿cuáles son los retos que el futuro le plantea a la compañía?, ¿cuáles son los complejos actos de malabarismo que su empresa al parecer nunca logra hacer bien?, ¿en dónde están las brechas más grandes entre la retórica y la realidad?, ¿cuáles son las incompetencias que afligen a su empresa y a otras organizaciones como ella?; esta serie de cuestionamientos lleva a revisar el papel protagónico de instituciones de control como la Revisoría Fiscal. (p. 51)

No se puede desconocer que en la actualidad, las organizaciones afrontan un ambiente de cons-

tante riesgo e incertidumbre, obligando a su permanente cambio mediante procesos de re-direccionamiento estratégico y operacional.

Interpretando a Bustamante (2008), existen ciertas características de las organizaciones:

- Son dinámicas: crecen, cambian y se desarrollan.
- Tienen capacidad para aprender.
- Poseen una estructura interna de poder y control.
- Pueden ser conflictivas en cuanto a los intereses de propietarios (accionistas – socios – propietarios) y del administrador (agente – encargado).
- Desarrollan una cultura propia: valores, creencias, sanciones.
- Se adaptan a las nuevas necesidades de los consumidores, lo cual obliga a las empresas a anticiparse a las expectativas, mejorando la calidad de sus bienes y servicios (aseguramiento, certificación y estandarización).
- Requieren de la valoración del talento humano como eje protagonista en la innovación y el cambio.

Estos aspectos hacen parte del modelo económico imperante, de la globalización e internacionalización que han originado a nivel mundial condiciones diferentes para que las empresas puedan ser no sólo competitivas y rentables, sino, posicionarse en el mercado a escala mundial. En la práctica cotidiana de los negocios, gestionar mejores niveles de desempeño no es una tarea fácil de alcanzar, más aún, desde el enfoque tradicional en donde prima el cumplimiento de disposiciones normativas, que los resultados organizacionales en el mediano y largo plazo.

En este mismo sentido, por el constante rediseño de los procesos administrativos y tecnológicos de las organizaciones, los procesos de recolección, registro, almacenamiento, análisis y verificación de la información financiera y no financiera han sido objeto de significativas transformaciones. Según

Rico (2005) “En este entorno, la auditoría se ha constituido en una de las ramas de la disciplina contable con más avances terminológicos y metodológicos y en el área de la profesión con más evolución y reconocimiento internacional.” (p. 12)

La evolución presentada en la auditoría, por la separación entre la propiedad y el control, significa que los propietarios son los tenedores de las inversiones, y los directivos los que tienen la capacidad de decidir e informar sobre su gestión; con esto, la función del auditor se orienta a la protección de intereses de propietarios e inversionistas. No se puede desconocer que la auditoría evoluciona hacia un concepto de responsabilidad, no únicamente ante los inversionistas, sino con respecto a la comunidad.

Entonces, para los profesionales de la Contaduría Pública surge el reto: analizar el impacto de las prácticas del buen gobierno de las empresas tanto en la gestión como en los resultados y en los mecanismos de control al interior de las organizaciones, y su incidencia en la estabilidad del mercado. A continuación se presenta los aspectos más significativos sobre el Gobierno Corporativo, desde su concepción teórica internacional, hasta su exigibilidad en empresas colombianas.

Fundamentos del Gobierno Corporativo Visión Internacional y Regulación en Colombia

En cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales, se busca la protección del interés público para alcanzar propósitos de la sana convivencia que faciliten la justicia social y el bienestar de la comunidad. En este sentido la Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico -OCDE- emite principios de responsabilidad social empresarial, tema que desde los años setenta viene tomando fuerza a nivel internacional con el fin de lograr un compromiso de los Estados y de las empresas por alcanzar beneficios económicos, pero también sociales.

Existen diversas definiciones sobre Gobierno Corporativo como:

- “Se entiende por gobierno de la empresa, la forma por medio de la cual ésta es dirigida y controlada.” (Ganga & Vera, 2008, p. 100)
- “Puede entenderse como la práctica de una filosofía corporativa, amparada en procesos apropiados, que permiten a los interesados de una organización, medir y evaluar los propósitos, los riesgos y las oportunidades que se presentan a una compañía. Posibilita un uso eficiente de los recursos aportados al estimular la confianza entre los entes involucrados.” (Ganga & Vera, 2008, p. 101)
- “El buen gobierno de las empresas busca un respeto por los intereses diversos que confluyen en una entidad, incluyendo los intereses de tipo social y ambiental que constituyen de igual forma un factor de competitividad empresarial.” (Montilla, 2006, p. 242)

De acuerdo con las anteriores definiciones, es claro identificar que el Gobierno Corporativo busca mejores resultados, respeto por los propósitos de los diversos grupos de interés que se vinculan a una organización, promueve aspectos de carácter social, y es un elemento para lograr el éxito empresarial. Igualmente, es una herramienta que busca construir valor agregado a la entidad, permite generar confianza y buen nombre institucional, y con esto garantiza la estabilidad, crecimiento y rentabilidad de la organización corporativa.

Es necesario aclarar que el gobierno corporativo ha acompañado a la gestión empresarial desde la necesidad de revisar la información y la gestión de los administradores y avanza por el sendero de la revisión a la solución de problemas. Como lo manifiesta Mantilla (2004) y de acuerdo con el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO):

Desde una perspectiva técnica, ha evolucionado desde los controles contables y administrativos tradicionales de comienzos de 1990, hasta las modernas prácticas de Comités de auditoría y Gobierno corporativo, todo ello en el marco de la nueva estructura integrada que aportó COSO. (p. 211)

Sin embargo, no se puede desconocer que hay críticas al tema de Gobierno Corporativo. Como ejemplo se puede citar a Rafael Franco (2009), quien indica:

estos principios (los de gobierno corporativo), sólo constituyen la organización de los contenidos de unos acuerdos internacionales, que sólo se cumplen cuando la corporación alcanza la mayor tasa de ganancia, que por efectos de la teoría del rebose permite que parte de sus excedentes se dediquen a la protección del interés público mediante un conjunto de acciones asistencialistas que se reportan a través del mal llamado *balance social*. (p. 95)

Sea cual fuere la posición frente a este tema, la importancia del gobierno corporativo como práctica para el buen gobierno de la empresa y su interés por investigarlo, según el mismo autor, se genera por cuanto:

tanta es la relevancia que ha alcanzado esta temática, que hoy, no sólo la podemos circunscribir de manera exclusiva al ámbito de las grandes empresas privadas que cotizan en el mercado bursátil, sino que también puede aplicarse a las pequeñas y medianas empresas, a las empresas que son propiedad del Estado y a las entidades no lucrativas. (p. 95)

El mundo actual se moviliza en escenarios dinámicos y cambiantes, afectando la manera cómo deben ser gestionadas las entidades (públicas, privadas y del sector solidario) para obtener los mejores resultados; con esto, las teorías sobre cómo el Gobierno Corporativo ayuda a una mejor dirección y obtención de efectos eficaces y eficientes, en palabras de Ganga y Vera (2008):

significa que hoy, más que nunca, se supone necesario conocer y profundizar en los aspectos que están involucrados en el gobierno de las organizaciones, al tiempo que se pone el relieve en las consideraciones relativas al buen gobierno corporativo, como elemento vital de este seductivo y complejo tema de la empresa contemporánea. (p. 95)

Las bases de Gobierno Corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE– son parte integral de la Nueva Arquitectura Financiera Internacional –NAFI–, que

busca, mediante un conjunto de prácticas informativas estandarizadas, garantizar a los actores del mercado que los procedimientos utilizados en la dinámica propia de la actividad empresarial, protejan los intereses de los diversos grupos de interés que en él confluyen y con esto, según Cañivano, citado por Mejía (2006): “el buen gobierno de las empresas es fundamental para la eficiencia de la economía. Sus repercusiones sobre la gestión empresarial, la confianza, la inversión y los flujos de capital son bien conocidas.” (p. 240)

Con respecto a la NAFI, está estructurada como una estrategia para disminuir la posibilidad de que existan crisis financieras de carácter mundial, que según Bustelo (2000), “son medidas encaminadas a disminuir la inestabilidad financiera internacional y a prevenir y gestionar mejor las crisis financieras con miras a asentar e incrementar el crecimiento económico a escala mundial.” (p. 35) Estructura Financiera Internacional que requiere de las organizaciones, la implementación de estándares de transparencia y gestión, es decir, el establecimiento de prácticas de buen gobierno, junto con la divulgación de informes para garantizar la revelación oportuna y precisa sobre temas administrativos, financieros, manejo de riesgo y en general, el gobierno de la empresa.

En cuanto a los principios del gobierno corporativo, según la OCDE se tiene:

- Protección de los derechos de los accionistas.
- Tratamiento equitativo.
- Papel de los *stakeholders*; es decir, protección y respeto por los derechos de terceros.
- Revelación de la información y transparencia: la información debe ser preparada, auditada y revelada de acuerdo con estándares aceptados mundialmente, incluyendo los contables y de auditoría.
- Responsabilidad de la junta directiva, representada por un control eficaz de la administración y responsabilidad para con los accionistas y terceros.

Así mismo, la OCDE dentro de los estándares del gobierno corporativo, privilegia el compromiso de los directivos en el manejo ético de los negocios, busca la transparencia y calidad de la información financiera y no financiera que se brinde a los distintos grupos de interés – *stakeholders*, aspectos que se logra tras el cumplimiento de los siguientes principios: marco eficaz del gobierno corporativo, derechos de los accionistas, derechos de las partes interesadas, revelación oportuna de la información y la responsabilidad del consejo directivo.

Así las cosas, la dinámica de la transparencia informativa para generar confianza, se enfoca en principio, para las empresas de significativa importancia, ya sea por su volumen de activos o por los mercados que atienden, que en el contexto mundial son denominadas entidades de “interés público”, entendiendo este concepto para las grandes corporaciones multinacionales que participan en los mercados públicos de valores y que para tal sentido, los accionistas exigen altos niveles de rigurosidad en las políticas de dirección y generación de información financiera y no financiera. Como lo expresa Carvajal (2006):

La evolución del buen gobierno se realiza a través de los diferentes países que han creado su propio modelo; aquí en Colombia se hace la sensibilización a través de Confecámaras, que convocó un comité de principios en el que integró a los principales representantes del mercado cambiario para crear el Código Marco de Prácticas Corporativas Colombianas. (p. 43)

Además, y como se indicó en párrafos anteriores, el gobierno corporativo toma importancia para todo tipo de organizaciones; es claro que en nuestro país se exige, según la Circular 14 de mayo de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, para todas las entidades vigiladas y controladas como: establecimientos bancarios, corporaciones financieras, sociedades administradoras de fondos de pensiones y de cesantías, compañías de seguros, administradoras de riesgos profesionales, entre otras.

En este mismo sentido, Eugenio Marulanda Gómez, Presidente ejecutivo de la Confederación Colombiana de las Cámaras de Comercio (Confecámaras) en el año 2002, manifiesta que se viene adelantando una serie de programas en la consolidación de una cultura empresarial para la competitividad. Las actividades desarrolladas son: Código Marco de Gobierno Corporativo para Emisores; en el 2002 esta entidad convocó un Comité de Principios en el que integró a los principales actores del mercado como Confecámaras, las Cámaras de Comercio de Bogotá y Cartagena, KPMG (las siglas representan a sus cuatro fundadores), la *Revista Dinero* y Spencer Stuart para crear el “Código Marco de Prácticas Corporativas Colombianas”, las cuales buscan establecer parámetros de conducta para administradores bajo principios de imparcialidad y transparencia y el uso de las mejores prácticas de gestión y corporativas, a fin de cuidar los intereses privados y de la comunidad.

Así mismo, en el sector solidario la Superintendencia de Economía solidaria promueve el sistema de gobierno corporativo para todas las entidades vigiladas, bajo los principios de transparencia y probidad, con el fin de dar un trato equitativo a los asociados, transparencia e integridad de la información y la administración y resolución de controversias.

También se debe reconocer que desde el año 2007 la Superintendencia de Sociedades creó una dependencia especializada para la supervisión del gobierno corporativo; adicionalmente, en el año 2008 se desarrolló la “Encuesta Nacional de Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Empresarial” con el fin de diagnosticar el estado del gobierno corporativo de sociedades de capitales y sociedades cerradas.

En este orden de ideas se puede afirmar que tanto las grandes empresas como las pequeñas y medianas, deben adoptar en nuestro país, códigos de buen gobierno con el fin de manejar manuales de autorregulación y de conducta bajo principios de transparencia y diligencia en los resultados empre-

sariales, una mejor posibilidad para el uso eficiente de los recursos, la estabilidad financiera y mantenimiento en el mercado de las empresas colombianas, y generar de esta manera, confianza ante los diferentes grupos de interés nacionales y extranjeros.

La Revisoría Fiscal y el Gobierno Corporativo Revisoría Fiscal como Institución de Fiscalización

Su efectividad se encuentra relacionada con el compromiso y pericia (conocimiento unido a la experiencia) que tiene el Contador Público en el ejercicio de la Revisoría Fiscal al desarrollar sus funciones (base legal artículo 7 del Decreto Legislativo 410 de 1971 Código de Comercio) y las características emitidas por la Superintendencia Bancaria (hoy Superintendencia Financiera) en la circular externa 007 de 1996, en donde se establece las siguientes características: permanencia, integridad, oportunidad y función preventiva que configuran en esta importante institución de fiscalización.

En las condiciones actuales en las que operan el mercado mundial y el colombiano en particular, se requiere la presencia del Estado para que intervenga en la economía. En la Constitución Nacional Colombiana, esa presencia del Estado en la vida económica y empresarial del país se evidencia en los artículos 333 y 334; de esta manera se encuentra consagrado en el artículo 333: “La actividad económica y la iniciativa privada son libres, dentro de los límites del bien común...” Por su parte el artículo 334 indica:

La dirección general de la economía estará a cargo del Estado. Éste intervendrá, por mandato de la ley, en la explotación de los recursos naturales, en el uso del suelo, en la producción, distribución, utilización y consumo de los bienes y en los servicios públicos y privados para racionalizar la economía con el fin de conseguir el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

Como se observa, por expreso mandato constitucional, si bien es cierto existe libertad en la inicia-

tiva privada, le corresponde al Estado la dirección general de la economía para garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio del libre mercado a partir de la iniciativa e interés privado. Como lo afirma Bustamante (2008): “los procesos de des-regulación se hacen inminentes (principalmente en materia económica) y no se concibe nada que puede ser considerado como un obstáculo para el *laissez faire*.” (p. 189)

La intervención del Estado en la economía implica que ésta se encamine al mejoramiento de la calidad de vida y a garantizar el bienestar social y el orden socio político. La Revisoría Fiscal se vincula con dicha labor porque en su ejercicio se practica una fiscalización que implica velar por el tesoro público, acompañado de la evaluación de controles que minimicen los riesgos del manejo de recursos privados, dar confianza para mejorar la inversión e iniciativa privada y las acciones de vigilancia e inspección en los entes económicos y culturales, con el fin de satisfacer los distintos intereses que confluyen en una sociedad; “la Revisoría Fiscal desempeña un papel de especial importancia en la vida del país, a tal punto que una labor eficaz, independiente y objetiva, es incentivo para la inversión, el ahorro, el crédito y en general, facilita el dinamismo y el desarrollo económico” (Circular Básica Jurídica, 2008)

Sin el ánimo de entrar a profundizar sobre el tema de la Revisoría Fiscal como Institución, se hará una breve referencia: ésta se encuentra vinculada a un control de fiscalización con el fin de apoyar a las funciones del Estado y servir de asegurador del interés público; ha de entenderse, en palabras de Bustamante (2008): “garante del interés público frente a la iniciativa privada y como protectora de los patrimonios culturales, ecológicos y económicos de la nación.” (p. 179) Se vincula a las organizaciones de carácter privado, público, mixto y solidario, porque busca representar acuerdos que socialmente se ha establecido en el ordenamiento social, jurídico y económico de nuestro país. Es una institución porque, continuando con Bustamante (2008):

debe partir de la necesidad de llegar a unos acuerdos fundamentales en materia de control, para lo cual se requiere que el imaginario colectivo se dirija hacia lo que algunos autores han dado en llamar un ‘paradigma del interés público’ soportado en la rendición de cuentas. (p. 182)

La Revisoría Fiscal como institución, se enfoca más allá de ser un Órgano de control o un Agente de vigilancia: es una institución de fiscalización porque vela por el interés comunitario, privado y estatal; en el desarrollo de sus funciones debe tener en cuenta los intereses de los distintos grupos de interés (*stakeholders*). Ejerce una labor de control de las actuaciones de los administradores y le corresponde dictaminar los Estados Financieros.

Además, como institución de fiscalización proporciona confianza, fiscaliza las actuaciones administrativas, contables, financieras, jurídicas y sociales que se presentan en el ente económico y da fe pública en interés de la comunidad. Machado y López (2006) exponen :

la necesidad de controlar los procesos de distribución y producción de bienes y servicios y hacer una evaluación de la información, así como velar por los intereses del Estado, la empresa y la comunidad. Desde esta visión, la Revisoría Fiscal debe estar constituida desde los principios de fiscalización a fin de poder cumplir con los objetivos que le demanda la sociedad. (p. 21)

La Revisoría Fiscal se fundamenta en el interés público con el fin de contribuir a la confianza pública, y en la necesidad de que sus acciones brinden seguridad a quienes interactúan en el mercado, en especial en lo concerniente con el cumplimiento de las disposiciones legales (externas e internas), la integridad y pertinencia de la información financiera suministrada y la eficiencia y eficacia en el uso de los limitados recursos que manejan las organizaciones.

El desarrollo del interés público requiere que los informes del Revisor Fiscal sean verdaderos, con el fin de avalar sus actuaciones respecto a la gestión y resultados financieros, sociales y económicos de

las organizaciones sobre las cuales debe ejercer sus funciones de fiscalización y vigilancia; así lo expresa López (2008) :

una de las formas para hacer práctica esa vigilancia es la Revisoría Fiscal, a la que, la ley (y la historia) le han otorgado una capacidad de crítica, puesto que fiscalizar, según el Diccionario de la lengua española, significa criticar las acciones de otro, y vigilancia es el cuidado y atención exacta en las cosas que están a cargo de cada uno.

Con el fin de reafirmar el proceso de institucionalización de la Revisoría Fiscal, se retoma al profesor Bustamante (2008, p. 183) quien propone objetivos y postulados básicos de esta importante institución:

- Postulados sociales básicos: interés, fe y confianza pública.
- Objetivos a satisfacer: protección del interés público, mantenimiento del orden público, económico y social, mejoramiento de las condiciones de productividad, coadyuvar al logro de los objetivos básicos de la organización (continuidad, rentabilidad y crecimiento).

Es claro entonces, que la institución de la Revisoría Fiscal protege el interés público en un enfoque de carácter social, y a la vez busca la competitividad de las organizaciones para que las unidades económicas desarrollen su objeto social, generen utilidades, y en el mediano y largo plazo agreguen valor económico y social; con esto responde a los tres escenarios básicos de una sociedad emergente que busca el desarrollo a escala humana: estado, empresa y comunidad.

Algunas relaciones entre la Revisoría Fiscal y el Gobierno Corporativo

Como se indicó en el segundo capítulo de esta ponencia, el Gobierno Corporativo busca establecer principios, políticas y lineamientos de los órganos de dirección y administración para proteger derechos de los accionistas, además de imponer requerimientos para la transparencia y la divulgación de información para distintos usuarios (internos y

externos), concepción que ha sido ampliada. En la actualidad, además de los órganos de dirección y administración, se incluye los órganos de supervisión, buscando proteger a todos los grupos de interés de la comunidad; por su parte, le corresponde a la Revisoría Fiscal realizar un control integral de forma oportuna en el tiempo y las distintas secciones a controlar, con el fin de lograr la protección del interés público y procurar el bienestar de la comunidad.

Sin embargo no se puede desconocer que en los últimos meses del año 2011, ha habido casos sonados de corrupción que ponen en tela de juicio el control empresarial y el control de fiscalización; de esta forma, en la *Revista Dinero* de mayo de 2011 se hace referencia a que “los auditores y los revisores fiscales tienen su cuota de responsabilidad en los recientes escándalos de corrupción, pues eran los encargados de encender las alarmas”, situación que lleva a pensar en un análisis del control, del gobierno de las empresas y su manejo transparente.

Con respecto al cumplimiento de la Circular 14 de 2009, corresponde al presidente de la Junta Directiva y al representante legal de cada entidad, enviar a la Superintendencia Financiera, los respectivos documentos. De esto se puede deducir que al Revisor Fiscal en el desarrollo de las funciones establecidas en el Artículo séptimo del Código de Comercio, le corresponde velar porque los directivos cumplan esta disposición. De igual manera debe profundizar sobre el gobierno corporativo y su incidencia en los controles de la organización. Para efectos de control interno, la Circular 14 toma parte de los órganos de dirección, administración y control, que son propios del gobierno corporativo, y les asigna unas competencias especiales sobre el Sistema de Control Interno. (p. 55)

En este orden de ideas, entre el control del gobierno corporativo y el control de fiscalización, existen relaciones complementarias y de evaluación. Las relaciones complementarias buscan generar confianza en el manejo de recursos y la presenta-

ción de información financiera de calidad; la evaluación por su parte, se da para la protección de los bienes controlados por la organización, claro está, garantizando la independencia y objetividad en el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Según la circular en mención:

Dentro de los principales aspectos incorporados en la Circular 054 de la Superintendencia Financiera de Colombia y, atendiendo a prácticas internacionales de gobierno corporativo, fueron incluidas nuevas medidas que deben ser adoptadas por sociedades que asuman la obligación de tener Revisor Fiscal. Estas medidas buscan garantizar la independencia del revisor y el buen gobierno de la empresa y su relación con el mismo. (p. 67)

En la siguiente matriz se presenta, como un primer avance sobre esta materia, las posibles relaciones entre la Institución de la Revisoría Fiscal como garante del interés público y magistratura de la profesión contable, y el marco de regulación para las buenas prácticas internacionales como lo es el gobierno corporativo. Las variables a tener en cuenta son cinco: control, interés, desarrollo económico, ejercicio del control y cobertura, las cuales promueven el aseguramiento y el desempeño para que las empresas atiendan sus propósitos misionales y así crear valor empresarial, con proyección social.

Matriz Revisoría Fiscal y Gobierno Corporativo

Variable	Revisoría Fiscal	Gobierno Corporativo
Control	Institución de Control para el interés público. Actividades de control “ <i>in situ</i> ” en tiempo real, en el momento en que son llevadas a cabo.	Asegurar el buen manejo y administración de las sociedades que participan en el mercado público de valores. Igual con las Pymes y entidades del sector solidario.
Interés	Garante del interés público frente a la iniciativa privada y la protección del patrimonio socio cultural.	Fomentar la confianza en los mercados y tratamiento equitativo de accionistas minoritarios y mayoritarios.
Desarrollo económico	El desarrollo de las funciones de manera objetiva, es incentivo para la inversión, y facilita el dinamismo empresarial.	Promover la competitividad.
Ejercicio de control	Control estratégico de gestión y resultados.	Controlar el interés minoritario y mayoritario. Se establece procedimientos para la resolución de conflictos de interés.
Cobertura	Capacidad para ejercer control de todas las actividades financieras, administrativas y jurídicas inherentes a la organización.	Toda la organización desde la dimensión micro y macro.

Funciones del Revisor Fiscal Frente a los Principios del Gobierno Corporativo.

Funciones y contenido del dictamen de la Revisoría Fiscal	Principios y objetivos del Gobierno Corporativo
Numeral 1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebre o cumpla por cuenta de la sociedad, se ajusten a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva. (Art. 207 C. Co.)	Responsabilidad de la Junta Directiva, representada por un control eficaz de la administración y responsabilidad para con los accionistas y terceros.
Numeral 2. Dar oportuna cuenta por escrito a la Asamblea o Junta de socios, a la Junta Directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la sociedad y en el desarrollo de sus negocios. (Art. 207 C. Co.)	Protección de los derechos de los accionistas.

Numeral 4. Velar porque se lleve regularmente la contabilidad de la sociedad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserve debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines. (Art. 207 C. Co.)	Revelación de la información y transparencia: La información debe ser preparada, auditada y revelada de acuerdo con estándares aceptados mundialmente, incluyendo los contables y de auditoría.
Numeral 5. Inspeccionar asiduamente los bienes de la sociedad y procurar que se tome oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título. (Art. 207 C. Co.)	Busca desarrollar herramientas mínimas que permitan el control de gestión de la administración, que garantice el desarrollo adecuado de los propósitos empresariales.
Numeral 6. Impartir las instrucciones, practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales. (Art. 207 C. Co.)	Proteger intereses de los <i>stakeholders</i> , es decir protección y respeto por los derechos de terceros.
Numeral 8. Convocar a la Asamblea o a la Junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario. (Art. 207 C. Co.)	
Artículo 208 Numeral 3. Verificar si en su concepto la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a la técnica contable, y si las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea o Junta Directiva.	La Junta Directiva verifica que los procedimientos de elaboración de la Contabilidad están ajustados a los preceptos de ley y que los informes contables reflejan la realidad económica del ente.
Artículo 209 Numeral 3. Verificar si hay -y son adecuadas- las medidas de control interno, de conservación y custodia de bienes de la sociedad o de terceros, que estén en poder de la compañía.	Tratamiento equitativo.

Reflexiones finales

El ejercicio de la Revisoría Fiscal frente al Gobierno corporativo requiere de la independencia y objetividad del Contador Público que ejerza esta importante función, la cual consiste en velar porque se lleve regularmente la contabilidad de la empresa, y dictaminar que la información se ajusta a las disposiciones y normativas, de tal forma que refleje de manera fidedigna la situación financiera de la empresa. En este sentido y según se expresa en el Documento Conceptual de Gobierno Corporativo, “el revisor fiscal no debe tener vínculos de ningún tipo que comprometan su independencia frente a la entidad.” (p. 20)

La institución de la Revisoría Fiscal es de capital importancia en los entes económicos; le corresponde por ministerio de la ley el control de fiscalización para garantizar el correcto desempeño y la transparencia e idoneidad de las operaciones económicas, su sujeción a las normas legales, así como la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa y, sobre todo, velar por los intereses de la comunidad; por su parte el buen gobierno de las empresas permite a los interesados de la organización medir y evaluar

los propósitos, los riesgos y las oportunidades, y con esto garantizar la confianza y contribuir a la maximización del valor de la empresa en el mercado.

El profesional de la Contaduría Pública asume nuevos retos frente al desempeño, resultados y evaluación de las organizaciones, y para tal efecto debe comprender los nuevos requerimientos para la gestión empresarial y la minimización de riesgos; por lo tanto, bajo una independencia de criterio, debe alinear los propósitos del gobierno empresarial con la evaluación de fiscalización que realiza la Revisoría Fiscal con el firme propósito de gestionar los riesgos y promover la creación de valor económico y social.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arango, M. (2008) Propuestas de modelos de gestión de capital intelectual: Una revisión. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia No. 52*. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Bustamante, H. (2008) Los imaginarios del Revisor Fiscal: Una aproximación teórica. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia No. 52*. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.

- Bustelo, P. (2000) La nueva arquitectura financiera internacional. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado de: www.ucm.es/info/eid/pb/BusteloNAFImayo04.pdf.
- Carvajal, A. (2006) Proceso y características del gobierno corporativo en Colombia. *Revista Apuntes Contables*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Franco, R. De la Responsabilidad Social al gobierno corporativo. Recuperado el 6 de Julio de 2010, en: <http://google.com./site/rafaelfrancoruiz>.
- Ganga, F. & Vera, J. (2008) El gobierno corporativo: consideraciones y cimientos teóricos. *Revista Cuaderno de Administración*. No. 35. Fundación Cultural Javeriana de Artes Gráficas, Javegraf. Vol. 21 Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Hamel, G. (2008) *El Futuro de la Administración*. Bogotá: Editorial Norma S.A.
- Hitt, I. (2008) *Administración estratégica, competitividad y globalización*. Bogotá: Editorial Thomson 2008, séptima edición. S/A. Coeficiente de Gini. Recuperado el 6 de Julio de 2010. En: http://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini.
- López, G. ¿Por qué la Revisoría Fiscal no es auditoría? Párrafo 12. Recuperado el 25 de julio de 2010, en: ww.actualicese.com/.../por-que-la-revisoría-fiscal-no-es-auditoria...
- Machado, M. & López, O. (2006) La incidencia del modelo contable en la auditoría: caso de la Revisoría Fiscal. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* No. 26. Bogotá: Legis Editores S.A.
- Mantilla, S. (2004) *Auditoría 2005*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Mejía, E., Montilla, O. & Montes, O. (2006) *Contaduría Internacional*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Rico, C. (2005) Globalización, 'Audit expectation gap' y rotación obligatoria de auditores. *Revista internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* No. 24. Bogotá: Legis Editores S.A.
- S/A. (2010) Coeficiente de Gini. Recuperado el 6 de julio de 2010, en: http://es.wikipedia.org/wiki/Coeficiente_de_Gini.
- S/A. (2008) Circular Básica Jurídica, Título V, Capítulo VI, 1988. Bogotá: Legis Editores, S.A.
- S/A. *Revista Dinero*. (2011) ¿En dónde están los auditores? Bogotá.
- Sierra, J. & Londoño, D. (2008) RSE y mipymes, Alternativas para apoyar su desarrollo en Colombia. *Revista Contaduría Universidad de Antioquia* No. 52. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Superintendencia Financiera. (2010) Documento Conceptual de Gobierno Corporativo. Dirección de Gobierno Corporativo. Recuperado en 21 de julio de 2010, en : www.ccre.org.co/gobiernocorporativocolombia.html.
- Vásquez, R. (2009) Sistemicidad del gobierno, la gestión y el aseguramiento en el contexto del riesgo. *Revista internacional Legis de Contabilidad & Auditoría* No. 37. Bogotá: Legis Editores S.A.

ENFERMEDAD Y CURACIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA CULTURAL*

ILLNESS AND CURE FROM A CULTURAL PERSPECTIVE

Heiman Nupan Criollo**

Candidato a Magister en Psicología,
Énfasis Psicología Cultural, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia

Fecha de recepción:
10 de mayo de 2011
Fecha de aprobación:
15 de septiembre de 2011

Palabras claves:

Cultura, curación, enfermedad, medicina tradicional, psiquiatría

RESUMEN

La enfermedad mental tiene significado para muchos en nuestras días, como la definición descrita en occidente por el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. Sin embargo, en el mundo actual, además de esta definición, coexisten con ella otros significados que obedecen por su práctica, precisamente a la reproducción de sistemas de detección y curación de la enfermedad, propios de la medicina tradicional o medicina no convencional. Estos dispositivos de curación guardan una estrecha relación con determinadas particularidades culturales que son propias de cada sociedad específica. El *mal-viento* en una sociedad tradicional agraria de Colombia, o la *palpitación y estupor en la Medicina Tradicional China*, son enfermedades que se rigen en su detección y curación, a sistemas propios de sus contextos. Estas diferencias culturales permiten sugerir que no se puede pretender universalizar los significados de normalidad y patología, ya que ellos son dependientes de cada cultura.

Key words:

Culture, cure, illness, traditional medicine, psychiatry.

ABSTRACT

Mental illness is relevant for many people nowadays, as the definition described in occident by the *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*. However, in the current world, besides this definition, other meanings coexist with it, obeying to their practice, to the reproduction of detection systems and cure of the illness, characteristic of the traditional medicine or non-conventional medicine. These cure devices keep a narrow relationship with certain cultural particularities that are characteristic of each specific society. The *mal viento* in an agrarian traditional society of Colombia or the *throb and stupor in the Traditional Medicine China*, are diseases governed in their detection and cure, to own systems, characteristic of their context. These cultural differences allow suggesting that you cannot seek to universalize the meanings of normality and pathology, since their meaning is dependent of each culture.

* Artículo de Reflexión y Reporte de caso

** Psicólogo, Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia. Candidato a Magister en Psicología, Instituto de Psicología, Universidad del Valle, Santiago de Cali, Colombia. Correo electrónico: masheiman@hotmail.com

Lo cotidiano es lo que se nos da cada día (o nos toca en suerte), lo que nos preocupa cada día, y hasta nos oprime, pues hay una opresión del presente. Cada mañana, lo que retomamos para llevar a cuestras, al despertar, es el peso de la vida, la dificultad de vivir, o de vivir en tal o cual condición, con tal fatiga o con tal deseo. Lo cotidiano nos relaciona íntimamente con el interior. Se trata de una historia a medio camino de nosotros mismos, casi hacia atrás, en ocasiones velada; uno no debe olvidar ese “mundo memoria”, según la expresión de Péguy. Semejante mundo nos interesa mucho, memoria olfativa, memoria de los lugares de la infancia, memoria del cuerpo, de los gestos de la infancia, de los placeres. Tal vez no sea inútil reiterar la importancia del dominio de esta historia “irracional”, o de esta “no-historia”, como todavía la llama A. Dupront. Lo que interesa de la historia de lo cotidiano es lo invisible...

Paul Leulliot**

El propósito del presente ensayo es pensar una serie de experiencias y modos de tratar las patologías, que en muchos casos son totalmente diferentes de la forma como se clasifican y diagnostican desde el *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (DSM-IV). Se adopta para dicha reflexión una perspectiva cultural que encuentra en la vida cotidiana de muchas personas y en las construcciones de significado de otras sociedades, una variabilidad de sentidos al momento de tratar la enfermedad y buscar la cura.

En esta oportunidad empezaré con un breve relato de una persona: mi madre, quien forma parte de la comunidad de Jongovito (población rural del municipio de Pasto - Colombia). La señora Rosa Matilde (comunicación personal, octubre 2010), quien en su relato me describe cómo su hija (mi hermana Nancy) adquirió un “mal-viento” y la forma como fue curada, por una persona que sabía hacerlo; en este caso una vecina de la comunidad, la señora Laura Buesaquillo.

Días atrás, en una conversación alrededor de la mesa del comedor, mi madre relató, retomando de su pasado, un suceso que tenía que ver con el “mal viento”:

Rosa: se fue tu papá al velorio de mi abuelo (Luis Criollo M.) y llegó y se sentó en el filo de la cama. La niña estaba dormida y yo no sé por qué ella alzó a mirar, y lo miró y se asustó (¡ah!) y se metió así en mi seno. Bueno, de allí pasadas como unas dos horas, cuando se despertó, ella empezó a llorar y le dio vómito; cuando en un ratito le dio soltura; se soltó la niña en diarrea. Al otro día yo iba a verla a la finada Adela que

también curaba de *mal viento*. (En el camino) me encontré a la Rosa Débora y le conté que la niña estaba con soltura. Me dijo que la llevara a donde Doña Laura, “donde mi comadre Laura”, dijo. Doña Laura vivía al lado de la Iglesia y tenía una tiendita y a esas horas, por motivo de la inauguración de que iba a llegar el avión, se había ido con ventas para allá.

Heiman Nupan Criollo (HNC): ¿Lo que me cuenta del aterrizaje del avión iba a ser aquí en Jongovito?

Rosa: sí, eso era como en febrero de 1971, la niña tenía como 3 meses. Bueno, de allí no había estado ella (Doña Laura) y entonces había estado el esposo, Don Manuel Benavides. Y entonces él dijo que la niña tenía *aire de ánima*.

HNC: ¿cómo se dio cuenta Don Manuel de lo que tenía la niña?

Rosa: él le tocó el pulso en la mano y en el cuello. Me dijo, “vaya y traiga ruda, altamizo (*altamisa*), gallinazo, coquindo (esta planta la vendían los indígenas por el centro de la ciudad, por la Iglesia de La Merced) y aguardiente. Eso sí, me dijo, ‘traiga un buen poco de aguardiente y véngase a las seis de la tarde, pero, no vaya a decirle a la Laura que yo la he soplado porque se pone brava. Ella dice que yo no sé, pero yo también sé. Ella la cura’. Ya en la tarde, cuando fui, Doña Laura me dijo, ‘ella ha tenido un fuerte aire de ánima’ (le tocó el pulso y el corazón). Me dijo, ‘camine, venga para adentro’. Entonces me llevó a la cocina y metió las ramas en el fogón y de allí la escobiaba (escobaba). Después cogió el aguardiente, el coquindo¹ y el cigarro de rama, (no el cigarrillo) y la sopló. Ella dijo (al terminar), la niña le ha dado un fuerte aire de ánima. Entonces le conté que el Cesar se había venido al velorio del abuelo. Entonces ella dijo, huy, Don Luis casi se lleva a la niña. Me la curó cuatro veces, al otro día a las seis de la

**Paul Leulliot, prefacio en GuyThuillier, *Pour une histoire du quotidien XIX siècle en Nivernais*, Paris y La Haya, Mouton, 1977, pp. XI-XII. Este prefacio se encuentra en el libro *La invención de lo cotidiano*, 2. de Michel de Certeau, Luce Giard y Pierre Mayol. Universidad Iberoamericana. Paris: Gallimard, 1994. 1ª reimpression en español, 2006, p. 1.

¹ Según Plutarco Naranjo y Antonio Crespo (editores) en el libro *Ethnomedicina: Progresos Italo-Latinoamericanos*, Memorias del IV Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina “Felice Fontana”, 6-9 de noviembre de 1995, en Quito, Ecuador, se reconoce que la palabra Coquindo o pepa de indio (*Aspidosperma Album Vahl*, Apocynaceae), como una planta que en infusión, sirve para los nervios y la epilepsia.

mañana, al mediodía y a las seis de la tarde, y más la soplada de Don Manuel, cinco veces. Después (en la última soplada) ella dijo, *'le coge en una bolsita de tela verde, le pone estas ramitas y con un cordoncito se la sostiene del cuello de la niña para que no le pegue, porque como es tiernita eso le puede volver a pegar después'*; queda débil, quiso decir ella, para los mal-vientos. Y eso la curó, porque más otra cosa no le dimos.

HNC: ¿qué más hizo Doña Laura para curar a la niña?

Rosa: sí, tocaba sacarle todo, la niña quedó desnudita y luego la elevaba entre la hoguera de la cocina moviéndola de un lado a otro y decía, *'santo dios, santo fuerte, santo inmortal...'* y ella oraba y oraba. Ella la curó, porque nosotros no le dimos pastillas, ni nada.

Preguntarse si la causa del *mal viento* es o no real, si la cura es o no efectiva (eficaz), significa para mi caso, que soy un interesado en los asuntos de la salud psicológica y la perspectiva cultural, introducirme en aspectos interpretativos que buscarían sobrepasar los niveles descriptivos del caso que de ninguna manera pueden ser despreciados. Por el contrario, son ellos mismos los que sirven de material e incitan la labor investigativa.

Años atrás había formado parte de aquellos relatos de *"mal-viento"*, *"ojeado"* (mal de ojo), *"enduendado"*, *"llevado por la vieja"*, *"asustado"*. En algunos casos, relatos escuchados en otros, experiencias de infancia vividas. Estos relatos iban y venían en este contexto – en un pueblo campesino como Jongovito– formaban parte de la vida cotidiana de esta cultura. Cultura en la que he vivido desde mi nacimiento. Respecto a aquellos relatos, no había pensado que dichas historias eran más que historias contadas alrededor del fogón de la cocina o mientras se participaba en una cosecha de papas. Hoy, desde una perspectiva cultural, puedo decir que estos relatos tienen significados propios de acuerdo con la particularidad desde donde provengan. Es decir, tienen sentido desde la cultura donde se construyen, asunto que permite considerar que una cultura determina una infinidad de significados específicos que pareciendo naturales para unos, son ajenos y extraños para otros. A. Sampson (2000) especifica,

respecto a la importancia que ejerce la cultura en la vida de las personas:

...por 'cultura' hay que entender un andamiaje de sistemas semióticos articulados entre sí que cubre la totalidad de la existencia de los seres humanos: sistemas alimenticios, vestimentarios, de género, de creencias, de sentimientos, de narraciones canónicas, etc., etc. Toda cultura es así un formidable aparato interpretativo que cumple la función de proporcionar significaciones, de volver inteligible y controlable –al grado al cual la finitud humana lo permite – el espacio natural y humano. (p. 262)

De esta manera, una conversación cotidiana sobre el *"mal viento"* se vuelve coherente. No es un relato disparatado que se encuentra por fuera de una explicación racional en asuntos de la enfermedad y la salud. Sin embargo, si buscáramos la explicación de su etiología o la *eficacia* de su tratamiento en la psicología general, no pasaría de ser calificada de absurda y de falta de científicidad, en el mejor de los casos, ya que por otro lado, podría llegar a pensarse que la persona que manifestó dicho relato podría tener una estrecha relación con un estado de locura.

Pues bien, si la determinación de si el *mal viento* dependiera del *Manual Estadístico de Diagnóstico de Trastornos Mentales (DSM)*, encontraríamos que dicho caso puede ser tratado, considerando lo prescrito en "Glosario de síndromes dependientes de la cultura" y en "Esquema para la formulación cultural de casos", máxime cuando en el inicio del DSM-IV y DSM-IV-TR se encuentra la siguiente advertencia: "Un médico que no esté familiarizado con los matices de un marco cultural del individuo de referencia puede juzgar de forma incorrecta como psicopatológico, las variaciones normales en el comportamiento, las creencias, o las experiencias que son particulares a la cultura del individuo." (*American Psychiatric Association [APA]* citado por Marcella & Yamada, 2007, p. 797). Esto haría suponer que tanto los profesionales de la salud mental como el sistema de salud pública, en este caso de Colombia, tienen pleno conocimiento y manejo de los aspectos centrales. Pero, lastimosamente no es

así. Primero, se conserva aún el uso del DSM desde una perspectiva totalmente biologicista, lo que hace suponer que la etiología, expresión, evaluación, diagnóstico y tratamiento de una determinada patología, se la buscaría en la neurología y en el organismo individual. Por otro lado, no se tiene en cuenta la cultura como tal y se pretende abstraer al individuo de su contexto, creyendo que el problema está exclusivamente en la mente (biologizada) del paciente.

[Para el DSM-III (1980)] "...cada uno de los trastornos mentales se conceptualiza como un comportamiento clínicamente significativo o un síndrome psicológico o patrón que se produce en un individuo y que se asocia típicamente con cualquier síntoma doloroso (angustia) o la alteración en una o más aéreas de funcionamiento (discapacidad). Además, como lo expresa Cooper (2004) hay una inferencia de que existe una disfunción comportamental, psicológica o biológica, y que la alteración no está sólo en la relación entre el individuo y la sociedad". (p. 6) y que en adelante, en las otras versiones actualizadas del DSM no hay cambios sustanciales, permaneciendo en esencia este mismo significado.

Como se puede ver, el hecho de asumir un concepto específico para los trastornos, no permite ver la variabilidad de entidades que son posibles de obtener de acuerdo con el número de culturas que existen en el mundo. Es decir, una definición de enfermedad mental como la creada por el DSM, que es un manual de origen occidental, limita otros sentidos que existen en diversas culturas, dejando por fuera al mismo tiempo el reconocimiento de "síndromes dependientes de la cultura". Además, si bien el DSM establece diferencias entre la versión del DSM-III y el DSM-IV y DSM-IV-TR, reconociendo lo cultural en la psicopatología de los trastornos mentales, el interés en el manual no sobrepasa seis de las mil páginas que constituyen su contenido (843-849). Más aun, se puede profundizar en el sesgo de la definición, especificando que las culturas construyen significados de normalidad y patología

que pueden variar considerablemente de aquellos que se consideran de carácter universal. Kirmayer, editora en jefe de la *Revista Transcultural de Psiquiatría* (1998), (p. 342) nos dice: "En última instancia, sea cual sea el grado en que podemos universalizar las categorías del DSM, eligiendo el nivel adecuado de abstracción, el diagnóstico sigue siendo una práctica social que debe ser estudiada, criticada y aclarada por el análisis cultural." (Marsella & Yamada, 2007, p. 799), lo cual permite sugerir que si se mantiene un solo manual, como el de la APA en este caso, se terminaría utilizando las mismas etiquetas de siempre: las de la psiquiatría clásica del siglo XIX.

El asunto a resaltar, en la falta de coherencia entre la teoría y la práctica, en este caso en lo referido por el DSM-IV y el DSM-IV-TR y la atención del personal profesional, en cuestión de atención de los llamados *trastornos mentales*, es precisamente, porque no se tiene en cuenta las particularidades culturales de las que este tipo de casos son dependientes: *mal-viento, ojeado* (mal de ojo), *enduendado, llevado por la vieja, asustado*. Por el contrario, lo que se busca es encuadrar unos síntomas en una entidad psicopatológica descrita en el manual. Chacraborty (1991), un psiquiatra indo-asiático, referido por Marsella & Yamada (2007) en su texto "*Culture and Psychopathology. Foundations, Issues, and Directions*", escribieron:

Aun cuando los estudios fueron sensibles y el objetivo era mostrar las diferencias relativas causadas por la cultura, las ideas y las herramientas fueron derivadas de un área circunscrita al pensamiento europeo. Esta dificultad todavía continúa y, a pesar de las modificaciones, la psiquiatría, en general, sigue estando arraigada en la clásica clasificación de Kraepelin del siglo 19, en cuya esencia está la descripción de las dos principales "enfermedades mentales" vistas en los hospitales mentales de su tiempo: la esquizofrenia y la maniaco - depresión. La investigación se ve limitada por este punto de vista de la psiquiatría. Un patrón central (occidental) de los trastornos se identifica y es tomado como norma por la cual otros (locales) patrones son vistos como variaciones menores. Tal construcción implica una cierta

insuficiencia por parte de aquellos pacientes que no llegan a un “estándar”. Aunque pocas personas estarían de acuerdo con tales declaraciones, hay evidencia del sesgo, basada en valores, y corrientes a menudo racistas en psiquiatría. Los psiquiatras en el mundo en desarrollo han aceptado un marco de diagnóstico llevado a cabo por la medicina occidental, pero que no parece tener en cuenta la diversidad de patrones de comportamiento que ellos encontraron. (p. 799)

En el caso de Colombia, respecto de la advertencia que se encuentra en el DSM-IV y DSM-IV-TR (APA, 1994, p. xxiv; 2000, p. xxxiv), de la responsabilidad que los médicos deberían tener del marco cultural de sus pacientes, parece no haber eco en los hospitales psiquiátricos, los cuales están completamente determinados por el uso clasificatorio de las entidades que se encuentran en el manual.

Si bien los médicos conceden críticas a la postura biologicista, ésta sólo se hace entre ellos mismos. Nada relevante; por el contrario, con sus pacientes y estudiantes reproducen el modelo kraepeliano. De igual manera sucede con el *Estudio Nacional de Salud Mental Colombia 2003*, el cual utiliza en su tratado los criterios diagnósticos del DSM IV y la *Clasificación Internacional de Enfermedades* (CIE-10). El estudio indica una prevalencia diagnóstica e interés en Trastornos del estado de ánimo, Trastornos de ansiedad y Trastornos relacionados con sustancias.

El asunto aquí es que, en lo que han llamado prevalencia de “otros trastornos” o “cualquier trastorno”, no se señala ninguno que pertenezca a los “síndromes relacionados con la cultura”. Esto pone en cuestión la falta de interés en la diversidad cultural, asunto que es de suma importancia cuando se trata de restaurar la salud de una persona. Y esto no termina aquí: cuando el sistema de salud pública no ha reconocido “las variaciones normales en el comportamiento, las creencias, o la experiencia que son particulares a la cultura del individuo” (DSM, 1994, 2000, p. xxiii), se reproduce un tipo de psiquiatría que obedece al modelo bio-médico, lo cual no sólo es asunto del terapeuta, sino que dicho modelo se convierte en la elaboración de programas que bus-

can enseñar a las personas cómo detectar y buscar una solución ante determinados trastornos. Prueba de ello es el *Estudio de Salud Mental en Colombia* del año 2003 y, específicamente la elaboración de manuales en el departamento de Nariño por el Instituto Departamental de Salud de Nariño (*Manual para agentes comunitarios en salud mental. Guía para el manejo de la salud mental en la comunidad, 2008*), manuales que permiten a cualquier persona (sin ser profesional o especialista) a través de un sistema de capacitación, la atención primaria de trastornos mentales de acuerdo con el CIE-10 o el DSM-IV.

Los cambios de comportamiento a los que un individuo se ve sujeto, debido a estados patológicos, causan demasiada confusión en sus familias y entre quienes forman parte de su comunidad. Esto no puede dejar de ser relevante, en la medida en que el discurso biomédico ha tomado entre sus manos la responsabilidad de explicar y tratar todo tipo de enfermedades.

Para los médicos que comparten este tipo de medicina, la medicina alopática (como se la conoce), las enfermedades que no son de tipo orgánico, deben ser tratadas como funcionales; es decir, son los especialistas en la salud mental -psiquiatras, psicólogos y otros que se encuentren asociados con la neurobiología-los que deben seguir el tratamiento debido.

Pero, el tema aquí es que estos especialistas comparten el mismo modelo biomédico de tratamiento, y en la mayoría de las veces recurren a manuales y fármacos que permiten identificar el tipo de entidad patológica y la receta médica respectiva. En este tipo de tratamiento no se distingue si el caso que se atiende tiene que ver con una etiología de carácter cultural, es decir, que lo que el individuo presenta, quizá no esté en el manual de clasificación y, por lo tanto, el tratamiento que este manual recomienda, quizá tampoco sea el indicado. Para citar un ejemplo, con base en los aportes de Sampson, en una de las sesiones de clase de “Fundamentación Teórica” de la Maestría en énfasis en Psicología Cultural del Instituto de Psicología de la Universidad

del Valle (2010) se presenta el caso de una mujer que ha sido remitida a un hospital psiquiátrico:

Una mujer de la costa pacífica, un caso que tiene mucho que ver con las prácticas sexuales, la formación de pareja, donde hay una extraordinaria inestabilidad. Desde ese punto de vista, el hombre (el compañero) se va a vivir con ella y al rato la cambia por otra (...) Entonces la persona (la mujer) hospitalizada está convencida de que le han hecho brujería y ella sabe precisamente cuándo se la hicieron y a qué hora. Por eso para ella, el “tipo” se fue con la otra mujer: la malévola, esa que la sacó de allí. Según la mujer, lo que han hecho con la brujería es meterle un *chimbilaco* en la cabeza. Entonces ella lo tiene dentro de la cabeza y siente que está allí y que le raspa desde adentro...

La pregunta sería ¿cuál es el tipo de entidad desde el DSM-IV en la que entraría este caso?, ¿quizá esquizofrenia paranoide? El asunto es poder evidenciar que el DSM-IV es insuficiente al momento de tratar ciertas patologías, no tanto porque sea necesario aumentar una o más entidades, sino que se necesita dejar de clasificar de la manera como se ha venido haciendo, dejar de generalizar y universalizar entidades que no tienen la misma etiología, expresión, evaluación, diagnóstico y tratamiento que el descrito en sus páginas, pues, por el contrario, existen patologías (significados de anormalidad) que están sujetas a particularidades culturales específicas.

El caso de la locura, si bien se conoce más sobre ella, no deja de ser una molestia que llega a ocasionar pánico en la sociedad. No se sabe qué hacer con quien la padece. Se recurre a la alienación, se exime al individuo de todo contacto que signifique relacionarse con otros. “Entonces – nos dice Sampson (citado en el curso de la Universidad del Valle, 2010) – nos encogemos de hombros y simplemente dejamos allí tirada la idea de la causalidad absolutamente individual, el asunto de que usted es responsable de eso. Efectivamente, todo recae sobre la persona; es su asunto, no es el asunto nuestro, ni de la comunidad, ni del grupo, [ni de nadie] En últimas, no hay la sensibilidad hacia las diferencias culturales, llegando a catalogar de esquizofrenia

lo que no lo es, conllevando a consecuencias muy graves para la persona. El caso del ‘efecto bucle’: por ejemplo, el hecho de que una vez que uno ha sido catalogado como esquizofrénico, entonces, termina siendo esquizofrénico y comportándose como tal.”

Tanto el *mal viento* en la niña de Jongovito producido por un *ánima de muerto*, como el caso de la mujer que siente un *chimbilaco*² en su cabeza producto de un acto de brujería, no encuentran espacio en el DSM-IV. No tanto porque el manual no incluye un glosario de síndromes dependientes de la cultura, sino más bien porque el sistema y los profesionales encargados de estos asuntos comparten un mismo modelo de medicina; en este caso, el modelo de la cultura occidental. Parece ser que es más fácil diagnosticar a un paciente e identificarlo desde una determinada entidad patológica y tratarlo con drogas psiquiátricas.

¿Psicopatología: una tradición desde los griegos?

Respecto a los orígenes de la psicopatología en occidente, antes de avanzar, es pertinente considerar que lo que hoy se conoce como herencia de una cultura occidental, no es igual a lo que nuestros antecesores trataron. Al respecto, Sampson (2000) nos dice:

Pues hubo una época - de hecho una larguísima época de muchos siglos de duración, desde la Grecia clásica, prácticamente hasta los albores de la modernidad - en la que la filosofía era mucho más que una especulación teórica. Era un modo de vida, un estilo de vida, un arte de vivir. Dicho en otros términos, su vocación era irrecusablemente práctica. Se proponía enseñar a los hombres cómo vivir, cómo conducir sus vidas para alcanzar la serenidad y el sosiego en todos los ámbitos; en una palabra: cómo obtener la salud mental. Pues la filosofía, por encima de todo, era terapia: psicoterapia. Su punto de partida era la comprobación de la desdicha humana, el desasosiego, la zozobra, la ansiedad, el temor y el temblor. Pues el hombre

² En el *Diccionario Enciclopédico Quillet* (1974) Tomo Tercero, aparece la acepción “chimbilá m. Zool. Col. Nombre vulg. de los murciélagos del gen. *Phyllostomus*, de la flia. *filostómidos*; dicese también *chimbilaco*” (p.190). Es un término popular (vulgar) que se usa en Colombia para designar al murciélago.

vive en la incertidumbre, es víctima de ansias y turbaciones, está desgarrado por sus pasiones, no se conoce a sí mismo, no se ha realizado a sí mismo, aún no es sí mismo. Pero mediante la *askesis* filosófica se puede operar una *metanoia*, una conversión que libere al hombre de su mal y que le permita acceder a la verdadera salud purificada de las pasiones malsanas. (p. 332)

Sin embargo, hay que distinguir que en la época de la antigua Grecia, los filósofos habían gestado una cosmovisión que era propia de su cultura. La labor de los filósofos estaba dirigida a una psicopatología dedicada a curar “la enfermedad del alma”. Y este tratamiento tuvo que llevarse a cabo en la búsqueda del cuerpo, que era donde se albergaba el alma. Esto significó para la filosofía y la medicina, especificar que la enfermedad del alma está en estrecha relación con la enfermedad del cuerpo, porque es precisamente el cuerpo, la sede del alma. De esta manera entre la filosofía, la moral y la medicina se definió lo que hoy conocemos como psicopatología.

El haber encontrado en los griegos el origen de la psicopatología, no quiere decir que permanezca igual hasta nuestros días, ya que esta tradición tan antigua y que duró varios siglos, tuvo su ruptura en el siglo XVI. Con el advenimiento de la revolución científica, Dios y el alma fueron destronados de las mentes, creencias y prácticas de los humanos. Se despojó al hombre de lo que se creía sobrenatural y se le dio la responsabilidad de explicar el mundo y dominar a la naturaleza.

De la dualidad alma-cuerpo de los griegos, pasamos hoy en día a la promulgación de la dualidad mente-cuerpo, dicotomía que prevalece, pero que ha responsabilizado al cerebro (cuerpo) en la funcionalidad de la psiquis. Es como si con la naturalización de las ciencias, todo proceso psíquico encontrara respuestas en las sinapsis que se produce entre las neuronas. Es llegar a concebir la subjetividad por razones netamente biológicas.

Sampson (2000), contrario a una posición biológica que explique la condición humana del hombre, nos dice:

La psicología humana no es “micro-reductible” a la neurociencia en la misma forma como la termodinámica fue micro-reductible a la mecánica molecular. Lo humano, muy somera y parcialmente esbozado, incluye la capacidad de amar y de odiar, de recordar, de compartir, de sentir gratitud, de ser más que un farrago de sufrimientos y de necesidades, de reconocer el tiempo, el bien - o de imaginarlo, de cometer el mal, de matarse, de pensar. Cuentan que Víctor Hugo solía decir que los animales viven; sólo el ser humano existe. (p. 26)

Otro punto de vista

Muchas culturas étnicas en Colombia aún mantienen fuertes vínculos con sus prácticas de medicina tradicional, las cuales se encuentran en estrecha relación con su cosmovisión, ante lo cual las nociones de normalidad y patología son totalmente diferentes de las descritas en manuales como el DSM-IV o el CIE-10. Se podría, si se permite usar los términos, reconocer en los saberes de estas comunidades, “manuales” totalmente diferentes en la etiología y tratamiento de lo que ellos consideran enfermedad; buscan prevalecer el saber ancestral, por lo que en el caso de la búsqueda de la salud, se hace uso de la “*medicina tradicional*”. Adonias Perdomo (2007) de la Universidad del Cauca, en el simposio “La construcción de la memoria indígena: perspectivas multidisciplinares”, nos dice:

El pueblo Nasa –habitantes de los departamentos del Cauca, Valle, Tolima, Putumayo, Huila y Caquetá, cuyo número de habitantes no sobrepasa los 140.000 – trae desde sus ancestros, un conocimiento, unos usos y unas prácticas de salud fundadas y protegidas en una convicción muy clara y definida. La medicina nasa, llamada por otros medicina tradicional, se basa en la existencia de esencias de tipo natural, sobrenatural y espiritual que afectan positiva y negativamente a las sustancias vivas presentes en la tierra o *kwe'sxfi'zekiwete*, que se traduce como ‘nuestro territorio’ o ‘pueblo nasa’.(...) La medicina nasa practicada por nuestros pueblos se ha empeñado en mantener al hombre y a la mujer nasa en armonía no sólo con la tierra, sino con cada uno de los seres vivientes que se mueven y que no se mueven. (...) Luego la armonía del hombre con la naturaleza –como

producto de la investigación, el diálogo, la concertación y la convergencia – ha significado para la historia, la construcción de una noción de salud que es constantemente dinamizada por el *thê'jwala* mediante una serie de rituales que han mantenido al pueblo nasa hasta el tiempo de hoy. (...) La medicina indígena funda sus criterios de salud, bienestar y armonía en tres grandes ejes complementarios que funcionan desde tres grandes dimensiones: la dimensión natural, la dimensión sobrenatural y la dimensión espiritual. (p. 55-57)

El *thê'jwala* en estas comunidades, es el “médico” que se encarga de curar, de acuerdo con la etiología que él identifique, que como se puede notar, tiene varios orígenes. Cuando se trata del orden natural, hay especialistas encargados según el caso; como lo manifiesta Perdomo (2007); están: el médico *ûuspkhakhsa* (pulseador) que se encarga de las enfermedades del frío, calor y susto; el médico *sûkhsaa* (sobador) que trata las fracturas y dislocaciones de huesos y el *tutxhixâ'dxsa* (partera o partero) quien atiende a las mujeres en estado de embarazo “desde el control hasta el día en el que la mujer tenga su parto”. (p. 58)

En el caso de la dimensión sobrenatural, quienes afectan la salud de los miembros de la comunidad, bien sea individual o colectivamente, son entidades sobrenaturales como el *Kxthûs* (el arcoíris), el *Êewêe* (el cometa) y el *Pta'z* (el sucio cósmico). Quien atiende estos casos es el *thê'jwala*, quien con el uso de elementos naturales en sus rituales, “aplaca y domina los efectos de estas esencias espirituales”. Es de anotar aquí y como lo expresa Perdomo (2007), que una clase de *Pta'z*, el *Pt'zçxihme* (sucio blanco), puede ser dirigido por un “médico indígena sin escrúpulos”, para que haga daño a otro individuo; de ser comprobado, es castigado por las autoridades de la comunidad. (p. 59-60)

En la dimensión espiritual, quienes producen los estados de enfermedad son los *Vxitxwe'sx*, *Hiçwe's*, que, no teniendo traducción al idioma español, se los podría llamar ‘espíritus guardianes de la casa, o de los potreros, de las quebradas y de las montañas’. Estos espíritus, dice Perdomo, no oca-

sionan daño a las personas “hasta tanto no sean las mismas personas quienes transgredan las normas de comportamiento en cada uno de los espacios donde se encuentran.” (p. 61)

Es supremamente interesante en este punto que, cuando se vuelve a los dos casos que hemos referido (la niña con el *mal viento* de ánimo y la mujer que ha sido objeto de brujería), se encuentra un cierto grado de consonancia con la etiología de las enfermedades de la medicina nasa. Si bien las entidades (fuerzas del exterior) que producen la enfermedad no son las mismas en los dos casos, se puede encontrar con sus respectivas variantes, algunas semejanzas, cosa que es bastante difícil de localizar en el sistema clasificatorio y científico de los trastornos mentales en el DSM-IV.

La medicina de las sociedades que se facultan en su saber ancestral tiene en sus puntos de vista una cosmovisión y unos modos de vida particulares que se mantienen de acuerdo con una determinación cultural. Por ello es evidente que exista un entrecruce de conocimientos cuando a las sociedades tradicionales llegan dispositivos “nuevos”, que por ser tan diferenciados con respecto al origen cultural del que provienen, en vez de preservar la salud mental, lo que ocasionan en la mayoría de los casos es confusión y pérdida del valor de los dispositivos propios de su cultura. Sobre este asunto, existen diversos estudios por ejemplo, *Las mujeres lechuza* (1992) de Pinzón y Suarez, en donde se explica las consecuencias que trajo la colonización sobre los saberes tradicionales de curación en las tierras del “nuevo mundo”. Al respecto Sampson (2001) manifiesta:

(...) el curandero de las sociedades tradicionales no pretende en absoluto cobijarse bajo el manto de la respetabilidad científica y no invoca la racionalidad - en su versión occidental al menos - para fundar en ella su credibilidad. Por eso no tiene ningún sentido calificarlo a él y a sus prácticas como irracionales, como suele ser la tentación. ‘Sólo a priori podrían llamarse “irracionales” razonamientos o decisiones que afirman inscribirse en el marco de un procedimiento racional determinado y que

ignoran o contradicen las exigencias de este procedimiento', como lo dice Isabelle Stengers. Pero justamente la práctica, la acción de las etnoterapias, psíquicas o somáticas de acuerdo con nuestra dicotomía milenaria, no pretenden inscribirse en semejante marco; más bien están regidas por sistemas que sólo podrían llamarse racionalidades divergentes. En ellas, el curandero es experto; quiero decir que se trata de la implementación de técnicas específicas y no meramente de una difusa, vaga y mal definida capacidad de sugestión. (p. 10)

Ahora bien, se agrega en este apartado otro tipo de medicina que desde sus particularidades culturales aplica procedimientos diferentes para tratar una patología. Ye Chenggu (1990) es un médico tradicional chino, quien en su tratado de las *Enfermedades mentales* a través de la acupuntura y *moxibustión*, ha buscado ofrecer al lector una particular forma de tratar patologías, que pueden entenderse de cierta forma, "parecidas" en sus nombres a aquellas entidades que utilizamos y con las que tenemos una mayor familiaridad en nuestro medio, pero que en el sustento de su explicación guardan una estrecha relación con la cultura china, lo cual produce formas diferentes en el diagnóstico y tratamiento. Es de anotar que hago uso de este tratado exclusivamente tomando la identificación y tratamiento de una enfermedad, ya que desarrollar ampliamente una explicación profunda de la medicina tradicional china significaría mayor tiempo. De esta manera se podrá observar las diferencias que pueden existir al utilizar otro tipo de sistema médico diferente al occidental; es decir, al modelo biomédico que se venía reflexionando. Para Ye Chenggu (1990), una enfermedad mental se entiende como:

aquellos tipos de anomalías en los que debido a diversos motivos, en particular la excesiva excitación espiritual y psíquica, las funciones de los órganos y las vísceras del cuerpo humano pierden su normalidad, se dañan y debilitan el qi, la sangre, los líquidos corporales, el jing y la médula; o hay caos en la circulación del qi, la sangre y los líquidos. Todo esto causa disfunción del corazón y el cerebro, que se manifiesta en cambios extraños en los diversos tipos de conciencia, sentimientos, ánimo, habla y conducta. (p. 5)

De inicio se puede ver que en esta definición existe una diferencia totalmente notoria con respecto a la utilizada por el DSM-III, tomada en las primeras páginas. Se podría decir, de manera escueta que, en la definición del DSM-III no existe una "energía", *qi*, que se haya descompensado o desequilibrado y que tenga relación con una enfermedad mental; tampoco busca detallar la relación con lo orgánico (no sólo neurológico) y menos con lo "espiritual" (*shen*)³.

Ahora bien, tomaré una enfermedad que se encuentra en el texto de Ye Chenggu (1990), "palpitación y estupor", para mostrar la etiología y el tratamiento que se usa:

Se trata de un síntoma en que el paciente se siente intranquilo y tembloroso, hasta no poder controlarse. En general el síntoma es pasajero, originado por un exceso de alteraciones psicológicas y de fatiga. La palpitación se diferencia del estupor, es causada en general por factores externos: un trastorno causal, susto o enojo. La situación física es buena o relativamente buena y el mal es momentáneo y superficial. En cambio, el estupor es motivado en general por factores internos, sin susto ni terror; el paciente siente temor sin causa, lo que se repite siempre por el exceso de fatiga, y además fácilmente tiene mal estado físico; la enfermedad evolu-

³ Los términos utilizados hacen parte del uso corriente del lenguaje de la Medicina Tradicional China. A pesar de su amplitud significativa, a continuación se presenta una breve explicación: *qi* (energía interna), *jing* (esencia) y *shen* (espíritu), todos tienen una relación estrecha con la filosofía china; no se puede aislar ninguno concepto por fuera de dicho universo. El Dr. Jang Jwing-Ming se refiere a ellos en su libro *La raíz del Chi-Kung chino* (2006, p. 49-94). Tanto *jing*, *qi* como *shen* pueden tener una variabilidad de significados de acuerdo al uso idiomático que se realice de los mismos. *Jing* se puede utilizar como "esencia", es decir, que está en todas las cosas, incluido el cuerpo humano. Para el Dr. Jang Jwing-Ming "Cuando *Jing* se usa referido a animales o a seres humanos, significa la fuente más original esencial de la vida y el crecimiento. En los seres humanos, el *Jing* lo transmiten los padres. El esperma se denomina *Jing Zi*, que significa la esencia de los hijos".

El *qi* se puede definir como "energía", pero no hay que confundirla con el concepto de energía que se usa en la ciencia exactas occidentales, como la causa de transformaciones físicas o químicas de la materia. El *qi* dentro de la filosofía china es de un contenido bastante amplio, "es la fuerza natural que llena todo el universo" de allí que se especifique diferentes tipos de *qi*: *qi* celeste, *qi* terrestre, *qi* humano. En nuestro caso, el desequilibrio del *qi* conlleva a la enfermedad y a la muerte. Ahora bien para la medicina china el "*Chi* (*qi*) y la sangre están estrechamente relacionados. Donde vaya el *Chi* va la sangre (...) se cree —continúa el Dr. Yang — que la sangre es capaz de almacenar el *Chi* y que ayuda a transportarlo el *Chi* del aire a todas las células del cuerpo". El *shen* al igual que los anteriores términos tiene una variedad de usos, dependiente del contexto en el que se aplique. Nos dice el Dr. Yang, "*Shen* puede traducirse como espíritu, dios, inmortal, alma, mente, divino y sobrenatural". Para él, el *shen* tiene plena relación con la mente; el *shen* como la parte espiritual del ser no puede estar separado del funcionamiento del cerebro, de esta manera, "la mente genera la voluntad, que mantiene firme el *Shen*". En últimas, *qi*, *jing* y *shen* tienen una relación de coexistencia en el ser humano, no se puede tratar de entender su importancia de manera particular, su imbricación es ineludible.

ciona lentamente pero empeora; es un caso más grave que el anterior.

Etiología y patogénesis

[Una de las siete explicaciones] 1. Deficiencia de *qi* del corazón y de la vesícula biliar. En general el paciente tiene, constitucionalmente, insuficiencia del *qi* en el corazón y en la vesícula biliar. Cuando padece un susto repentino, el corazón y el ánimo fluctúan, no se controlan ni son dueños de sí, lo que conduce a la incesante palpitación.

[Uno de los tratamientos] Sustentar el *qi* del corazón, tonificar la vesícula biliar, calmar la mente y eliminar la sensación de miedo. Se escoge los puntos *shu*⁴ de la espalda, del meridiano *ren*⁵ y del corazón. Se usa el método tonificante coordinándolo con la moxibustión [estimulación calórica de los puntos chinos, los mismos puntos que se utilizan en la acupuntura]. (p. 129-131)

Como se puede notar, aunque en el sistema tradicional chino se busca dar comprensión al lector respecto de la etiología y tratamiento de una enfermedad, éste vincula, al igual que la medicina nasa, una sofisticación particular que tiene sentido y significación muy exclusivamente de acuerdo con la cultura a la que se pertenece.

La Medicina Tradicional China (MTCH) tiene más de cinco mil años de existencia; incluso, se afirma por un médico tradicional chino, Wong Kiew Kit (2002, 2003), y de acuerdo con descubrimientos arqueológicos en China, que existió una medicina prehistórica donde se ha encontrado como evidencia, agujas de bambú y de piedra usadas en acupuntura. Además menciona que esta medicina mantiene su coherencia con el pasar del tiempo:

Aunque parezca sorprendente, no se ha producido cambios drásticos ni revolucionarios en los aspectos filosóficos, patológicos ni terapéu-

ticos de la medicina china desde la antigüedad hasta ahora. Mientras que las nociones de las enfermedades causadas por microorganismos y de la quimioterapia que están vigentes en este siglo son completamente diferentes de las nociones de los humores y de las sangrías y las ventosas de la fase primitiva de la medicina occidental, los principios del yin y el yang y de los distintos métodos terapéuticos de los chinos son aplicados en la actualidad de una forma muy similar a la de antaño. Pero esto no significa que la medicina china no haya progresado, ni que su concepción de la enfermedad esté estancada; por el contrario, el progreso médico y la evolución conceptual han sido notables, y muchos descubrimientos y teorías están muy adelantadas con respecto a occidente. (p. 49-50)

CONCLUSIONES

En este ensayo, lo que he intentado, partiendo de un relato cotidiano de *mal viento*, pasando por una mujer embrujada, la medicina nasa y finalmente la medicina china, es abrir la posibilidad de encontrar otras explicaciones en lo que tiene que ver con la psicopatología. Es decir, es necesario considerar la variabilidad de sistema de clasificación que puede darse desde las diferentes culturas.

Tomando en consideración las críticas que se hace al DSM, tal parece, que el punto de vista, por lo menos desde el modelo biomédico que hemos tratado, el cual tiene la tendencia a generalizar y universalizar las conductas atípicas, necesita distinguir las particularidades que subyacen en los comportamientos de los individuos y partir de las culturas específicas.

La distinción de estas particularidades tiene mucha incidencia en la psicopatología; por ejemplo,

⁴ En la Medicina China se considera que hay un flujo de energía constante en los doce meridianos principales: 1. El del corazón, 2. El del pericardio, 3. El del hígado, 4. El del bazo, 5. El del pulmón, 6. El del riñón, 7. El del intestino delgado, 8. El del triple calentador, 9. El de la vesícula, 10. El del estómago, 11. El del intestino grueso y 12. El de la vejiga. Cada uno, está conectado con los órganos de almacenamiento (los seis primeros meridianos) y los órganos de transformación (los seis meridianos siguientes). Bajo esta tradición, los "puntos *shu*" son aquellos puntos de energía especiales que se encuentran a lo largo del meridiano de la vejiga, en este caso en la espalda, en los que se concentra la energía de un órgano interno. Se podría decir entonces que, cada uno de los órganos, de los cuales se deriva el nombre de los meridianos, se pueden tratar desde los puntos *shu* que se encuentran en el meridiano de la vejiga.

⁵ Wong Kiew Kit en *El gran libro de la Medicina China* (2003, p. 146) explica respecto al meridiano *ren*: "Los filósofos médicos chinos suelen referirse a los meridianos principales como ríos, por los cuales fluye la energía vital, y a los meridianos extraordinarios como lagos, donde se conserva la reserva de energía". De los ocho meridianos extraordinarios, por no decir que todos los demás, dos de ellos son supremamente importantes el vaso concepción (*ren*) y el vaso gobernador (*du*). Estos meridianos, *ren* y *du*, se consideran como mares que reciben a todos los meridianos (ríos y lagos). El meridiano *ren* fluye desde debajo del labio inferior, a lo largo del centro de la parte anterior del cuerpo, pasando por el ombligo, hasta justo debajo del ano. A lo largo de este meridiano se encuentran numerosos puntos de energía (*xue*) y campos de energía (*dan tian*). Si estimulamos un punto de energía con una aguja de acupuntura, o incluso con el dedo, podemos afectar el flujo de energía a lo largo de ese meridiano. Un campo de energía es un lugar donde se acumulan mucha energía vital; es un punto de energía expandido"

en el caso de las culturas que conservan la identidad del individuo en razón de lo colectivo, del rol que cumple en esa sociedad, como es el caso de las culturas étnicas:

Lo que el curandero va a tratar –Sampson citado en las clases de la Universidad del Valle (2010)– cuando el enfermo solicita su intervención, es hallar dónde está la perturbación en esa relaciones, de qué modo por ejemplo, el espíritu del antepasado ha sido ofendido, qué se le ha hecho; porque hay que buscar cómo volver a hallar el equilibrio entre todas las fuerzas que constituyen la organización –digámoslo así– de la persona. Esos son los puntos débiles donde justamente se pueden dar las perturbaciones y la restitución del equilibrio es precisamente encontrar qué ha sido perturbado.

Hay que encontrar el dispositivo terapéutico adecuado que restituya el equilibrio del individuo. Por ello, retomando a Thomas (1973) en su texto, “El pluralismo coherente de la noción de persona en el África Negra Tradicional” y reconociendo la ligereza con la que se apresura a diagnosticar por el efecto del sistema de salud del estado, es pertinente considerar, como lo hace la etnopsicología, la organización de la personalidad, y las costumbres y patrones socio-culturales que están inmersos en una determinada conducta, que por un momento puede ser “atípica”, mas no patológica, como lo prescribe el modelo clasificatorio del DSM. Se hace necesario distinguir estas diferencias para evitar atentar, o disponer agresivamente métodos terapéuticos que no sólo empeoran los “síntomas”, sino que, vulneran el equilibrio de la persona y el medio social en el que está inscrita. Ello significaría, entonces, desconocer los puntos de vulnerabilidad que le son propios de la cultura, entrometiéndose en las relaciones que se establece entre el individuo y su sociedad.

Hay algo que es fundamental y también es perceptible en los diferentes casos y textos expuestos: son las nociones de normalidad y anormalidad, de enfermedad y salud, las cuales se encuentran sujetas a significados construidos desde la cultura, desde donde se relata o describe. El primer caso, por ejemplo, el *mal viento* en la niña, se vuelve patológico

por las complicaciones de salud que ocasiona, pero antes de ello, en su etiología se encuentra la presencia de una entidad que es intangible, pero que en últimas es la que produce el malestar, en este caso es el *ánima del muerto*. El *ánima*, según la interpretación de Don Manuel Benavides y Doña Laura Buesaquillo, es quien ha querido llevarse a la niña. Por ello, el ritual busca restablecer el equilibrio de la salud de la niña, donde ésta ha sido perturbada. Pero el tratamiento no sería posible, si quien acudiría no tuviese la confianza en la *eficacia* de dicho ritual. Es decir, se hace necesario compartir entre quienes intervienen en el procedimiento (curandero y paciente) artefactos culturales comunes.

Lo patológico aquí no está sujeto a un manual, sino a los significados de anormalidad que comparan médico y enfermo. En este caso es la madre quien introduce a la enferma, la niña, que no tiene plena razón ni conciencia de lo que sucede, a un universo simbólico, el cual adquiere sentido, precisamente en la reproducción de un sistema que ofrece la cultura a sus miembros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychiatric Association, APA. (1994; 2000) p. XXIV - XXXIV, citado por Marcella & Yamada, 2007, p. 797.
- Certeau M. de; Giard L; Mayol P. (2006). *La invención de lo cotidiano 2*. Mexico: Éditions Gallimard.
- Chenggu, Ye. (1987) *Tratamiento de las enfermedades mentales por acupuntura y moxibustion*. México: Editorial del Instituto Latinoamericano de Medicina Oriental.
- Cooper R. (2004) What is wrong with the DSM? *History of Psychiatry*. London, 2004; 5-25. Recuperado de: <http://online.sagepub.com/>
- First M. B. (Editor, Text and Criteria); Ross F. (Science Editor) (2000) American Psychiatric Association's *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders*, Washington: 4th ed. text rev.
- Kiew Kit, W. (2003) *El gran libro de la medicina china*. Barcelona: Ediciones Urano.

- Marcella A. & Yamada A. (2007) Culture and Psychopatology. Foundations, Issues, and Directions. *Handbook of Cultural Psychology*, The Guilford Press. New York – London, p. 797-818.
- Perdomo A. (2007) La medicina nasa: componente fundamental de la memoria indígena del pueblo nasa. *Construcción de la memoria indígena*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, p. 55-65.
- Pinzón Castaño C. E. & Suarez Prieto R. (1992) *Las mujeres lechuza*. Historia, cuerpo y brujería en Boyacá. Bogotá: Colcultura ICAN, CEREC, Serie Amerindia No. 4.
- Sampson A. (2000) Del alma al sujeto: Epísteme antigua y ciencia moderna en psiquiatría. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Bogotá; v 29; 231-241.
- _____ (2000) Mente, cultura y enfermedad. *Revista Colombiana de Psicología*, v 9, Bogotá: Universidad Nacional, p. 23-31.
- _____ (2001) Etnoterapia: ¿charlatanería o eficacia simbólica? Ponencia presentada en el Congreso Nacional de Psiquiatría, Bogotá.
- Sussmann, David J. (1976). *Acupuntura. Teoría y práctica*. Buenos Aires: Editorial Kier S. A.
- Tenorio M. & Sampson A. (2000) Funciones y sentido de la cultura, *Pautas y prácticas de crianza en familias colombianas*. Bogotá: Serie Documentos de Investigación del Ministerio de Educación y la OEA; Editora María Cristina Tenorio, p. 259-268.
- Thomas L. (1973) El pluralismo coherente de la noción de persona en el África Negra Tradicional en *La Notion de Personne en Afrique Noire* Fragmentos traducidos por María Cristina Tenorio. Colloques Internationaux du Centre National de la Recherche Scientifique N° 544. París, octubre 11-17 de 1971. París: Editions du CNRS, 1973. Recuperado de: <http://www.psicologiacultural.org/Pdfs/Traducciones/Pluralismo%20coherente.pdf>
- Yang, Jwing-Ming. (2006) *La raíz del chi kung chino*. Barcelona: Editorial Sirio, S. A.

REVISTA UNIMAR GUÍA PARA LOS AUTORES

La Revista *UNIMAR* fue creada en 1982 con el nombre de *ENCUENTRO*, el cual fue modificado debido a que existía otra publicación con la misma denominación en los registros del ICFES. Desde la edición No. 2 de julio – diciembre de 1982, adopta el nombre de Revista *UNIMAR*, tomado de la razón social de la Universidad Mariana.

Cobertura: *UNIMAR* está dirigida a toda la comunidad científica, a instituciones, empresas y a todas aquellas personas interesadas en profundizar en las diferentes temáticas que aborda. Circula a nivel nacional e internacional mediante suscripción a través de canje inter bibliotecario, con un tiraje de 200 ejemplares.

UNIMAR a partir de 2011 tiene una periodicidad semestral y responde a las necesidades de difundir y divulgar el quehacer investigativo y la producción intelectual tanto de estudiantes como de docentes de la Universidad Mariana y, en general, al intercambio intelectual, académico e investigativo a nivel institucional, regional, nacional e internacional. Esta revista pretende posibilitar el análisis y la discusión de puntos de vista, enfoques, propuestas y realizaciones de carácter investigativo, en un marco de pluralismo interdisciplinar, ideológico y de respeto a la opinión contraria.

A. Tipo de artículos o colaboraciones

Por su condición de revista especializada, *UNIMAR* exige de los autores rigor en la estructuración de sus textos, los cuales tienen que corresponder fundamentalmente a resultados de procesos investigativos. Los artículos o documentos deben asimilar principalmente las tipologías 1, 2 y 3, exigidas por el Servicio Permanente de Indexación de Revistas de Ciencia, Tecnología e Innovación Colombianas, a través del índice Bibliográfico Nacional, Publindex.

Tipologías:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

2. **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados

de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

3. **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación donde se analiza, sistematiza e integra los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

UNIMAR publica además otro tipo de textos originales, siempre y cuando sean de interés para la comunidad científica, entre los cuales se puede distinguir:

4. **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión.

5. **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.

6. **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.

7. **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio de la Dirección Editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.

8. **Editorial.** Documento escrito por el Editor, un miembro de alguno de los Comités: Interno, Científico, de Arbitraje, o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.

9. **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.

10. **Documento de reflexión no derivado de la investigación.** (Ensayo. Escrito breve, filosófico, literario o científico, donde el

autor expone de manera sustentada, su opinión sobre un tema específico)

11. **Reseña bibliográfica.** Documento breve que informa sobre el contenido y las características más relevantes de un libro: científico, filosófico, literario o artístico, de interés actual. Se compone principalmente de: datos formales, (ficha bibliográfica completa: título, autores, editorial, número de páginas, ISBN, tamaño); datos del autor: (nacionalidad, experiencia académica y/o profesional); breve crítica del que reseña.

12. **Otros.** (Cartas, entrevistas, actas, etc.)

B. Procedimiento de autores para enviar artículos

Los materiales remitidos a **UNIMAR** sólo seguirán el debido proceso editorial si se cumple los requisitos exigidos. Los autores deben:

1. Remitir su artículo a través de una copia impresa y/o una copia electrónica a la Dirección Editorial de la revista, conjuntamente con una carta de presentación, según el formato establecido: (http://asis.umariana.edu.co/revista_unimar/descargas/CARTA_PRESENTACION.doc) (La carta debe indicar: tipo de artículo; título; compromiso a realizar los ajustes sugeridos; autorización para divulgar el artículo; dar fe de que la producción es inédita y original; nombre del autor responsable, con los siguientes datos: firma electrónica, escaneada y/o física; nombre completo en mayúsculas; título de mayor jerarquía académica; cargo actual; institución a la que representa; correo electrónico y teléfono de contacto. Si los que desean publicar son estudiantes, además deben anexar una carta de un profesor asesor o del director de tesis.)

Los artículos originales deben ser enviados a la Dirección Editorial de la Editorial Publicaciones **UNIMAR**, Universidad Mariana, Calle 18 No. 34-104, San Juan de Pasto, Colombia, teléfono 7314923, extensión 185, email: egraespejo@gmail.com, editorialunimar@umariana.edu.co

2. El artículo debe estar completo; se debe entregar una versión impresa y/o electrónica (si es el caso, incluir tablas y figuras con los respectivos datos del autor); impresión aparte de cada una de las figuras (cada figura en una página); impresión aparte de cada una de las tablas (cada tabla en una página); en la carpeta electrónica cada archivo debe coincidir con la versión impresa.

3. El autor responsable recibirá en primera instancia las recomendaciones por parte de los revisores, correctores y evaluadores, indicándole si es un artículo publicable. En los casos que corresponda, se le señalará, la manera de subsanar deficiencias o realizar los cambios que se solicita. Para los posibles y respectivos ajustes, el autor se debe atener al cronograma estipulado por la **Editorial**.

4. Una vez realizada la recepción del artículo, los autores deben completar y enviar física y/o electrónicamente el **formato de registro de autor** en el cual diligencien datos personales, académicos, laborales y de publicaciones. (http://asis.umariana.edu.co/revista_unimar/descargas/REGISTRO_AUTORES.doc)

5. Para la publicación en la revista, **una vez aceptado el artículo**, es requisito obligatorio que el autor o los autores hagan una **declaración de originalidad** del mismo, según el formato establecido. Cada uno de los autores debe firmar en forma física y/o electrónica, o vía fax, con el nombre completo y el número de su documento de identidad según el caso (Cédula, Pasaporte, DNI, etc.) (http://asis.umariana.edu.co/revista_unimar/descargas/DECLARACION_ORIGINALIDAD.doc)

6. Una vez aprobado el artículo, el autor recibirá una versión vía email del borrador del mismo.

7. Cuando se cumpla todos los requisitos para su publicación, los autores recibirán gratuitamente dos copias impresas de la revista.

C. Revisión, Corrección y Evaluación por pares

1. Todo artículo original será recibido y analizado por la Editorial **UNIMAR** y se someterá a un proceso de revisión, corrección y evaluación, dictamen o arbitraje por parte de especialistas o pares internos y externos en las correspondientes áreas temáticas.

2. Los revisores, correctores y evaluadores (pares o árbitros) se ocuparán de evaluar la presentación, el estilo y el contenido de los artículos.

3. Los pares serán seleccionados por la Dirección Editorial y el Comité Editorial Interno; recibirán vía electrónica una copia del artículo original y para evaluar, deberán completar el formato correspondiente para tal fin. Tendrán un plazo no mayor a un mes para remitir sus informes a la Dirección Editorial.

4. La Editorial *UNIMAR* respetará el derecho de confidencialidad de los pares que evalúan los artículos.

5. Los criterios de evaluación de los artículos están divididos en tres secciones:

A. **Contenido e importancia del artículo**, tiene en cuenta: 1) **La pertinencia** (que la redacción esté acorde con la disciplina); 2) **La clasificación tipológica** (si es artículo de resultados, de reflexión o de revisión bibliográfica, etc.); 3) **La estructura**, aquí se tiene en cuenta: a) **El estilo**, (evalúa redacción, terminología, anotaciones, sintaxis); b) **La pertinencia de gráficas, tablas y figuras**; c) **Claridad y fluidez** (todas las definiciones, conceptos, figuras, tablas o cuadros son comprensibles al propósito del artículo); d) **Coherencia y consistencia** (todas sus partes corresponden con el propósito del artículo); e) **Impacto** (evalúa lo novedoso del estudio y sus beneficios); 4) **Rigor metodológico**, aquí se tiene en cuenta: a) **Pertinencia respecto al estado del arte** (tratamiento del tema: fuentes de información e interpretación); b) **Debida citación de las referencias bibliográficas** según las normas de la revista, APA; c) **Correcta presentación de la bibliografía**.

B. **Presentación del artículo**, tiene en cuenta la elaboración de: 1) **El título y el resumen**; 2) **La introducción, los objetivos y los propósitos**, existen, pero no llevan un encabezamiento que los identifique; es decir, no se anuncian a través de título o subtítulo; van integrados al texto inmediatamente después del título central y el abstract; 3) **Los materiales y métodos**; 4) **La discusión y los resultados**; 5) **Las conclusiones**; 6) **Las referencias bibliográficas**.

C. **Decisión final**, en la cual el evaluador realiza: 1) **Conclusiones** y 2) **Observaciones**. En esta parte, el evaluador, par o árbitro verifica y emite un concepto respecto al cumplimiento del artículo que se espera tener y sugiere a la Dirección Editorial, la posibilidad de publicar o no el artículo con o sin modificaciones de su contenido.

6. La Dirección Editorial y el Comité Editorial Interno, tienen en cuenta los conceptos de los revisores, correctores y pares de cada artículo, y de acuerdo a ellos decide: publicar; enviar a los autores para cumplir las recomendaciones, o, rechazar por alguna razón. En cualquier caso, los autores serán notificados oportunamente de la decisión.

D. Criterios generales de presentación de los artículos

1. La extensión máxima es de 15 páginas, y en casos excepcionales hasta de 20. El escrito se debe presentar en tamaño carta, a espacio y medio y letra *Times New Roman* de doce puntos (12), en tinta negra. Después de cada título y subtítulo, a partir del segundo párrafo, con sangría de cinco espacios y alineación justificada. Es preciso incluir los cuadros y las gráficas en una sola cara de la hoja y con páginas numeradas consecutivamente en la parte superior derecha. Todos los márgenes deben ser de 1.5 cm.

2. Utilizar un lenguaje que sea de fácil comprensión para todos los lectores. Si se utiliza símbolos o abreviaturas, estos deben ser definidos la primera vez que aparezcan en el artículo.

3. El título debe resultar informativo, atractivo y breve, además de tener estrecha relación con el contenido del artículo. (Máximo 20 palabras). Debe ir centrado, en negrilla y mayúsculas sostenidas.

4. Los subtítulos hasta de segundo nivel deben estar en la margen izquierda, en negrilla, mayúscula en la letra inicial y precedida con números arábigos. Si se trata de un subtítulo de tercer nivel va con mayúscula inicial, pero en lugar de números arábigos se utilizará viñetas.

5. En el artículo se debe utilizar el sistema de referencia bibliográfica internacional American Psychological Association (APA), (Asociación Psicológica Americana). Se recomienda tener en cuenta la última edición. Todas las citas directas e indirectas deben ir bajo esta normatividad.

Las referencias bibliográficas utilizadas preferentemente deben ser actualizadas, teniendo en cuenta los últimos cinco años que anteceden a la escritura del artículo.

En lo posible se recomienda no incluir como referencias de apoyo, documentos no publicados o inéditos.

6. Tablas y figuras. Todas las tablas tienen que ir numeradas, con una breve leyenda descriptiva en la parte superior y en letra *Times New Roman diez puntos* (10), margen izquierdo; las figuras tienen que ir numeradas, con breve leyenda descriptiva en la parte inferior, en letra *Times New Roman diez puntos* (10), margen izquierdo. La leyenda de las Tablas va en negrilla y cursiva; la leyenda de las Figuras va en letra normal y en negri-

lla; en los dos casos debe ir como texto independiente; es decir, no debe estar dentro de la gráfica o la imagen.

Todas las ilustraciones, gráficas, mapas, dibujos, imágenes, fotografías, etc., deben ser identificadas como figuras e ir numeradas con números arábigos, según el orden de aparición en el artículo. En caso que se utilice figuras protegidas por *copyright*, es obligatorio que los autores obtengan el respectivo permiso escrito de los derechos de autor.

Las figuras deben ir anexadas en copia impresa y/o digital, cada una con una breve leyenda; no se debe incluir frases que ya estén en el artículo. Este material debe ser original, contar con la debida autorización del autor y/o dar el crédito correspondiente. Es necesario que en una hoja aparte se indique con precisión el número y el lugar del texto donde se deben incorporar. La revista admite la inclusión moderada de tablas y figuras, en total máximo de diez (10)

Todas las tablas y figuras deben ser monocromáticas; es decir, a blanco y negro o tonalidades de gris intermedias. Deben ser empleadas para ampliar, complementar o ilustrar la información, pero no para reproducir lo planteado en el texto.

7. No se debe diagramar ni presentar propuesta de diagramación del artículo.

8. El artículo no debe ser sometido a evaluación simultánea mientras se encuentre en revisión y se decida al respecto por parte de La Dirección Editorial.

9. El pensamiento que aparece en los artículos es responsabilidad exclusiva de sus autores y no compromete la ideología de la Institución.

10. Los artículos pueden ser presentados escritos en español, inglés, francés o portugués.

F. Estructura del artículo o colaboración

La estructura del artículo o colaboración debe cumplir con el siguiente contenido: a) partes preliminares: título, datos del autor(es), resumen (abstract) y palabras claves (key words); b) cuerpo del artículo: introducción, materiales y métodos, resultados (análisis, interpretación y discusión) y conclusiones; c) parte final: agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas, anexos (opcional)

a) Partes preliminares:

1. **Título:** centrado, en mayúscula sostenida y negrilla, en español e inglés. (Se sugiere evitar el uso de subtítulos, expresiones ambiguas y abreviaturas)

2. **Datos del autor:** centrados. Primero los nombres y luego los apellidos. Si son varios autores, se coloca uno debajo del otro y centrados; la revista respetará el orden elegido por los autores. Debajo del nombre de cada autor debe aparecer el grado académico más alto alcanzado; título profesional y entidad donde labora, ciudad, país y correo electrónico. Si es el caso, los autores pueden incluir en la página del título del artículo, las notas sobre los apoyos recibidos de personas o instituciones públicas o privadas para la realización del estudio. Todo esto con letra **Times New Roman** diez (10) puntos.

3. **Resumen (abstract):** Centrado, en mayúscula sostenida y negrilla. Refleja los elementos principales del contenido del artículo. Debe ser redactado en tercera persona y tener una extensión máxima de 250 palabras en español e inglés. Debe incluir: objetivos, lugares de ejecución de la investigación, metodología, resultados y conclusiones. Se recomienda: emplear palabras que expresen el contenido de una manera puntual, omitir abreviaturas, siglas, símbolos o fórmulas y evitar referencias de textos o citas bibliográficas.

4. **Palabras claves (key words):** en español e inglés. Se debe incluir hasta cinco (5) palabras o frases claves en español y en inglés, que describan los tópicos o áreas temáticas más importantes de la investigación. Para la inclusión de descriptores o palabras claves se recomienda emplear el *Thesaurus* de APA en español e inglés, de acuerdo a la disciplina en que se desarrolle la investigación o algún *Thesaurus* de materias ampliamente conocido y utilizado como el de la UNESCO. Las palabras claves deben ser presentadas en orden alfabético.

b) Cuerpo del documento:

1. **Introducción:** no lleva un encabezamiento que la identifique como tal. No se enumera. Debe contener: una breve panorámica del tema y el problema de investigación, los objetivos y propósitos del trabajo y su alcance, justificación, análisis de otros posibles estudios previos sobre el mismo tema de investigación, referencias muy bien seleccionadas. No incluye datos ni conclusiones del trabajo.

2. Material y métodos o Metodología: centrados, con mayúscula sostenida y en negrilla. No se enumera. Se expone con rigurosidad las características de: los sujetos de la investigación, el componente ético, el lugar, el periodo del estudio, descripción del enfoque, del método y los materiales de investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de la información, la población, la muestra y el proceso para analizar la información. En las investigaciones cuantitativas es preciso incluir la información de las variables estudiadas y de los métodos de medición y metodología estadística.

3. Resultados: (análisis, interpretación y discusión): centrados, con mayúscula sostenida y en negrilla. No se enumera. Informa, describe y ordena los resultados relevantes de la investigación. Presenta categorías que sirven para clasificar: sujetos, situaciones, categorías junto con distribuciones numéricas, formato estadístico. A veces se requiere distribuirlos en tablas y figuras, sin repeticiones. También pueden incluir: comparaciones con estudios similares, exposición de las limitaciones del estudio, aportaciones teóricas o prácticas y las conclusiones derivadas de los datos.

4. Conclusiones: centradas, con mayúscula sostenida y en negrilla. No se enumera. Deben ser coherentes con los objetivos o hipótesis planteadas y no exceder la extensión del artículo.

c). Partes finales:

1. Agradecimientos: centrados, con mayúscula sostenida y en negrilla. No se enumera. Reconocimientos a personas, instituciones, proyectos, fondos, becas de investigación, etc. que apoyaron el desarrollo de la investigación.

2. Referencias bibliográficas del artículo: centradas, con mayúscula sostenida y en negrilla. No se enumera. Tienen que ir en estricto orden alfabético e incluir sólo las fuentes que sustentan la investigación y que fueron utilizadas para la preparación del artículo.

Las citas bibliográficas incluyen los datos de autor, año o página de acuerdo al orden en que aparecen en el texto. Para citas tomadas de una página Web se debe tener en cuenta: apellido(s) del autor(es), nombre, (fecha de la última actualización), título, nombre de la página Web de donde se tomó. (Uniform Resource Locator, URL, Localizador Uniforme de Recursos).

Ejemplo:

Burbano Apráez, P. A. (2007). Aprendizaje significativo e investigación. Recuperado el 7 de noviembre de 2007, en <http://www.icc.ucv.cl/aprendizaje/investigacion.doc>

Resumen y ejemplos de Normas APA¹

Citas. El estilo APA utiliza el sistema autor-año para las citas. Las citas pueden ser: indirectas (paráfrasis) o directas (textuales)

1. Cita indirecta o paráfrasis:

- Consiste en reproducir la idea de un autor usando otras palabras.
- Se usa cuando se desea utilizar una idea, pero no las mismas palabras de un autor.
- Al parafrasear a otro autor tiene que darle el crédito indicando el apellido y el año de publicación.
- Si el apellido del autor y la fecha de publicación son parte de la oración, no se usa el paréntesis.

2. Citas indirectas, un solo autor:

- Si el apellido forma parte de la oración, se incluye sólo el año de publicación entre paréntesis.
- Si el apellido del autor y la fecha de publicación no forman parte de la oración, ambos van incluidos entre paréntesis, separados por una coma.

Ejemplos:

Sánchez (2008) encontró que el comportamiento...

En una investigación reciente sobre el comportamiento social (Sánchez, 2008) se descubrió que...

En 2009, Sánchez estudió el comportamiento social y descubrió que...

3. Citas indirectas de dos autores

- Siempre se cita ambos, cada vez que se presente la referencia dentro del texto.
- Se usa el símbolo & para unir los apellidos al citar dentro del paréntesis.

Ejemplos:

En una investigación reciente sobre comportamiento social (Sánchez & Ortega, 2009) se descubrió que...

En 2009, Sánchez y Ortega estudiaron el comportamiento

¹ Para el presente resumen explicativo de APA, se adopta la 6ta versión en castellano, correspondiente al 2009 y a la fuente: Introducción al estilo APA, 6ta ed. Citas, referencias y formato del documento. Profesor Efraín Flores Rivera, Universidad de Puerto Rico, UPR, Recinto de Ciencias Médicas, Biblioteca Conrado F. Asenjo, Agosto 2009. Disponible en <http://www.slideshare.net/eflores/introduccion-apa-6ta-edicion>

social y descubrieron que...

4. Citas indirectas de tres a cinco autores

- Citar a todos los autores la primera vez que se presenta la referencia.
- En las citas subsiguientes incluya únicamente el apellido del primer autor, seguido de et al. y el año, (excepto que haya otro apellido igual y del mismo año, en cuyo caso se pondrá la cita completa)

Ejemplos:

Sánchez, Araujo, Calvache, Figueroa y Ortiz (2008) estudiaron el comportamiento de un grupo de estudiantes que... [Primera cita en el texto]

Sánchez et al. (2008) concluyeron que... [A partir de la segunda cita del texto]

5. Citas indirectas: seis o más autores

- Cite únicamente el apellido del primero de ellos, seguido por et al., y el año para la primera cita y también para las subsiguientes.
- En caso de confusión, se añade los autores subsiguientes hasta que resulten bien identificados. En todo caso, la referencia en el listado bibliográfico final debe ser completa.

Ejemplo:

En un estudio reciente, García et al. (2007) identificaron... [La primera cita en el texto y las subsiguientes]

6. Citas indirectas: varios autores

- Cuando se cita distintos autores dentro del mismo paréntesis, son ordenados alfabéticamente y separados con punto y coma.
- Para citar trabajos del mismo autor o autores, de la misma fecha, se añade al año las letras a, b, c, hasta donde sea necesario, repitiendo el año.

Ejemplos:

El informe de diversos autores (Ávila, 2009; Castaño, 2007; Fernández & Mejía, 2004) concluye que...

Según lo que nos indican sus diversos trabajos (Robinson, 2008a, 2008b, 2008c), es importante estudiar...

7. Citas de documentos con autores institucionales

- Los nombres de autores institucionales –agencias de gobierno, corporaciones, asociaciones, grupos de estudio– por lo general son escritos completamente cada vez que son citados en el texto.
- Si el nombre es extenso y la abreviatura es conocida,

puede abreviarlo a partir de la segunda cita.

Ejemplo de cita en el texto:

En un informe del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2005), se concluye que... [Primera cita dentro del texto]

El informe del MEN (2005) recomienda... [Citas subsiguientes dentro del texto]

8. Citas de trabajos sin autor identificado

- Cite dentro del texto las primeras palabras de la entrada de la lista de referencias (usualmente el título) y el año.
- Utilice comillas dobles en torno del título de un artículo o capítulo, y anote en itálica el título de la revista científica, libro, folleto o informe.

Ejemplos:

En la teoría de género ("Study Woman", 2006)

El libro Reconociendo a nuestros antepasados (2003)

9. Citas de dos o más trabajos en el mismo paréntesis

- Al citar trabajos de diferentes autores, escriba los apellidos separados por punto y coma dentro de un mismo paréntesis.
- Escriba las citas en orden alfabético por el apellido del primer autor.
- Organice dos o más trabajos del mismo autor por el año de publicación. Coloque las citas en prensa al final.
- Registre el apellido del autor una vez; para las citas subsiguientes, incluya sólo el año.

Ejemplos:

Diversos estudios (Araujo, 2009; Beltrán, 2007; Caicedo & González, 2003) coinciden en que...

Los resultados se encuentran disponibles (Departamento de Comunicaciones, 2004, 2005)

Estudios anteriores (Smith, 2003, 2010, en prensa)

10. Cita de un trabajo discutido en una fuente secundaria

- Use una fuente secundaria sólo cuando el original se haya agotado o no se encuentre disponible.
- Incluya la fuente secundaria en la lista de referencias.
- En el texto, mencione la obra original y cite la fuente secundaria.

Ejemplo de cita en el texto:

En un estudio de Ruiz (como se cita en Silva & Montero, 2007) se encontró que...

11. Cita directa o textual

- Consiste en usar palabras de otro autor sin hacer ningún cambio al texto original.
- Al citar textualmente, escriba el texto entre comillas o en bloque aparte, déle crédito al autor e indique la página entre paréntesis al final de la cita.

a). Cita textual corta (con menos de 40 palabras)

- Se incorpora en el texto
- Se encierra entre comillas dobles
- Incluye entre paréntesis y al final de la cita, el número de página donde está localizada la cita textual.

Ejemplos:

Al interpretar estos resultados, Patterson et al. (2000) sugirieron que “la construcción social de los conflictos, está íntimamente relacionada con los diversos roles de género” (p. 67), lo cual contribuye a generar desigualdad.

Los autores concluyen que “las técnicas de estudio ayudan a la comprensión lectora, porque son herramientas útiles que ayudan a organizar, visualizar, sintetizar y entender mejor” (Chavez & Jiménez, 2009, p. 56-70); explican que una de las causas del bajo rendimiento escolar se debe precisamente a la falta de ejercicios de lectura y escritura.

Vega y Córdoba (2007) guiaron sus estudios gracias “a sus experiencias docentes, lecturas y talleres, encaminados a la promoción de la escritura.” (p. 16-20)

b). Cita textual de 40 palabras o más

- Se separa del texto en un bloque independiente y se omite las comillas.
- No se deja la sangría usual al inicio del párrafo.
- Si hay párrafos adicionales dentro de la cita, sangre la primera línea de cada uno.
- Cite la fuente y el número de página entre paréntesis.

Ejemplo:

En su estudio Duque y Jaramillo (2009) concluyeron que: Después de un procedimiento quirúrgico del maxilar superior, se presenta reducción en el flujo sanguíneo en los dientes que se encuentren involucrados. Estudios clínicos han mostrado resultados satisfactorios en cuanto a la sensibilidad y el color. La reinervación después de una cirugía Le Fort I suele tomar entre los doce y dieciocho meses; sin embargo, después de ese tiempo la respuesta a

los test pulpares es negativa en un rango entre el 21 y 29%. Otro criterio para evaluar las complicaciones (e.g., Westwood & Tilson, 1975) es cuando se hace segmentación del maxilar en varios fragmentos, por lo que se recomienda disponer del instrumental adecuado. (p. 104-115)

12. Citas de documentos electrónicos:

- Incluye Autor, año y número de página entre paréntesis.
- Si no proporciona el número de la página, indique entre paréntesis el número del párrafo, o el nombre de la sección y el párrafo.
- Si el nombre de la sección del documento resulta muy extenso, use un título breve entre comillas dentro del paréntesis.

Ejemplos de citas de documento electrónico sin número de página:

Domínguez y López (2008) sugieren que “una lectura atenta de los datos descriptivos de una investigación sirve para orientar su correspondiente parte explicativa.” (párr. 3). Recuperado el 3 de marzo de 2005, en: <http://www.revistavirtuallec.com>

En su estudio, Fajardo y Sarmiento (2009) concluyen que “los tratamientos y tecnologías utilizadas en la actualidad resuelven diversas patologías visuales” (sección de Conclusiones, párr. 5). Recuperado 13 de abril de 2010, en: <http://www.revistavirs.com/pat/23/1>

Normas APA: Referencias bibliográficas

- Van alfabéticamente ordenadas al final y atendiendo a la siguiente normativa dependiendo del tipo de publicación.

1. **Para libros:** Autor o editor (apellido, coma e iniciales de nombre y punto; en caso de varios autores, van separados con un punto y una coma y antes del último con una “&”). Si es editor, se indica entre paréntesis (ed.); año (entre paréntesis) y punto; título completo en cursiva y punto; ciudad y dos puntos y editorial. En el caso de que se haya manejado un libro traducido con posterioridad a la publicación original, se añade al final entre paréntesis “Orig.” y el año.

Ejemplos:

De Zubiria, M., & De Zubiria, J. (1998). *Biografía del pensamiento. Estrategias para el desarrollo de la inteligencia*. Bogotá: Magisterio.

Torres, J. & Mahecha, A. (2007). *Aprendiendo de las aves y los gatos*. Leticia: Editorial Azul. (Orig. 2002)

Tener en cuenta:

- Más de dos autores, van enlazados con el símbolo “&”.
- Referencias con tres a cinco autores: separar con coma y el último con “&”.
- Referencias con más de seis autores, utilizar la abreviatura al final: et al. (significa: y otros)

2. Para capítulos de libros colectivos o de actas: Autor(es); año; título del trabajo que se cita y, a continuación introducido con “En”, el o los directores, editores o compiladores (iniciales del nombre y apellido) seguido entre paréntesis de Dir., Ed. o Comp., añadiendo una “s” en el caso del plural; el título del libro en cursiva y entre paréntesis la paginación del capítulo citado; la ciudad y la editorial.

Ejemplo:

McGuigan, F. J. (1979). El experimentador: un objeto de estímulo descuidado. En J. Jung (Comp.), *El dilema del experimentador* (pp. 194-206). México: Trillas. (Orig. 1963)

3. Para revistas: Autor(es), año, título del artículo, nombre completo de la revista en cursiva, vol. en cursiva; número entre paréntesis sin estar separado del vol., cuando la paginación sea por número, página inicial y final.

Ejemplo:

Valencia-Alfonso, C. E., Feria-Velasco, A., Luquín, S., Díaz-Burke, Y. & García-Estrada, J. (2004). Efectos cerebrales del medio ambiente social. *Revista de Neurología*, 38 (9), 869-878.

4. Para Revista popular (magazín): incluye Autor, fecha de publicación, el mes en el caso de publicaciones mensuales y el mes y el día en el caso de publicaciones semanales. Se incluye número del volumen y las páginas.

Ejemplo:

Sánchez, A. (2000, mayo). Bogotá: La capital más cercana a las estrellas. *Geomundo*, 24, 20-29.

5. Ejemplo Artículos de periódicos:

Ferrer, M. (2000, 14 de julio). El Centro de Bellas Artes escenario para 12 estrellas de ópera. *El San Juan Star*, p. 24.

6. Ejemplo Tesis de maestría no publicada

Rocafort, C. M., Sterenberg, C. & Vargas, M. (1990). *La economía dentro del modelo neoliberal de los países latinoamericanos*. Tesis de maestría no publicada, Universidad SCPA. Puerto Vallarta, México.

7. Trabajo de grado publicado: incluye Autor(es). (Año de publicación). Título del trabajo de grado. Designación del trabajo de grado o tesis. Institución, ciudad o país.

Ejemplo:

Zambrano J., B. C. et al. (2006). Factores que intervienen en la calidad de vida de los estudiantes de la universidad. Tesis de maestría. Universidad Mariana, San Juan de Pasto, Colombia.

Normas APA para documentos. Se encuentran:

1. Recursos Electrónicos: Formato básico Autor de la página.

(Fecha de publicación o revisión de la página, si está disponible). Título de la página o lugar. Recuperado (Fecha de acceso), de (dirección URL) **localizador uniforme de recursos** (world, wide, web) (protocolo, dirección y dominio)

- El estándar para localizar documentos de Internet en http y otros protocolos; generalmente la dirección del recurso en Internet.

Ejemplo:

Flores Rivera E. (2009, agosto) *Introducción al estilo APA*, 6ta. ed. Recuperado (13 de septiembre de 2009), de (<http://www.slideshare.net/eflores/introduccion-apa-6ta-edicin>)

2. Ejemplo Artículo de revista electrónica:

Sánchez, Alexander, 2008, “Aproximación sociolingüística al uso comunicativo del chat, el foro y el correo electrónico”. *Revista virtual Universidad Católica del Norte*, (25). Recuperado el 8 de octubre de 2008, en http://www.revistavirtualucn.com/index.php?option=com_content&task=view&id=40&Itemid=1

3. Ejemplo Documentos con acceso en el World Wide Web (WWW):

Suñol, J. (2001). *Enfermedad sistémica*. Recuperado el 21 de agosto de 2010, de <http://enfermedadonlinea.com>

4. Ejemplo Artículo de revista localizado en un banco de datos (Ejemplo: PubMed):

Tavares P, Lawrence AD, Barnard PJ. (2008). Paying attention to social meaning: an fMRI study. *Cereb Cortex*, 18, (8) 1876-1885. Retrieved June 12, 2009, from www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/

5. Ejemplo Artículo de un periódico en formato electrónico:

Melville, N. A. (2002, 6 de junio). Los efectos de la Papaya en personas con gastritis. *Diario digital hoy*. Recuperado el 12 de junio de 2009, de <http://ddh.com/salud>

6. Documento electrónico sin autor ni fecha: Título. (s.f.) Recuperado el día de mes de año, de http://: ...

Ejemplo:

El efecto placebo. (s.f.) Recuperado el 20 de febrero de 2008, de <http://www.txts.com>

Normas APA: Notas a pie de página

- Se ubican en el margen inferior de la página y se indican de manera consecutiva con números arábigos. Su función consiste en ampliar o completar una idea expresada en el texto.
- Deben contener sólo una idea. No deben incluir información compleja o poco esencial.
- Si el autor detecta que la nota a pie de página se ha convertido en una serie de párrafos explicativos, entonces el lugar más adecuado para ésta es el cuerpo del texto o un apéndice.

Normas APA: presentación de lista de referencias bibliográficas.

Van al final del artículo, deben incluir todos los documentos citados y en orden alfabético. Tener en cuenta los siguientes criterios:

- En caso de haber consultado varios textos del mismo autor o autores, estos deben ser presentados por fecha, empezando por la más antigua.

Ejemplos:

López, D.E. (2001)...

López, D.E. (2007)...

- Las referencias de un solo autor preceden a las de autor múltiple, que comienzan con el mismo apellido.

Ejemplos:

López, D.E. (2001)...

López, D.E & Sánchez, C.E. (2007)

- Las referencias del mismo autor y fecha (año) de publicación son organizadas en orden alfabético de acuerdo con el título de la obra.

Ejemplos:

Mesa, D. (2007). Aproximación a la educación virtual...

Mesa, D. (2007). Estrategias didácticas en...

- Excepción: si las referencias con (el) los mismos autores publicadas en el mismo año hacen parte de una serie (ej. parte 1, parte 2...), deben ser organizadas en el orden de la serie y no alfabéticamente por título.

Ejemplos:

Ciro, L. A. (2007a). Textualidad en el Quijote...

Ciro, L. A. (2007b). Aproximación literaria a...

- Las referencias de autores con el mismo apellido son organizadas alfabéticamente según la primera inicial del nombre.

Ejemplos:

Mesa, A. (2006)...

Mesa, D. (2006)...

- Cuando las referencias tienen como autor a una institución, ésta se ubica en el espacio que le corresponde según la organización alfabética, teniendo en cuenta la primera letra del título o del nombre de la institución (se debe escribir el nombre completo. En vez de U de A, lo correcto es: Universidad de Antioquia). En caso de que la referencia no tenga autor, el título de la obra se mueve hacia la posición de autor.

Ejemplo:

Ministerio de Educación. (2009)...

- La lista de referencias no debe incluir comunicaciones tales como cartas o correos electrónicos, pues esta información no es localizable. Sin embargo, se puede citar dentro del texto o como nota a pie de página proporcionando las iniciales y apellidos del emisor, además la fecha.

Ejemplo:

A. A. Sánchez. (Comunicación personal, 24 de febrero, 2008)

Doctora **Myriam Jiménez Quenguan**, PhD
 Dirección Editorial Publicaciones UNIMAR
 Universidad Mariana
 Calle 18 No. 34-104
 Teléfono 7314923, extensión 185
 Email: egraespejo@gmail.com
editorialunimar@umariana.edu.co

San Juan de Pasto, Nariño, Colombia.



TOMA LA MEJOR DECISIÓN INGRESA A LA UNIVERSIDAD MARIANA

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

CIENCIA POLÍTICA

Registro Calificado, Res. 9942 de 7 de Diciembre de 2009
10 Semestres – Jornada Diurna y Nocturna

DERECHO

Registro Calificado, Res. 3830 de 25 de Junio de 2008
10 Semestres – Jornada Diurna y Nocturna

PSICOLOGÍA

Acreditación de Alta Calidad Res. 7177 del 23 de oct. de 2008
Registro Calificado, Res. 1531 de 29 de Marzo de 2007
10 Semestres – Jornada Diurna y Nocturna

COMUNICACIÓN SOCIAL – PERIODISMO

Registro Calificado, Res. 3616 de 19 de Octubre de 2004
10 Semestres – Jornada Diurna

TRABAJO SOCIAL

Registro Calificado, Res. 6597 de 27 de Octubre de 2006
10 Semestres – Jornada Diurna

TECNOLOGÍA EN DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL

Registro Calificado, Res. 4637 de 13 de Agosto de 2007
7 Semestres – Modalidad a Distancia

FACULTAD DE INGENIERÍA

INGENIERÍA DE PROCESOS

Registro Calificado, Res. 9108 de 23 de Noviembre de 2009
10 Semestres – Jornada Diurna

INGENIERÍA DE SISTEMAS

Registro Calificado, Res. 2198 de 18 de Septiembre de 2003
10 Semestres – Jornada Diurna

INGENIERÍA AMBIENTAL

Registro Calificado, Res. 2199 de 18 de Septiembre de 2003
10 Semestres – Jornada Diurna

INGENIERÍA SANITARIA

Registro Calificado, Res. 3545 de 16 de Junio de 2008
10 Semestres – Jornada Diurna

TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN ELECTRÓNICA

Registro Calificado, Res. 4174 de 4 de Julio de 2008
6 Semestres – Jornada Diurna

TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE SERVICIOS ALIMENTARIOS

Registro Calificado, Res. 6449 de 26 de Octubre de 2007
7 Semestres – Modalidad a Distancia

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ENFERMERÍA

Registro Calificado, Res. 4773 de 18 de Agosto de 2006
9 Semestres – Jornada Diurna

TERAPIA OCUPACIONAL

Registro Calificado, Res. 1041 de 31 de Marzo de 2005
10 Semestres – Jornada Diurna

FISIOTERAPIA

Registro Calificado, Res. 9893 de 23 de Diciembre de 2008
10 Semestres – Jornada Diurna

CENTRO DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA

Registro Calificado Res. 4131 de 4 de Julio de 2008
7 Semestres – Modalidad a Distancia

TECNOLOGÍA EN SALUD OCUPACIONAL

Registro Calificado, Res. 6259 de 24 de Septiembre de 2009
6 Semestres – Jornada Diurna

TECNOLOGÍA PREHOSPITALARIA

Registro Calificado, Res. 1597 de 24 de Marzo de 2008
6 Semestres – Jornada Diurna

TECNOLOGÍA EN RADIODIAGNÓSTICO Y RADIOTERAPIA

Registro Calificado, Res. 9894 de 23 de Diciembre de 2008
6 Semestres – Jornada Diurna

AUXILIARES DE ENFERMERÍA

Res. 1963 de 23 de noviembre de 2009
2 Semestres – Jornada Diurna

AUXILIARES EN SALUD PÚBLICA

Res. 1963 de 23 de noviembre de 2009

FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

Registro Calificado, Res. 1287 de 17 de Mayo de 2003
Modalidad a Distancia

EDUCACIÓN PREESCOLAR

Registro Calificado, resolución 1945 de 10 de Julio de 2003 – código snies 10420
Modalidad a Distancia

ETNOEDUCACIÓN

Registro Calificado, resolución 2946 de 28 de Noviembre de 2003 – código snies 15775
Modalidad a Distancia

EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN: LENGUA CASTELLANA

Registro Calificado, resolución 2942 de 28 de Noviembre de 2003 – código snies 15774
Modalidad a Distancia

CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA DEMOCRÁTICA

Registro Calificado, resolución 1287 de 17 de Mayo de 2003 – código snies 5150
Modalidad a Distancia

MATEMÁTICAS

Registro Calificado, resolución 1287 de 17 de Mayo de 2003 – código snies 3632
Modalidad a Distancia

CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Registro Calificado, resolución 1287 de 17 de Mayo de 2003 – código snies 5180
Modalidad a Distancia

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Registro Calificado, resolución 1287 de 17 de Mayo de 2003 – código snies 10402
Modalidad a Distancia

INGLÉS

Registro Calificado, resolución 1563 de 8 de Junio de 2003 – código snies 10424
Modalidad a Distancia

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

CONTADURÍA PÚBLICA

Acreditación de Alta Calidad, Res. 7320 del 29 de Noviembre de 2007
Registro Calificado 1587 del 28 de febrero de 2011
10 Semestres – Jornada Diurna y Nocturna

ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES

Registro Calificado, Res. 7286 de 20 de Noviembre de 2006
10 Semestres – Jornada Diurna y Nocturna



cómodas
Facilidades de Pago

INSCRÍBETE A TRAVÉS DE LA PÁGINA

www.umariana.edu.co

UNIVERSIDAD MARIANA

Resolución 1362 del 3 de Febrero de 1983 M.E.N
Calle 18 No. 34 – 104 Tel. 7 31 48 23 – Fax. 7 31 56 58 – Pasto – Nariño – Colombia



Editorial Publicaciones UNIMAR
Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
http://anis.mariana.edu.co/revistas_unimar/

Cupon de Suscripción por un Año

Suscripción por un año (2 números) a la Revista UNIMAR
Consignar a nombre de la Universidad Mariana en la cuenta corriente, Banco Santander
No. 369-02454-2, la suma de \$ 15.000.00 m/c o US \$ 7 dólares (exterior)

Adjuntar:

- Sopote de consignación bancaria o soporte de pago electrónico (ACH),
- Copia de la cédula de ciudadanía (Colombia) o documento de identificación correspondiente (exterior)

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

Departamento: _____

País: _____

Firma _____

C.C. _____

* Para envíos fuera de Pasto, adicionar flete.



Editorial Publicaciones UNIMAR
Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
http://anis.mariana.edu.co/revistas_unimar/

Cupon de Suscripción por un Año

Suscripción por un año (2 números) a la Revista UNIMAR
Consignar a nombre de la Universidad Mariana en la cuenta corriente, Banco Santander
No. 369-02454-2, la suma de \$ 15.000.00 m/c o US \$ 7 dólares (exterior)

Adjuntar:

- Sopote de consignación bancaria o soporte de pago electrónico (ACH),
- Copia de la cédula de ciudadanía (Colombia) o documento de identificación correspondiente (exterior)

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

Departamento: _____

País: _____

Firma _____

C.C. _____

* Para envíos fuera de Pasto, adicionar flete.



Editorial Publicaciones UNIMAR
Universidad Mariana
Calle 18 No. 34-104 San Juan de Pasto
http://anis.mariana.edu.co/revistas_unimar/

Cupon de Suscripción por un Año

Suscripción por un año (2 números) a la Revista UNIMAR
Consignar a nombre de la Universidad Mariana en la cuenta corriente, Banco Santander
No. 369-02454-2, la suma de \$ 15.000.00 m/c o US \$ 7 dólares (exterior)

Adjuntar:

- Sopote de consignación bancaria o soporte de pago electrónico (ACH),
- Copia de la cédula de ciudadanía (Colombia) o documento de identificación correspondiente (exterior)

Nombre y apellidos: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Ciudad: _____

Departamento: _____

País: _____

Firma _____

C.C. _____

* Para envíos fuera de Pasto, adicionar flete.